

AAPAUNAM

Academia, Ciencia y Cultura



Año 17, No. 2 Abril - Junio, 2026
Órgano oficial de difusión
de la AAPAUNAM
www.aapaunam.org.mx
www.issuu.com/revista.aapaunam

ISSN: 2448-8895



AAPAUNAM INVITA

Al personal
académico afiliado
a la AAPAUNAM

“Envíanos tus trabajos
relacionados con la actividad
docente, investigación o cultura
y así ser considerados
para su difusión a través
de nuestras plataformas”

Los sistemas
de difusión de
la AAPAUNAM
son para los
académicos



Contacto:

revistaapaunam@gmail.com
55.54.81.22.60 exts.111 y 122



tv.unam



ESPACIO
ACADÉMICO
AAPAUNAM
RADIO • TELEVISIÓN



ASOCIACIÓN AUTÓNOMA DEL PERSONAL ACADÉMICO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Comité Ejecutivo General de la AAPAUNAM

Quím. Bertha Guadalupe
del Sagrado Corazón Rodríguez Sámano
SECRETARIA GENERAL

Mtro. Sergio Gerardo Stanford Camargo
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN

Dr. Juan Bravo Zamudio
SECRETARIO DEL INTERIOR

Mtro. José Alfredo Sosa Benítez
SECRETARIO DE FINANZAS

Lic. Alfredo Gallegos Contreras
SECRETARIO DE PROMOCIÓN GREMIAL

C.D. Luis Rafael Nava Fuentes
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

SECRETARIO DEL EXTERIOR

Mtra. Isabel Mendoza García
SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES Y JURÍDICOS

Mtro. Enrique Pérez Guarneros
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS

Mtro. José Luis Sandoval Dávila
SECRETARIO DE PRENSA Y PROPAGANDA

Lic. María Magdalena Miranda Díaz
SECRETARIA DE SEGURIDAD SOCIAL

Lic. María del Consuelo Molina Arciniega
SECRETARIA DE VIVIENDA

L.A.V. Guillermo Andrés Getino Granados
SECRETARIO DE ASUNTOS SOCIO-CULTURALES

C.D. Javier Gallegos Infante
SECRETARIO DE ASUNTOS DEPORTIVOS

Dra. Leticia Adriana Martínez Díaz Barriga
SECRETARIA DE PRESTACIONES

Lic. Alma Delia Alvarado Pérez
SECRETARIA DE ATENCIÓN AL PERSONAL ACADÉMICO FORÁNEO

Mtra. Sonia Luz Pardo López
SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL Y EQUIDAD DE GÉNERO

Mtra. María Elena de la Torre Monterrubio
SECRETARIA DE ASUNTOS DEL SECTOR DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR



COMITÉ EDITORIAL REVISTA AAPAUNAM
ACADEMIA, CIENCIA Y CULTURA

DIRECTOR

Mtro. Salvador Del Toro Medrano

EDITOR

M.C.P. Wázcar Verduzco Fragoso

COMITÉ EDITORIAL

Lic. Jorge Delfín Pando

Lic. María del Consuelo Molina Arciniega

Mtro. Rafael Molina y Avilés

Dra. Osvelia Polymnia Barrera Peredo

Mtro. Sergio Sánchez Padilla

RELACIONES PÚBLICAS

Mtra. Gloria Maricela Delfín Sánchez

CONSEJO EDITORIAL

Quím. Bertha Guadalupe del Sagrado
Corazón Rodríguez Sámano

ASESORÍA EDITORIAL

Francisco Del Toro Bolaños

Alejandro Pavón Hernández

Manuel Guerrero Alarcón

DISEÑO Y FORMACIÓN

Ángeles Guadarrama

La Revista AAPAUNAM Academia, Ciencia y Cultura es el órgano oficial de difusión de la Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AAPAUNAM). Año 17, N° 2, Abril-Junio 2026. Es una publicación trimestral editada por la AAPAUNAM, con dirección en Avenida Ciudad Universitaria 301, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coahuacán C.P. 04510. Ciudad de México. Tel. 555481-2279. Editor responsable: M.C.P. Wázcar Verduzco Fragoso Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo N° 04-2021-081317121900-102 | Difusión vía red de cómputo N° 04-2021-081619104000-203. ISSN 2448-8895. Otorgados por la Dirección General de Derechos de Autor. Certificado de Licitud de Título y Contenido No. 15141 otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresa por Promocionales e Impresos América S.A. de C.V. Avenida Jardín 258, Col. Tlatilco, C.P. 02860, Azcapotzalco, Ciudad de México, México. Este número se terminó de imprimir en agosto 2026, con un tiraje de 6 mil ejemplares. El contenido de los artículos, así como las fotografías son responsabilidad exclusiva de los autores. La reproducción parcial o total sólo podrá hacerse previa autorización del editor de la revista. Toda correspondencia debe ser dirigida al editor responsable al correo electrónico: editor.revistaapaunam@gmail.com. Para consulta de AAPAUNAM www.apaunam.org.mx www.issuu.com/revista.apaunam



PORTADA:
PROYECTO DE PLANEACIÓN DE CIUDAD
UNIVERSITARIA ca. DÉCADA DE 1950

FOTO PORTADA:
CORTESÍA ARCHIVO HISTÓRICO DE LA UNAM /
IISUE / AHUNAM / COLECCIÓN RAÚL ESTRADA
DISCUA / SECCIÓN: UNIVERSIDAD / SERIE:
SALVADOR ZUBIRÁN ANCHONDO / CAJA 1 /
RED-00078

EDITORIAL

QUÍMICA BERTHA GUADALUPE RODRÍGUEZ SÁMANO 93

ACADEMIA

El medio ambiente como tema transversal
para la educación universitaria
DR. SALVADOR JIMÉNEZ OROZCO 94

Amparo contra normas generales después de las reformas
de 2024 (a la Constitución) y de 2025 (a la Ley de Amparo)
DR. ALBERTO DEL CASTILLO DEL VALLE 100

Alcances de la función docente del personal técnico
académico en la UNAM
MTRO. VÍCTOR JOSÉ RAMÍREZ PEÑA 105

CIENCIA

Menopausia, climaterio y salud mental
DR. WÁZCAR VERDUZCO FRAGOSO 112

Menopause, the Climacteric Transition, and Mental Health
DR. WÁZCAR VERDUZCO FRAGOSO 117
TRANSLATION: MTRO. SERGIO SÁNCHEZ PADILLA

CULTURA

Pensar y construir Ciudad Universitaria.
La planeación y la obra en la creación del campus universitario
MTRA. CAROLINA CERVANTES GUZMÁN
MTRO. LUIS ALBERTO PÉREZ LÓPEZ 122

Un día en la vida del Duque Job
LIC. NOÉ AGUDO 128

Analogías de la microbiología con el impresionismo
DR. FELIPE FLORES MORONES 132

A doscientos años de la litografía en México
ARTISTA VISUAL NAVILLE SALDIERNA 136

DESDE MI CAVA

Una historia marcada por el cambio:
la fusión de Henkell con Freixenet
DR. RAFAEL FERNÁNDEZ FLORES 140

DESDE MI NUBE

¿Ladran los perros?, Sancho
DR. RAFAEL FERNÁNDEZ FLORES 144

CUENTO

Historias de amor: historia de un viejo
LAE. MIGUEL J. NOÉ MURILLO 147

ENTREVISTA

Entrevista con el excelentísimo señor LY Djérou Robert,
embajador de la República de Côte d'Ivoire en México
MTRO. SALVADOR DEL TORO MEDRANO
MTRA. GLORIA MARICELA DELFÍN SÁNCHEZ 150

COCAL

El congreso de la COCAL y los problemas emergentes
en el trabajo académico y su precarización
DRA. MARÍA TERESA LECHUGA
SOC. ARTURO RAMOS 161

The COCAL Conference and emerging problems
in contingent academic labor
PhD MARÍA TERESA LECHUGA
SOCIOLOGIST ARTURO RAMOS 165

AAPAUNAM INFORMA

En el Día del Maestro, AAPAUNAM demostró unidad, fortaleza
y compromiso con académicos universitarios
LIC. JORGE DELFÍN PANDO 169



QUÍMICA BERTHA GUADALUPE RODRÍGUEZ SÁMANO

Secretaria general de la AAPAUNAM

Este 2026, la Universidad Nacional Autónoma de México acordó festejar sus 475 años de existencia. La historia, incontenible torrente de hechos que reflejan la trayectoria del mundo y de las cosas, como un río de caudal agitado nos conduce rápidamente del 21 de septiembre de 1551 a cualquier día de 2026, simboliza una vorágine de acontecimientos que unen pasado y presente para significar una gran institución, que todos conocemos como la máxima casa de estudios de nuestro país.

La nuestra, la actual, es una universidad que se resignifica constantemente y que cambia día con día en sus aulas, laboratorios, auditorios, museos, pero ese cambio solo lo construyen grupos de personas a quienes identificamos como profesores, investigadores, técnicos académicos y ayudantes de profesor liderando la formación de numerosos grupos de alumnos críticos que analizan, cuestionan, evalúan evidencias, investigan y construyen conocimiento.

Para el sindicalismo universitario el siglo pasado fue de gran relevancia. Al concluir la Revolución Mexicana, y una vez que la Universidad Nacional obtuvo su autonomía, surgió el primer movimiento de trabajadores organizados que formaron la Unión de Empleados de la Universidad Nacional de México Autónoma (UEUNMA).

El movimiento sindical continuó en la UNAM, reconociendo los diversos sectores que en ella actúan hasta llegar a la actualidad. En la década de los 70, la sociedad mexicana, al igual que el mundo, pasaba por una profunda agitación política, económica y social. Marcada por el rechazo a regímenes autoritarios estatales y en la que hubo protestas pacíficas masivas. América Latina vivió bajo el yugo de dictaduras militares y la agitación social fue respondida por el Estado con represión sistemática.

Y en este marco social, las AAPAUNAM recogieron la necesidad del personal académico que se encon-

traba disperso, organizado en claustros, asociaciones, uniones, colegios, etcétera, ocupándose principalmente de aspectos académicos, sin que se tuviera el reconocimiento pleno en el ámbito laboral. Así, el personal académico decidió contar con una verdadera representación, lo que llevó a la integración de las organizaciones dispersas en las Asociaciones del Personal Académico de la UNAM, las AAPAUNAM, las que desde el año 1979 acordaron instituirse oficialmente en la Asociación Autónoma del Personal Académico de la UNAM.

La AAPAUNAM, como organismo sindical que representa al personal académico de la institución, actualmente se integra por cerca de 30 mil académicos, es titular del Contrato Colectivo de Trabajo del Personal Académico de la UNAM y tiene legitimado su instrumento contractual de conformidad con la normatividad establecida en las modificaciones más actuales de la Ley Federal del Trabajo.

Como sindicato representante de profesores, investigadores, técnicos académicos y ayudantes de profesor forma parte de la Confederación de Trabajadores y Trabajadoras de las Universidades de las Américas (CONTUA); de la Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios (CONTU) y de la COCAL (Coalición de Trabajadores Académicos en Situación Precaria, por sus siglas en inglés). Recientemente participó como organismo sindical mexicano invitado a la 114 Conferencia de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

AAPAUNAM se construye día con día, al lado de una gran institución. Y alcanza tal capacidad porque está formada por un gran grupo de académicos a quienes representa, que destacan por su crítica y autocrítica constantes, que observan el pasado de 475 años como un compromiso necesario para construir el presente y el futuro de un país cambiante.

**“El pluralismo ideológico,
esencia de la Universidad”**

El medio ambiente como tema transversal para la educación universitaria

DR. SALVADOR JIMÉNEZ OROZCO*

*Doctor en docencia e investigación social
Profesor de carrera asociado C, tiempo completo
Urbanismo y medio ambiente
Arquitectura
Facultad de Estudios Superiores Acatlán

Llevar temas ambientales a las clases mediante actividades prácticas, como visitas y recorridos, así como material audiovisual, es útil para abrir la conversación y la reflexión.
Foto: IA



Introducción

La situación socioambiental contemporánea obliga a transformar la educación para formar profesionales capaces de entender, evaluar y actuar ante problemáticas que se manifiestan en distintas dimensiones de la vida social: ecológicas, económicas, científicas, éticas y políticas.

Asumir el ambiente como eje articulador implica que incluso las carreras que, a primera vista, parecerían lejanas al ámbito ambiental incorporen el desarrollo de pensamiento ecosistémico, alfabetización científica, responsabilidad social y capacidades de innovación orientadas a la sostenibilidad.

Se busca que el profesorado reconozca la relevancia de los temas ambientales como eje transversal de la educación universitaria, independientemente del campo disciplinar en que se desempeñe, a fin de favorecer una formación más integral, crítica y comprometida con su entorno.

Desarrollo

La educación universitaria conviene entenderla no como un conjunto de áreas separadas, sino como un espacio común para comprender y habitar el mundo. Ese mundo, limitado e interdependiente, exige concebir el ambiente más allá de su aso-

ciación con la naturaleza inmediata y reconocerlo como una compleja trama biofísica y social. Desde Estocolmo (1972), la Carta de Belgrado (1975) y Tbilisi (1977), hasta la actual Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS), el llamado ha sido consistente: formar personas capaces de comprender la complejidad, valorar críticamente su entorno y actuar con responsabilidad. Desde esta perspectiva, lo ambiental se reconoce como un eje transversal de la formación universitaria.

Según Arana (2008), el ambiente puede entenderse como un sistema complejo en que interactúan componentes naturales, sociales y culturales, configurados y transformados de manera continua por la acción humana, dentro de un entramado de instituciones, normas, dinámicas económicas y formas de vida. Por otra parte, la transversalidad puede entenderse como un enfoque pedagógico articulador que integra en el currículo problemáticas y saberes relevantes del contexto, contribuyendo a una formación universitaria integral y al desarrollo de capacidades para analizar críticamente la realidad e intervenir en su mejora (Jáuregui, 2018).

Conviene involucrar todas las carreras, incluso aquellas que parezcan no tener relación, porque ninguna práctica profesional es neutra: el jurista que ignora externalidades legisla con una visión limitada; el economista sin lectura ecológica puede confundir costo y daño; el ingeniero que mide sin contexto solo obtiene números. La transversalidad organiza esta diversidad: derecho discute justicia climática, medicina estudia la exposición humana y sus riesgos, arquitectura diseña espacios en busca de confort climático y optimización de procesos para un menor impacto. El resultado son conexiones que no homogenizan a las disciplinas, pero sí las hacen conversar.

Por otro lado, importa cómo se enseña; no es lo mismo informar que contextualizar. Lo primero acumula datos, mientras lo segundo los inserta en situaciones y problemas reales que obligan a generar criterio y relacionar el conocimiento con la experiencia. A ese respecto, el aprendizaje adquiere mayor sentido cuando los contenidos se vinculan con contextos significativos para el estudiante (Ausubel, 2002). La experiencia internacional muestra que, cuando los alumnos trabajan con problemas auténticos, el interés crece y mejora la transferencia de aprendizajes. La motivación no aparece espontáneamente, sino cuando los datos se vuelven decisión y la teoría, herramienta.

El conocimiento disgregado tiende a generar esfuerzos aislados que, en lugar de complementarse, pueden obstaculizarse entre sí. Cuando la educación separa al estudiante de la totalidad del proceso, limita su capacidad para comprender los problemas de manera amplia y actuar sobre ellos. En este sentido, la interdisciplina no surge de manera espontánea, sino que requiere organización, diálogo y un sostén pedagógico que la haga posible.

La educación universitaria, activa en temas ambientales, conecta el conocimiento con la decisión pública y privada.

Se busca que el profesorado reconozca la relevancia de los temas ambientales como eje transversal de la educación universitaria, independiente del campo disciplinar en que se desempeñe, a fin de favorecer una formación más integral, crítica y comprometida con su entorno



De acuerdo con Sandra Z. Jáuregui, la transversalidad puede entenderse como un enfoque pedagógico articulador que integra en el currículo problemáticas y saberes relevantes del contexto, contribuyendo a una formación universitaria integral
Foto: Captura de pantalla



Desde Estocolmo (1972), la Carta de Belgrado (1975) y Tbilisi (1977), hasta la actual Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS), el llamado ha sido consistente: formar personas capaces de comprender la complejidad, valorar críticamente su entorno y actuar con responsabilidad.

Foto: IA



Asumir el ambiente como eje transversal redefine el sentido de la educación superior al articular conocimiento, ética y decisión pública en torno a problemas reales, como lo plantea Enrique Leff.

Foto: Captura de pantalla

En casos internacionales documentados por la EDS –en universidades que incorporan análisis de ciclo de vida, proyectos con comunidades o estándares de trazabilidad– se observa que el estudiantado internaliza criterios para el consumo, la innovación y la regulación, y que los programas generan redes con gobiernos locales y empresas para ensayar soluciones climáticas y de gestión de residuos. Este tipo de articulación entre aula y contexto muestra cómo la universidad puede movilizar cambios culturales y tecnológicos más allá de sus propios muros, al vincular el conocimiento académico con la realidad social y los procesos de transformación del entorno (Freire, 2005).

Todo esto depende, en buena medida, de la conciencia del profesorado. Formar docentes en lectura crítica de normativas, metodologías activas y uso pertinente de instrumentos de medición es una condición para sostener la transversalidad en el tiempo. Cuando los profesores sitúan al estudiantado dentro del problema, y no a

la orilla, aparecen interés, agencia y rigor. El aula deja de ser un depósito de apuntes y se convierte en un espacio de deliberación y aprendizaje situado.

Asumir el ambiente como eje transversal redefine el sentido de la educación superior al articular conocimiento, ética y decisión pública en torno a problemas reales, orientando la formación universitaria hacia la comprensión y la gestión de los desafíos socioambientales contemporáneos (Leff, 2004). Esta tarea exige alinear resultados de aprendizaje, evaluación y organización académica con una responsabilidad compartida frente al deterioro ambiental.

Pensar el ambiente como el escenario de nuestras decisiones no implica coleccionar asignaturas “verdes”, sino instalar una forma de deliberar con rigor, explicar por qué se actúa y corregir cuando haga falta. Allí la interdisciplina deja de ser consigna y se vuelve método.

En la UNAM, asumir lo ambiental como transversal implica convertirlo en un criterio compartido entre asignaturas, de modo

que el conocimiento disciplinar dialogue con el contexto y forme profesionales capaces de deliberar con rigor y responsabilidad. Para la comunidad académica, esto supone fortalecer prácticas docentes y acuerdos institucionales que sostengan esa mirada en el tiempo, sin diluir la especificidad de cada campo.

Entrevistas

La entrevista con un docente de la Facultad de Medicina de la UNAM, con tres años de experiencia, muestra que valora la transversalidad ambiental como un tema muy importante. En su práctica actual, el abordaje suele ser operativo más que curricular, con énfasis en acciones concretas, como el ahorro de insumos y la reducción de desperdicios. Desde su perspectiva, el asunto se percibe como neutral respecto de los contenidos centrales de la carrera y, por ahora, no observa un interés amplio entre el estudiantado.

Por su parte, en la carrera de sociología de la FES Acatlán una profesora concibe el ambiente como un eje estructurante de su práctica docente y no como un complemento de la disciplina. Sus cursos se apoyan en marcos críticos y en problemáticas específicas, como extractivismos, sistemas urbanos y gobernanza, usando lo ambiental como lente para analizar procesos sociales, desarrollar investigación y sostener posturas informadas. Lleva estos temas a sus clases mediante actividades prácticas, como visitas y recorridos, y recurre a material audiovisual –películas y documentales centrados en casos de estudio– para abrir la conversación y la reflexión. Próximamente impartirá cursos dirigidos al profesorado sobre cómo incorporar la sustentabilidad en el aula, con la intención de fortalecer su presencia en otras materias de sociología.

En la Facultad de Química de la UNAM, una profesora de ingeniería química, con 10 años de experiencia, usa el ambiente como eje rector en su clase de química analítica. No lo aborda solo desde lo teórico, sino que lo orienta hacia la toma de decisiones basadas en análisis de laboratorio: sus estudiantes deben juzgar si hay contaminación, riesgos a la salud, posibilidades de uso del agua para consumo humano o riego, necesidad de remediación y eventuales implicaciones sustentadas en datos del mundo real. De este modo, la asignatura deja de reducirse a ejercicios de laboratorio y al análisis cuantitativo y cualitativo de muestras, y ofrece herramientas para la gestión ambiental.

En general, observa buena motivación en sus alumnos cuando la materia se trabaja de forma práctica, lo que sugiere que el vínculo entre dato y decisión pública activa el interés. Entre los casos recurrentes que abordan están las trazas de fármacos en aguas residuales y cuerpos de agua, los colorantes de la industria textil, los metales pesados de la minería, los hidrocarburos y los pesticidas.

Sus cursos se apoyan en marcos críticos y en problemáticas específicas, como extractivismos, sistemas urbanos y gobernanza, usando lo ambiental como lente para analizar procesos sociales, desarrollar investigación y sostener posturas informadas



El abordaje de la transversalidad ambiental suele ser operativo más que curricular, con énfasis en acciones concretas, como el ahorro de insumos y la reducción de desperdicios.
Foto: IA

Entre los casos abordados de forma práctica en clase, están las trazas de fármacos en aguas residuales y cuerpos de agua, los colorantes de la industria textil, los metales pesados de la minería, los hidrocarburos y los pesticidas.

Foto: IA



Ese repertorio refuerza el análisis crítico del estudiantado y produce información útil para la prevención e intervención de problemáticas vinculadas con otras disciplinas, como la salud pública, el derecho ambiental y las políticas de agua.

Finalmente, en la Facultad de Ingeniería de la UNAM, un profesor en ingeniería petrolera aborda en metrología para la ingeniería petrolera el ambiente desde la comprensión y el cumplimiento de normas regulatorias como herramientas de responsabilidad ambiental. Traslada este enfoque a decisiones operativas para minimizar emisiones y prevenir impactos, con el objetivo de que sus estudiantes sean capaces de medir con alto nivel de exactitud, reportar con rigor y actuar conforme a la norma. Como ejemplo, plantea el procesamiento óptimo de hidrocarburos para evitar descargas nocivas.

Discusión

Dichas entrevistas no apuntan a una sola fórmula, sino a varias puertas de entrada que, bien ordenadas, pueden conducir al mismo sitio. En un extremo, el ambiente aparece como marco para leer relaciones de poder, territorio y desigualdad; en otro, como criterio para decidir con datos en la mano, y, en un tercer plano, como mecanismo de garantía pública a través de la medición y el cumplimiento normativo. Lejos de ser rutas incompatibles, son tramos de un mismo recorrido: comprender, decidir y demostrar.

De esa diversidad nace una competencia poco habitual: moverse con soltura entre el lenguaje técnico y el cívico. El dato sin contexto no tiene significado; el diagnóstico sin números es frágil. Cuando la clase obliga a pasar de un valor medido a una consecuencia verificable, el conocimiento deja de ser acumulación y se vuelve



criterio. Allí el estudiante entiende por qué medir importa, para quién y con qué responsabilidad.

También hay una lección de tiempo. La transversalidad se logra con una secuencia que repite principios en contextos cada vez más complejos: primero, situar un problema en su territorio y su gente; después, aprender a medir con validez y límites claros; enseguida, traducir esos resultados al lenguaje de la norma y la gestión finalmente, cerrar el ciclo en un proyecto aplicado con decisiones y seguimiento.

A nivel de aula, un mínimo común viable ayudaría a ordenar esfuerzos. La motivación surge cuando el trabajo modifica algo real, como un protocolo, un horario o una práctica de laboratorio. En ese punto la educación ambiental deja de ser un tema y se vuelve un oficio.

La transversalidad expuesta no añade consignas ocasionales. Instala una

forma de pensar y decidir en la que el ambiente es el contexto real de toda profesión. La transversalidad deja entonces de ser un eslogan y se vuelve cultura. La diversidad de disciplinas no se dispersa: se organiza en un sistema que piensa en común y actúa con evidencia sin perder su propia voz.

Esto difícilmente ocurre por inercia: requiere profesorado consciente y respaldado, tareas auténticas con datos confiables, decisiones trazables y una gobernanza académica capaz de medir avances y corregir rumbos. La educación ambiental no solo describe el mundo; lo modifica en pequeña escala para aprender a transformarlo en grande. Si ese modo de trabajar se vuelve hábito, la universidad habrá cumplido una de sus tareas más difíciles y necesarias: formar profesionales capaces de observar con cuidado, evaluar con rigor y actuar con responsabilidad ambiental.

Referencias

- Arana, A. (2008), "Construcción del saber institucional en torno al concepto de ambiente". *Revista de Investigación*, 32(63), 43–66.
- Ausubel, D. P. (2002), *Adquisición y retención del conocimiento: Una perspectiva cognitiva*. Barcelona: Paidós.
- Freire, P. (2005). *Pedagogía de la autonomía: Saberes necesarios para la práctica educativa*. México: Siglo XXI Editores.
- Jáuregui Mora, S. Z. (2018). "La transversalidad curricular: Algunas consideraciones teóricas para su implementación". *Revista Boletín Redipe*, 7(11), 65–81.
- Leff, E. (2004). *Racionalidad ambiental: La reapropiación social de la naturaleza*. México: Siglo XXI Editores.
- Naciones Unidas. (1972). Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano. En Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, Estocolmo, 5 a 16 de junio de 1972.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, & Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. (1975). La Carta de Belgrado: Un marco general para la educación ambiental.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1978). Conferencia Intergubernamental sobre Educación Ambiental: Informe final.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2020). Educación para el desarrollo sostenible: Hoja de ruta.

A nivel de aula, un mínimo común viable ayudaría a ordenar esfuerzos. La motivación surge cuando el trabajo modifica algo real, como un protocolo, un horario o una práctica de laboratorio. En ese punto la educación ambiental deja de ser un tema y se vuelve un oficio

Amparo contra normas generales después de las reformas de 2024 (a la Constitución) y de 2025 (a la Ley de Amparo)

DR. ALBERTO DEL CASTILLO DEL VALLE*

*Doctor en Cultura de derechos humanos. Profesor de las Facultades de Derecho, de Estudios Superiores Aragón y de Estudios Superiores Acatlán, de la Universidad Nacional Autónoma de México

El primer juicio de amparo redactado por Manuel Crescencio García Rejón en 1840, más tarde fue federalizado en 1847 bajo las ideas del entonces diputado federal Mariano Otero Mestes.
Foto: IA



I. Introducción al juicio de amparo. El juicio de amparo es un proceso que tiende a estudiar la validez de actos de autoridad a la luz de las garantías del gobernado y de las garantías de grupo o garantías sociales (en caso de que estas protejan derechos civiles, esto es, prerrogativas de todas las personas, pero con una tutela especial para los integrantes de la clase social, por ejemplo, la libre expresión de las ideas —que es un derecho que todas las personas ejercemos en virtud de estar resguardado a través de las garantías de los artículos 6 y 7 constitucionales—, que se protege de manera especial en favor de los profesores

de universidades públicas con autonomía, a quienes se les garantiza la posibilidad de expresar libremente sus cátedras, habiendo así un derecho civil protegido por una garantía de grupo).

La tarea de resguardo de las garantías referidas corre a cargo de tribunales del Poder Judicial de la Federación, requiriéndose para su procedencia que se pida la protección de la justicia de la Unión a través del ejercicio de la acción de amparo (derecho merced al cual se hace entrar en funciones al órgano judicial) por quien vea afectada alguna garantía por un acto de autoridad.

Este medio de salvaguarda de las garantías del gobernado prospera contra actos de cualquiera de las siguientes clases:

a. Legislativa, administrativa, judicial y organismo público o constitucional autónomo, (independientemente de que el acto sea formal y materialmente de una de esas especies o sea formalmente de una y materialmente de otra); **b.** federal, estatal, de la Ciudad de México, de municipio o de alcaldía; **c.** positivo (necesite un hacer para crear plenamente sus consecuencias), negativo (se deniegue al gobernado algo) u omisivo (se trate de una abstención); **d.** de quien emite el acto (autoridad ordenadora) o de quien lo materializa (autoridad ejecutora), **e.** y de autoridad local o de autoridad foránea (de ciudad distinta a la en que encuentra su sede el tribunal).

Considérese que el juicio de amparo no procede contra actos de particulares, salvo cuando este actúe, con permiso de la ley, en la emisión de actos propios de la autoridad pública, como puede ser el caso del árbitro en materia civil.

II. Nacimiento del juicio de amparo. El juicio de amparo nació en México con la finalidad de proteger al gobernado en el pleno ejercicio de sus garantías, las cuales resguardan derechos humanos frente a los servidores públicos. A fin de no tener a la Constitución como un documento con meras recomendaciones, se previeron algunos medios procesales para que se impugnaran actos que contraviniesen las garantías, creándose en México en el proyecto de Constitución Yucateca del 23 de diciembre de 1840, redactado por don Manuel Crescencio García Rejón y Alcalá (específicamente cuando la península estaba separada de México por virtud de la adopción del sistema centralista en México) el juicio de amparo, que fue federalizado en el Acta Constitutiva y de Reformas

aprobada el 18 de mayo de 1847 y redactada bajo las ideas del diputado federal don Mariano Otero Mestes (de acuerdo con su voto particular del 5 de abril de ese año), documento constitucional que sirvió de base para dictar la primera sentencia de amparo el 13 de agosto de 1849 en San Luis Potosí por el primer suplente del juez, don Pedro Sámano, quien “dispensó” el amparo a don Manuel Verástegui (aun sin haber Ley de Amparo).

Resalto que tanto en la Constitución yucateca, como en la mexicana de 1847, se previó la procedencia del amparo contra leyes, lo que ahora se conoce como amparo contra normas generales, al incluirse la procedencia del amparo junto a las leyes (actos formal y materialmente legislativos) contra otros actos que son materialmente legislativos por regular la conducta humana en sociedad, como el reglamento expedido por el presidente o el bando municipal que emana del cabildo; ergo, el amparo contra leyes o normas es consustancial al nacimiento del juicio de amparo, estando prevista su procedencia en los numerales 103 de la Constitución, 107 fracción I y 170 de la Ley de Amparo.

III. Concepto de norma general. Sin adentrarme en este punto, diré que la norma general es el acto de autoridad que regula relaciones jurídicas en sociedad, emitiéndose con respeto a derechos humanos para protegerlos frente a los gobernados como ante los servidores públicos. Tiene como características la generalidad, la abstracción y la impersonalidad (no pudiendo crearse una “norma” para un caso concreto o para aplicarse a determinada persona, limitante que contempla el artículo 13 de la Ley Suprema al prohibir las “leyes privativas”), debiendo expedirse para regir hacia el futuro (una norma nunca puede aplicarse de manera retroactiva en perjuicio de

La tarea de resguardo de las garantías referidas corre a cargo de tribunales del Poder Judicial de la Federación, requiriéndose para su procedencia que se pida la protección de la justicia de la Unión a través del ejercicio de la acción de amparo (derecho merced al cual se hace entrar en funciones al órgano judicial) por quien vea afectada alguna garantía por un acto de autoridad

Manuel Crescencio García
Rejón fue un jurista
yucateco, conocido
como "el padre del juicio
de amparo" al haberlo
redactado por vez primera
en la Constitución Yucateca
de 1840.

Foto: Captura de pantalla



persona alguna, según garantiza el primer párrafo del artículo 14 de la Constitución, pudiendo aplicarse para el pasado si beneficia a alguien con esa aplicación y no se agravia de esa manera a otra persona).

IV. Trascendencia del amparo contra normas. El amparo contra normas generales se ha creado para permitir que un juez (que es jurista o conocedor del derecho) determine si uno de esos actos ha violado las garantías y debe anularse, dando pauta a que se mantenga la supremacía constitucional, reafirmando que la Constitución es la "ley suprema" o ley de leyes, bajo cuyas disposiciones deben emitirse las demás normas. La voz del juez prevalece por encima del voto de los políticos que, en ocasiones, no conocen la esencia de la Constitución y de las garantías que protegen lo más suyo de la persona física: sus derechos humanos.

Es de resaltar que la posibilidad de impugnar normas en una vía procesal no siempre ha sido admitida ni aceptada, pues algunos dicen que, si la ley es expedida por los representantes del pueblo, sería absurdo pensar que esos representantes contravengan los intereses de sus representados, amén de que deben actuar de conformidad con la Constitución; sin embargo, la realidad deja ver que el

legislador emite normas que contravienen los derechos humanos garantizados en la Constitución, lo que deja ver que el legislador actúa afectando a sus representados y contraviniendo la Constitución que consagra las garantías para defensa sustantiva de derechos humanos.

Asimismo, el amparo contra normas tiene trascendencia, por ser el único recurso o juicio que conduce a impugnar esos actos de autoridad, a fin de salvaguardar a los gobernados en su patrimonio.

V. Características del amparo contra normas generales. El amparo contra normas generales no ha sufrido modificación alguna a pesar de las reformas constitucionales de 2024 o las que se practicaron a la Ley de Amparo en 2025. Así, se tiene lo siguiente:

a. Sigue procediendo contra normas autoaplicativas (las que por su sola entrada en vigor afectan al gobernado) y normas heteroaplicativas (las que requieren de un acto concreto de aplicación posterior a la expedición de la norma, basándose en ella para dañar al gobernado, sin que por su sola entrada en vigencia causen un agravio), según dispone la fracción I del numeral 107 de la Ley de Amparo.

b. Pueden impugnarse a través de él, leyes propiamente tales (federales o locales), reglamentos administrativos (federa-

les o locales), bandos municipales e, inclusive, tratados internacionales

c. Como en todo amparo, la demanda respectiva debe ser entablada por el agraviado por ese acto de autoridad y, en tratándose de normas heteroaplicativas, por el de la aplicación de la norma y si este beneficia a otro gobernado, este adquirirá la condición de persona tercera interesada en el amparo, pudiendo intervenir en su tramitación procurando que se niegue el amparo y el acto que le beneficia mantenga su vigencia (artículos 107 fracción I constitucional y 5 fracción I de la Ley de Amparo).

d. En el mismo caso (amparo contra normas heteroaplicativas) no rige el principio de definitividad, en caso de que el acto concreto de aplicación admita un recurso ordinario; para evitar la promoción del recurso ordinario, deberán señalarse como actos reclamados tanto la norma (cuya impugnación evita tener que enderezar el juicio o el recurso ordinario), como el acto de aplicación. Sigue rigiendo la disposición referente a poder impugnar la norma si se ha optado por el recurso ordinario contra el acto de aplicación, al impugnarse la resolución de esa vía de impugnación por cuestiones de legalidad (artículo 61 fracción XIV de la Ley de Amparo).

e. El amparo es indirecto, del que conoce un juez de distrito en primera instancia (en términos de la fracción VII del numeral 107 de la Constitución) y la Suprema Corte de Justicia del recurso de revisión (según el artículo 107 fracción VIII inciso A de la propia Ley Máxima).

f. La suspensión del acto reclamado opera para evitar que el acto de aplicación de la norma se ejecute, teniendo efectos solamente en favor de la persona quejosa, sin crear efectos generales (en el amparo contra normas en materia de competencia económica, debería tener efectos gene-

rales para no dar beneficios a un agente económico frente a quienes no entablaron la demanda).

g. El informe justificado debe rendirse en un plazo de 15 días hábiles siguientes a su requerimiento por el juez de distrito (artículo 115 de la Ley de Amparo), pero en caso de haberse formado jurisprudencia por la Suprema Corte de Justicia declarando la inconstitucional de la norma, ese plazo se reduce a tres días hábiles improrogables conforme al numeral 118 de la Ley de Amparo, siendo éste el conocido como amparo sumarísimo. En caso de no rendirse el informe justificado, se tiene por presuntamente cierto el acto reclamado y de apreciarse la inconstitucionalidad de la norma en sí misma, deberá concederse el amparo de acuerdo con el artículo 117 de la Ley de Amparo.

h. La audiencia constitucional debe celebrarse dentro de los 30 días hábiles siguientes a la fecha de admisión de la demanda, aunque si la norma general ha sido declarada inconstitucional en jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia, ese plazo se reduce a 10 días hábiles (insisto, amparo sumarísimo), previéndose estas reglas en los numerales 115 y 118 de la Ley de Amparo.

i. Operan las mismas causales de improcedencia que imperaban antes de 2024, por ejemplo, contra acuerdos de observancia general de la Suprema Corte de Justicia, por consentimiento tácito, por litis pendencia, por cosa juzgada y por no afectarse intereses jurídicos de la persona quejosa.

j. Los efectos de la sentencia en que se otorgue el amparo seguirá surtiendo efectos solamente en la esfera jurídica de la persona quejosa, como lo previó el segundo párrafo del artículo 78 de la Ley de Amparo desde la expedición de esta, incorporándose este principio de la relatividad de los efectos de la sentencia de amparo

contra normas generales de nueva cuenta en el artículo 107 fracción II de la Constitución (aclarando que por torpeza, no se alude a este principio en amparo contra actos concretos de aplicación de una norma). Es de subrayar que el principio de relatividad de los efectos de la sentencia de amparo rige en torno a esta resolución judicial, sin que impere expresamente en torno a la sentencia interlocutoria del incidente de suspensión del acto reclamado (por lo que, por ejemplo, en amparo contra normas en materia de competencia económica, puede tener esos efectos la interlocutoria suspensiva).

k. Un caso particular: si se otorga el amparo contra una norma general por la Suprema Corte de Justicia formando jurisprudencia por precedente, cuando algún gobernado afectado con un acto de aplicación de esa norma ataque el acto de aplicación, sin haberse enderezado la demanda contra el acto-ley (norma), el juez de distrito suplirá la deficiencia de la demanda de amparo en torno a esa norma y otorgará el amparo en su contra (artículo 79 fracción I de la Ley de Amparo), abarcando la protección federal al acto concreto de aplicación (primer párrafo del artículo 78 de la propia ley), por lo que no debe esperarse a que se forme una declaratoria general de inconstitucionalidad sobre esa norma (esto ya imperaba antes de la actual Ley de Amparo).

VI. Algunas normas que no son impugnables en amparo. No todas las normas se pueden impugnar mediante una demanda de amparo, listando algunos supuestos de improcedencia del amparo contra normas:

a. Reformas o adiciones a la Constitución federal; **b.** las leyes electorales; **c.** acuerdos de observancia general de la Suprema Corte de Justicia; **d.** acuerdos generales del órgano de administración

judicial, **e.** y tratados internacionales que consagren garantías del gobernado.

VII. Conclusión. Han quedado señalados algunos aspectos del amparo contra normas generales, juicio de garantías que subsiste a pesar de haberse criticado por gente ignorante que al no saber la trascendencia de la sentencia del juicio de amparo cuando anula una norma de observancia general que, a pesar de ser relativos (solamente beneficia a quien pidió el amparo), va dando paso a la anulación de la norma merced a la creación de jurisprudencia y, en su momento, de la declaratoria general de inconstitucionalidad; por tanto, debemos exigir su continuidad como tradición jurídico-constitucional mexicana en torno a la impugnación de estos actos, pues mientras en otros países no pueden atacarse normas generales a pesar de considerarse inconstitucionales por los gobernados, en México sí hay esa posibilidad, protegiéndose de esa manera a los gobernados frente a actos despóticos del legislador y motivando que vivamos en un auténtico estado de derecho en el que todas las autoridades estatales tienen limitada su actuación conforme a los lineamientos de un ordenamiento normativo supremo: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que por tradición protege los derechos humanos a través de garantías, para dar certeza al gobernado de una vida libre de abusos de autoridad, lo que le permite desenvolverse plenamente en su devenir cotidiano de acuerdo con sus ideales para alcanzar sus metas y con ello su felicidad, que no puede estar supeditada a una voluntad caprichosa de un servidor público.

Así, las garantías del gobernado y el juicio de amparo repercuten en el imperio y respeto de la dignidad de cada individuo, esencia de la persona humana.

Alcances de la función docente del personal técnico académico en la UNAM: interpretación sistemática del EPA y del Marco Institucional de Docencia

MTRO. VÍCTOR JOSÉ RAMÍREZ PEÑA*



*Maestro en juicio oral y sistema penal acusatorio
Licenciado en derecho
Técnico académico
titular B en el CEPHCIS,
UNAM
Presidente del Colegio
del Área 108 de la
AAPAUNAM en el estado
de Yucatán

En la práctica universitaria, la relación entre las actividades del personal técnico académico y la docencia ha sido objeto de interpretaciones diversas, particularmente en lo que respecta a la posibilidad de impartir clases frente a grupo y al reconocimiento de su contribución al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Foto: IA

Introducción

El presente documento contiene una opinión personal fundada y tiene por objeto analizar los alcances de la participación del personal técnico académico en la función docente de la Universidad Nacional Autónoma de México, a partir de una interpretación sistemática del Estatuto del Personal Académico (EPA) y del Marco Institucional de Docencia.

En la práctica universitaria, la relación entre las actividades del personal técnico académico y la docencia ha sido objeto de interpretaciones diversas, particularmente en lo que respecta a la posibilidad de impartir clases frente a grupo y al reco-

nocimiento de su contribución al proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta situación hace necesario precisar, desde una perspectiva normativa e institucional, el alcance de dicha participación, evitando tanto su exclusión indebida como su equiparación con las figuras académicas expresamente previstas para el ejercicio formal de la docencia.

Para tal efecto, el análisis distingue entre, por un lado, las disposiciones del Estatuto del Personal Académico que regulan las categorías, funciones y condiciones para el ejercicio de la docencia en sentido formal y remunerado, y por otro, la concepción amplia de la docencia establecida

en el Marco Institucional de Docencia, que la define como un proceso integral que involucra múltiples actores, recursos y etapas del proceso educativo.

A partir de esta distinción, se desarrolla una interpretación que permite reconocer que, si bien la docencia no constituye una función inherente al nombramiento del personal técnico académico, su actividad puede insertarse de manera legítima en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya sea mediante su participación en actividades académicas especializadas o, en casos específicos, a través de su designación formal como profesor de asignatura, conforme a la normatividad aplicable.

En este contexto, el documento propone una lectura armónica del marco jurídico universitario, orientada a clarificar la naturaleza, límites y posibilidades de la participación del personal técnico académico en la docencia, sin desnaturalizar las categorías previstas en el Estatuto del Personal Académico ni las condiciones institucionales que regulan el ejercicio de la función docente.

Primero. El EPA define así la figura del técnico académico en el artículo 9:

Capítulo I

Definición, niveles y requisitos

Artículo 9o. (Modificado en la sesión del Consejo Universitario del 31 de marzo de 2025, publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de abril del mismo año, como sigue): Son personas técnicas académicas ordinarias quienes tienen a su cargo actividades de carácter técnico o especializado para la realización de las labores de docencia, investigación y difusión de la cultura, o que ejercen labores técnicas transversales o de gestión, necesarias para el cumplimiento de las funciones sustantivas de la Universidad.

Por lo que podemos afirmar que la expresión “especializado para la realización de las labores de docencia” **permite inferir razonablemente que el sujeto cuenta**

con un perfil apto para actividades docentes, lo que puede incluir la impartición de clases frente a grupo en materias especializadas, siempre que exista la asignación institucional correspondiente y se cumpla la normatividad aplicable.

Esto no le confiere obligaciones docentes, pero sí abre sus posibilidades docentes.

Segundo. Podrá impartir clases cuando concurren, al menos, los siguientes elementos:

- se trata de materias especializadas;
- hay vinculación con su perfil;
- existe invitación o designación, y
- la entidad lo autoriza.

Ejemplos:

- cursos especiales;
- seminarios;
- educación continua;
- talleres;
- asesorías académicas, y
- materias de licenciatura, posgrado, previa designación formal conforme la normatividad universitaria.

Es importante resaltar que los técnicos académicos no se encuentran adscritos formalmente como profesores, aun cuando desarrollen sus funciones dentro de un entorno académico como el de la UNAM.

Tercero. Para impartir clases frente a grupo se requiere, además:

- asignación oficial (nombramiento o carga académica);
- cumplimiento de requisitos del área o entidad;
- aprobación colegiada (Consejo Técnico, etc.), y
- congruencia con perfil académico.

Antes de ser designado formalmente como docente, el técnico académico debe cumplir con lo establecido en el EPA, artículos 46 al 48, que señalan:

De los Profesores Interinos de Asignatura
Artículo 46. Cuando no exista profesor definitivo para impartir una materia, el

director de la dependencia podrá nombrar un interino que deberá satisfacer los requisitos establecidos en el presente Estatuto, por un plazo no mayor de un periodo lectivo, prorrogable por dos más si se ha demostrado capacidad para la docencia. La persona así designada empezará a laborar de inmediato y su nombramiento será sometido a la ratificación del consejo técnico respectivo.

Artículo 47. Los derechos y las obligaciones de los profesores interinos de asignatura serán los mismos que los de los otros miembros del personal académico ordinario en cuanto sean compatibles con su carácter temporal.

Artículo 48. Los profesores interinos de asignatura con antigüedad mayor de un año, deberán presentarse a los concursos de oposición para ingreso que se convoquen en la materia que impartan. Los que no cumplan esta obligación o no sean seleccionados no tendrán derecho a que se les asigne grupo, salvo que la comisión dictaminadora los declare aptos para la docencia y recomiende la prórroga de su nombramiento.

Los profesores interinos con tres años de docencia, tendrán derecho a que se abra un concurso de oposición para ingreso.

Cuarto. También se debe observar los artículos 55 y 56 del EPA que señalan:

Capítulo VII

Derechos y Obligaciones de los profesores de Asignatura

Sección A

De los Derechos

Artículo 55. Los profesores de asignatura tendrán, además de los consignados en el artículo 6° de este Estatuto, los siguientes derechos:

a) Percibir la remuneración que fijen los reglamentos y acuerdos de la Universidad por asistencia a exámenes, participación en comisiones, prestación de asesorías u otras actividades;

b) Conservar su horario de labores o solicitar el cambio del mismo. El director, en este último caso, resolverá atendiendo a las necesidades de la dependencia;

c) Si son definitivos, ser adscrito a materias equivalentes o afines de un nuevo plan de estudios, cuando por reformas se modifiquen o supriman asignaturas;

d) Desempeñar sus labores, en la medida de lo posible, en una sola dependencia, y

e) Los demás que se deriven de su nombramiento y de la Legislación Universitaria.

Sección B

De las Obligaciones

Artículo 56. Los profesores de asignatura tendrán las siguientes obligaciones:

a) **Prestar sus servicios según el horario que señale su nombramiento, y de acuerdo a lo que dispongan los planes y programas de labores y reglamentos aprobados por el consejo técnico de la dependencia a la que se encuentren adscritos;**

b) **Presentar anualmente a las autoridades de su dependencia un informe de sus actividades académicas;**

c) Cumplir, salvo excusa fundada, las comisiones que les sean encomendadas por las autoridades de la dependencia de su adscripción o por el Rector con el conocimiento de éstas;

d) Formar parte de comisiones y jurados de exámenes; y remitir oportunamente la documentación relativa;

e) **Enriquecer sus conocimientos en la materia o materias que impartan;**

f) **Impartir enseñanza y calificar los conocimientos de los alumnos, sin considerar su sexo, raza, nacionalidad, religión o ideología;**

g) Indicar su adscripción a una dependencia de la universidad, en las publicaciones en las que aparezcan resultados de los trabajos que en ella se les hayan encomendado;

h) Abstenerse de impartir clases parti-

Los derechos y las obligaciones de los profesores interinos de asignatura serán los mismos que los de los otros miembros del personal académico ordinario en cuanto sean compatibles con su carácter temporal

culares remuneradas o no a sus propios alumnos;

i) **Impartir las clases que correspondan a su asignatura en el calendario escolar.** No se computará como asistencia la del profesor que llegue a la clase con un retraso mayor de 10 minutos;

j) **Cumplir los programas de su materia aprobados por el consejo técnico respectivo y dar a conocer a sus alumnos, el primer día de clases, dicho programa y la bibliografía correspondiente;**

k) Realizar los exámenes en las fechas y lugares que fije el consejo técnico respectivo;

l) Defender la autonomía de la Universidad y la libertad de cátedra; velar por su prestigio; contribuir al conocimiento de su historia y fortalecerla en cuanto institución nacional dedicada a la enseñanza, la investigación y la difusión de la cultura, y

m) Las demás que establezcan su nombramiento y la Legislación Universitaria.

Quinto. El EPA, en sus artículos 30 y 34, establece quiénes tienen labores permanentes de docencia e investigación, las cuales no incluyen a los técnicos académicos:

Artículo 30. Son profesores o investigadores ordinarios quienes tienen a su cargo las labores permanentes de docencia e investigación.

Artículo 34. Los profesores ordinarios podrán ser de asignatura o de carrera. Los investigadores serán siempre de carrera.

Es decir, **asigna labores permanentes de docencia a profesores ordinarios de asignatura o de carrera**, e investigadores.

Sexto. Los técnicos académicos para dar docencia frente a grupo,

deben cumplir con los requisitos establecidos para los profesores de asignatura, según artículos 35 al 37 del EPA:

Capítulo III

De los Profesores de Asignatura

Artículo 35. (Modificado en las sesiones del Consejo Universitario del 28 de marzo de 1985 y 22 de marzo de 1988, publicado en Gaceta UNAM el 14 de abril de 1988, como sigue.) Son profesores de asignatura quienes de acuerdo con la categoría que fije su nombramiento, sean remunerados **en función del número de horas de clase que impartan.**

Podrán impartir una o varias materias, ser interinos o definitivos y ocupar cualesquiera de las siguientes categorías: A o B.

Artículo 36. Para ser profesor de asignatura A, se requiere:

a) **Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir y**

b) **Demostrar aptitud para la docencia.**

El requisito del título podrá dispensarse por acuerdo del consejo técnico, en los casos siguientes:

1. En el ciclo de bachillerato, cuando no concurren aspirantes que tengan título, y los que se presenten hayan aprobado los cursos correspondientes a una licenciatura en el área de la materia de que se trate;

2. En la enseñanza de lenguas vivas, de materias artísticas, de educación física, de adiestramiento y en las que solo se impartan en carreras en que no haya más de 15 graduados. En los supuestos a que se refiere este inciso los interesados deberán haber aprobado los cursos

correspondientes a la especialidad de que se trate o demostrar mediante los procedimientos que señale el consejo técnico respectivo, el conocimiento de la materia que se vaya a impartir.

Artículo 37. Para ser profesor de asignatura categoría B, además de los requisitos señalados para la categoría A, se requiere:

a) **haber trabajado cuando menos dos años en labores docentes o de investigación en la categoría A y haber cumplido satisfactoriamente sus labores académicas, y**

b) **haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.**

Este último requisito podrá dispensarse a los profesores que en la dirección de seminarios y tesis o en la impartición de cursos especiales, hayan desempeñado sus labores de manera sobresaliente.

Séptimo. El artículo 61 del EPA establece **las horas mínimas de clases o de labores de tutoría que debe impartir el personal académico de carrera, es decir, los profesores (pueden ser ordinarios en referencia a profesores de asignatura o de carrera) e investigadores (siempre son de carrera):**

Artículo 61. (Modificado en la sesión del Consejo Universitario del 11 de septiembre de 1986, publicado en Gaceta UNAM el 22 de septiembre de 1986, como sigue.) **El personal académico de carrera, de medio tiempo y de tiempo completo tiene la obligación de desempeñar labores docentes y de investigación, según la distribución de tiempo que haga el consejo técnico correspondiente, conforme a los siguientes límites para impartir clases o desarrollar labores de tutoría.**

a) A nivel profesional y de posgrado:

1. Los investigadores, **un mínimo de tres horas o las que correspondan a una asignatura y un máximo de seis horas semanales**, o bien las que se asignen a labores de tutoría;

2. Los profesores titulares, **un mínimo de seis horas o las que correspondan a dos asignaturas y un máximo de doce horas por semana**, y las que se asignen a labores de tutoría;

3. Los profesores asociados, **un mínimo de nueve horas o las que correspondan a tres asignaturas y un máximo de dieciocho horas semanales**, y las que se asignen a labores de tutoría.

b) A nivel de bachillerato:

1. Los profesores titulares, entre 12 y 18 horas por semana;

2. Los asociados, entre 15 y 20 horas por semana.

Los límites señalados se entenderán aplicables a planes de estudio anuales; y se promediarán en planes de estudio de menor temporalidad.

Octavo. Los párrafos séptimo y octavo del Marco Institucional de Docencia señalan:

Las actividades docentes de la Universidad consisten en una enseñanza y un aprendizaje continuos que jamás terminan. Se trata de un proceso complejo y dinámico, que parte de la definición de lo que se debe enseñar y como se enseña, e implica la planeación, la programación, la ejecución y la evaluación de lo enseñado y lo aprendido. En él intervienen diferentes actores condicionados por diversos elementos; las características de profesores y estudiantes; la naturaleza, tipos y niveles de aprendizaje; las características del entorno social, así como los métodos, técnicas, procedimientos **y recursos de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje**.

La docencia como actividad organizativa requiere de una instrumentación que se



da a escala institucional, en cada entidad académica y en cada aula o espacio académico donde interactúan un profesor y sus alumnos. Entre los elementos y factores de carácter instrumental y metodológico que deben tenerse en cuenta, se pueden identificar los distintos objetivos de la tarea educativa, sistemas, métodos y técnicas de la administración educativa; la organización académica; la investigación educativa; la planeación y programación de la enseñanza; la evaluación institucional y curricular; **así como los diversos tipos de recursos físicos y materiales que forman parte del proceso.***

Por lo que se puede afirmar que la docencia no solo está conformada por el número de horas de clase que se impar-

La torre de Rectoría en Ciudad Universitaria
Foto: pexels.com

*Fuente
https://www.centro-dedocencia.unam.mx/archivos_descarga/profesores_nuevo_ingreso/Marco_institucional.pdf

tan o el número de horas de tutoría. La docencia abarca los recursos de apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje, así como los recursos físicos y materiales que forman parte de dicho proceso de docencia.

Noveno. El artículo 35 del EPA señala “son profesores de asignatura... en función del número de horas de clase que imparten”; el artículo 61 del EPA señala “el personal de carrera... tiene la obligación de desempeñar labores docentes y de investigación..., conforme a los siguientes límites para impartir clases o desarrollar labores de tutoría”.

El EPA regula las manifestaciones formales y cuantificables de la docencia (horas clase y tutoría), mientras el Marco Institucional de Docencia define su naturaleza como un proceso integral, que incluye elementos metodológicos, materiales y de apoyo al proceso enseñanza-aprendizaje.

Con todo esto **afirmamos, que la docencia no solo es clase frente a grupo ni horas de tutoría, sino que el académico es parte de la docencia desde que sus labores apoyan el proceso de enseñanza-aprendizaje.** Claro, estas labores no tienen un pago como docencia, pero van ligadas a las funciones que desempeña el académico, que es contribuir a las tareas sustantivas de la Universidad: docencia, investigación y difusión de la cultura.

Décimo. Conclusiones:

1. El técnico académico cuenta con un perfil apto para actividades docentes, lo que puede incluir la impartición de clases frente a grupo en materias especializadas, siempre que exista la asignación institucional correspondiente y se cumpla la normatividad universitaria aplicable.

Lo anterior es congruente con el principio de optimización de las funciones sustantivas de la Universidad, donde el personal técnico académico puede coadyuvar

en la docencia sin asumir una carga estructural de la misma

2. La designación de un profesor interino corresponde al director de la dependencia, en función de las necesidades académicas, y deberá ser ratificada por el consejo técnico respectivo. **Dicha designación podrá recaer en un técnico académico siempre que este cumpla con los requisitos establecidos en el Estatuto del Personal Académico y que exista congruencia con su perfil académico.**

Asimismo, la participación del técnico académico en actividades docentes deberá contar con la autorización institucional correspondiente y sujetarse a las condiciones de su nombramiento y carga de trabajo autorizada. **Por EPA, el técnico académico no tiene asignada docencia.**

3. El personal designado deberá cumplir con los derechos y obligaciones establecidos en el Estatuto del Personal Académico, particularmente los previstos para los profesores de asignatura en los artículos 55 y 56, y cumplir con los requisitos de los artículos 36 y 37, según sea profesor de asignatura A o B.

4. Las figuras a las que el EPA asigna de manera expresa y permanente labores de docencia son el personal de carrera (profesores de tiempo completo, medio tiempo e investigadores), e incluye a los profesores de asignatura como ordinarios.

5. El técnico académico que desarrolla actividades que ayudan al proceso de enseñanza-aprendizaje, también está relacionado con la docencia, pero no como docente.

6. Si ser docente significa percibir un salario por horas clase, entonces, el técnico académico debe cumplir con los requisitos estatutarios y tratar que sus horas contratadas como técnico académico se adapten a sus labores docentes.

Postura jurídica y conclusión sobre la docencia de las personas técnicas académicas

A partir del análisis sistemático del Estatuto del Personal Académico y del Marco Institucional de Docencia de la Universidad Nacional Autónoma de México, es posible sostener que la función docente no se limita a la impartición de clases frente a grupo ni a las labores de tutoría formalmente asignadas, sino que constituye un proceso integral en el que convergen múltiples elementos, actores y actividades orientadas al cumplimiento de las funciones sustantivas de la institución.

En este contexto, **la persona técnica académica debe partir de que su contratación en la Universidad Nacional Autónoma de México no tiene como objeto principal la realización de labores docentes**, sino el desarrollo de actividades de carácter técnico, especializado o transversal, orientadas al cumplimiento de las funciones sustantivas de docencia, investigación y difusión de la cultura, en términos del artículo 9 del Estatuto del Personal Académico.

En este sentido, la docencia no constituye una obligación inherente a su nombramiento ni un derecho subjetivo exigible, sino una posibilidad jurídica condicionada, cuyo ejercicio se encuentra supeditado a la concurrencia de diversos elementos normativos e institucionales.

Entre dichos elementos se encuentran:

- a) La existencia de una materia o actividad académica vinculada con su perfil especializado;
- b) El cumplimiento de los requisitos previstos para los profesores de asignatura, conforme a los artículos 35 a 37 del Estatuto del Personal Académico;
- c) La designación o autorización institucional correspondiente;
- d) La aprobación de las instancias colegiadas competentes, como el consejo técnico respectivo, y

e) La compatibilidad con su carga y horario de trabajo como persona técnica académica.

Bajo este marco, la participación del personal técnico académico en actividades docentes debe entenderse, en su dimensión formal, como una función accesorio, extraordinaria y sujeta a validación institucional, que no modifica su naturaleza jurídica ni lo convierte en profesor ordinario, pero que puede materializarse legítimamente cuando se cumplan las condiciones normativas aplicables.

No obstante, en su dimensión funcional, dicha participación forma parte del proceso de enseñanza-aprendizaje en la medida en que sus actividades técnicas, especializadas y de apoyo inciden directamente en la planeación, ejecución y evaluación de la docencia, conforme a la concepción integral prevista en el Marco Institucional de Docencia.

En consecuencia, esta interpretación sistemática permite reconocer la participación estructural del personal técnico académico en la función docente, sin desnaturalizar las categorías jurídicas previstas en el Estatuto del Personal Académico, al tiempo que ofrece un criterio institucional claro para delimitar sus alcances, condiciones y límites dentro de la organización académica universitaria.

La UNAM reconoce, en la práctica institucional y en su registro estadístico, la participación del personal técnico académico en las funciones de docencia e investigación, en congruencia con la concepción amplia del proceso enseñanza-aprendizaje prevista en el Marco Institucional de Docencia, así como con su participación en el desarrollo de la función sustantiva de investigación.

Las actividades docentes de la Universidad consisten en una enseñanza y un aprendizaje continuos que jamás terminan. Se trata de un proceso complejo y dinámico, que parte de la definición de lo que se debe enseñar y cómo se enseña, e implica la planeación, la programación, la ejecución y la evaluación de lo enseñado y lo aprendido

Menopausia, climaterio y salud mental

DR. WÁZCAR VERDUZCO FRAGOSO*

*Médico psiquiatra
AAPAUNAM

Estudios epidemiológicos reportan incremento en cuadros depresivos en la perimenopausia (45-49 años); hasta 20% desarrollan depresión
Foto: pexels.com



Conceptos

Menopausia: Según la Organización Mundial de la Salud, es la interrupción de la etapa reproductiva de las mujeres, ocurre entre los 45 y los 55 años y se manifiesta como la falta del ciclo menstrual durante 12 meses consecutivos.

Climaterio: Es la etapa de transición de la fase reproductiva a la no reproductiva en la vida de una mujer; no es una enfermedad, sino un proceso natural; afecta el

bienestar físico, mental y social, y se relaciona con cambios hormonales que pueden desencadenar bochornos (sensación de calor en la cara), irritabilidad, sudoración, palpitaciones, insomnio, depresión y ansiedad, entre otros síntomas.

Salud mental: Estado de bienestar mediante el cual el individuo: reconoce sus habilidades, es capaz de contender con el estrés de la vida cotidiana, trabajar productiva y fructíferamente, y hacer contribuciones a su comunidad.

Introducción

En 2020, en México vivían cerca de 8 millones de mujeres de entre 45 y 55 años (según el censo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía), mientras los indicadores de población económicamente activa señalan que, en dicho sector etario, había más de 5 millones de personas productivas durante el tercer trimestre de 2024.

La menopausia y la menstruación suelen ser temas tabú en lo social y en lo laboral, pues, además de incomprensidos, son conceptos usados de forma peyorativa y estigmatizante; es muy frecuente que, si una mujer expresa molestia, le digan que “está en sus días” o “menopáusica”.

Igual de preocupante es que las empresas o autoridades empiecen a plantear que la menopausia es una enfermedad, la traten como riesgo de trabajo y la incorporen a la norma oficial mexicana 035, o que algunas organizaciones la consideren un nicho de mercado y comiencen a ofrecer talleres, cursos, consultas médicas o atención psicológica, con altos costos, a mujeres en climaterio.

Impacto económico

Los bochornos, sudoración nocturna, cambios de ánimo y otros síntomas de la menopausia se reflejan en lo económico, según el estudio “Impact of Menopause Symptoms on Women in the Workplace”, publicado en 2023 por la Clínica Mayo, institución con sede en Rochester, Minnesota.

En dicho documento se calcula que las trabajadoras de Estados Unidos de América faltan a sus empleos, en promedio tres días al año por causas relacionadas con el climaterio, y que, en ese país, las pérdidas por mermas de productividad asociadas a los síntomas de la menopausia rondan los mil 800 millones de dólares anuales (26 mil 600 millones si se suman los gastos médicos).

En nuestro país no se cuenta con suficientes estudios que proporcionen un panorama fidedigno y las cifras suficientes como para comprender la situación; no obstante, recientemente se publicó el estudio patrocinado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (Unfpa) en México.

Manifestaciones clínicas

El climaterio no es ninguna enfermedad; a veces, a esta etapa se le atribuyen padecimientos como la diabetes, osteoporosis, sobrepeso u obesidad, pero en realidad todo ello es resultado de haber llevado un estilo de vida poco saludable.

El declive en las concentraciones séricas de estrógenos que se presenta durante la transición a la menopausia conduce al desarrollo de un amplio espectro de síntomas, entre ellos: vasomotores, genitourinarios, neuropsiquiátricos y musculoesqueléticos, los cuales impactan negativamente en la calidad de vida de este grupo de mujeres.

Síntomas vasomotores

- Sofocos
- Sudoración nocturna
- Bochornos
- Palpitaciones

Síntomas psicológicos/emocionales

- Ansiedad
- Irritabilidad
- Insomnio
- Bajo estado de ánimo
- Cambios de humor
- Fallas de memoria
- Dificultades para la concentración

Síntomas físicos/somáticos

- Fatiga
- Cefalea
- Aumento de peso y disminución del metabolismo

La menopausia y la menstruación suelen ser temas tabú en lo social y en lo laboral, pues además de incomprensidos son conceptos usados de forma peyorativa y estigmatizante; es muy frecuente que, si una mujer expresa molestia, le digan que “está en sus días” o “menopáusica”

Cabello quebradizo y sequedad de piel
Dolores musculares y/o articulares
Mastalgia e hipersensibilidad mamaria

Síntomas genitourinarios

Resequedad vaginal
Ciclos menstruales irregulares
Incontinencia urinaria
Urgencia urinaria

Síntomas sexuales

Dispareunia
Disminución del deseo sexual

Los bochornos son los síntomas vasomotores más representativos, los cuales se manifiestan como una sensación repentina de calor centrada en la cara y en la parte superior del tórax, pueden durar minutos y es posible que se asocien con una transpiración profusa.

Síntomas ansiosos/depresivos e insomnio

Estudios epidemiológicos reportan incremento en cuadros depresivos en la perimenopausia (45-49 años); hasta 20% desarrollan depresión.

En un estudio se reportó un incremento de hasta 14 veces el riesgo de depresión en los 24 meses alrededor del cese de la menstruación, el riesgo es mayor cuando hay antecedente de depresión posparto y síndrome premenstrual; también hay un incremento de riesgo en depresión recurrente.

Los predictores más importantes para el desarrollo de depresión en esta etapa son una historia de depresión asociada a fluctuaciones en los niveles de estrógenos, más que a estrés ambiental o emocional, aunque cambios en estilo de vida pueden precipitar síntomas depresivos en mujeres vulnerables.

Son frecuentes: melancolía, ansiedad, síntomas somáticos o alteraciones del sueño.

De los trastornos del sueño: el insomnio, con o sin ansiedad o depresión leve, es la manifestación más común.

Tratamientos – No farmacológicos

Ante este panorama, se han descrito potenciales terapias no farmacológicas aplicables en este escenario clínico.

La terapia cognitiva tiene como objetivo modificar las creencias y actitudes de las pacientes respecto a la menopausia y el climaterio.

La combinación de técnicas cognitivas y conductuales, además de cambiar las creencias de las pacientes, incluye un componente conductual que puede abarcar el control de estímulos y técnicas de relajación.

Las prácticas preventivas de higiene del sueño, la meditación y el ejercicio desempeñan un papel importante.

Se ha encontrado que sustancias bioactivas, como los fitoestrógenos, pueden ofrecer un control significativo de los síntomas vasomotores.

Con respecto a las alteraciones neuropsiquiátricas, como perturbaciones del patrón del sueño y síntomas del estado de ánimo, pueden mejorar tras la realización regular de ejercicio y al disminuir el consumo de alcohol, además la psicoterapia suele tener efectos positivos en tales casos.

Por su parte, los síntomas genitourinarios, como la sequedad vaginal, pueden aliviarse con el uso de lubricantes.

Los síntomas musculoesqueléticos pueden ser atenuados mediante la pérdida de peso y fisioterapia, especialmente en mujeres con artalgias subyacentes.

Durante el climaterio también aumenta el riesgo de presentar enfermedades en las que dietas, como Dash y Mediterránea,



Respecto a las terapias farmacológicas, la hormonal de reemplazo representa una de las intervenciones con mayor eficacia para el control de las manifestaciones clínicas del climaterio
Foto: pexels.com

han mostrado tener beneficios para su prevención y control.

De igual forma, se incrementan los requerimientos de algunos nutrimentos como calcio, vitamina D, antioxidantes y ácidos grasos.

– Farmacológicos

Respecto a las terapias farmacológicas, la hormonal de reemplazo representa una de las intervenciones con mayor eficacia para el control de las manifestaciones clínicas del climaterio, aunque algunas pacientes no son candidatas para su uso o bien optan por no emplearla; debe recurrirse a ella solo con supervisión ginecológica.

Los estrógenos pueden mejorar bochornos y alteraciones del sueño, pero no han mostrado consistencia en la mejoría de la depresión como monoterapia.

En mujeres con respuesta parcial a tratamiento con antidepresivos, el agregar estrógenos puede incrementar la eficacia del tratamiento, reducir el tiempo de respuesta y disminuir la necesidad de incremento de dosis.

La sertralina es un antidepresivo que constituye una alternativa que favorece

mantener la salud mental femenina al coadyuvar a modular los síntomas emocionales debidos tanto a cambios hormonales como al estrés cotidiano.

Dado que existe una falta de consistencia en los estudios al respecto y al riesgo del uso de terapia hormonal, actualmente no es recomendable como línea de tratamiento para los trastornos del sueño entre las mujeres posmenopáusicas.

Las benzodiazepinas continúan siendo el pilar del tratamiento en la mayoría de los trastornos del sueño, incluido el insomnio crónico.

Tratar la ansiedad y la depresión asociadas es fundamental.

Conclusiones

La menopausia es un proceso fisiológico, no una enfermedad; afecta el bienestar físico, mental y social de las mujeres.

Toda mujer, a cualquier edad, debería informarse de cada etapa de su vida, autoconocerse, empoderarse de su salud y cuerpo y, sobre todo, comprometerse con su proyecto de vida en todas las áreas.

Si una adolescente ha crecido pensando que su menstruación es horrenda y la

Con respecto a las alteraciones neuropsiquiátricas, como perturbaciones del patrón del sueño y síntomas del estado de ánimo, pueden mejorar tras la realización regular de ejercicio y al disminuir el consumo de alcohol, además la psicoterapia suele tener efectos positivos en tales casos

Toda mujer, a cualquier edad, debería informarse de cada etapa de su vida, autoconocerse, empoderarse de su salud y cuerpo
Foto: pexels.com



Si una adolescente ha crecido pensando que su menstruación es horrenda y la odia, lo más probable es que, al llegar a la madurez, tampoco vivencie la menopausia como una etapa transitoria hacia la vejez

odia, lo más probable es que, al llegar a la madurez, tampoco vivencie la menopausia como una etapa transitoria hacia la vejez.

El mejor antídoto para ello es la información.

Referencias bibliográficas

Aguirre-Tovar, D., Benítez-Durán, A., Castañón-Amador, W., Muerza-De la Rosa, P. "Efecto de una guía alimentaria sobre el estado nutricional de mujeres en etapa del climaterio". Universidad Iberoamericana, Puebla.
Attarian H, Hachul H, Guttuso T, Phillips B. Tratamiento del trastorno de insomnio crónico en la menopausia: Evaluación de la literatura. *Menopausia*. 2015;22:674-84. doi: 10.1097/GME.0000000000000348. [DOI] [PubMed] [Google Académico]
Baker FC, Lampio L, Saarensanta T, Polo-Kantola P. "El sueño y los trastornos del sueño en la transición menopáusica". *Sleep Med Clin*. 2018;13:443-56. doi: 10.1016/j.jsmc.2018.04.011. [DOI] [Artículo PMC gratuito] [PubMed] [Google Académico]. Conectimed. La menopausia no es una enfermedad, sino una transición vital. <http://conectimed.com>
Delgado S. "La menopausia no es una enfermedad, sino un proceso natural". En *Gaceta UNAM*, marzo 31, 2025.
Eichling PS, Sahni J. Trastornos del sueño relacionados con la menopausia. *J Clin Sleep Med*. 2005;1:291-300. [PubMed] [Google Académico]
Faubion SS; Enders F; Hedges MS; Chaudhry R; Kling JM; Shufelt CL; Saadedine M; Mara K; Griffin JM; Kapoor E. "Impact of Menopause Symptoms on Women in the Workplace" Volume 98, Issue 6, P833-845, June 2023

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en México, Estudio sobre los efectos de la transición a la menopausia en la participación económica de las mujeres en México. Enero 2026.
Milart P; Woźniakowska E; Wrona W. "Vitaminas seleccionadas y calidad de vida en mujeres menopáusicas", *Menopause Rev* 2018; 17(4): 175-179 DOI: <https://doi.org/10.5114/pm.2018.81742> Datos publicados en línea: 31/12/2018
Molvarec A; Czagke I. La menopausia y su manejo: una revisión. Páginas 38-41. Fecha de publicación en línea: 12 de enero 2022. Fecha de publicación 16 de marzo 2022. <https://doi.org/10.1556/2066.2021.00050>
Morssinkhof MW, van Wylick DW, Priester-Vink S, van der Werf YD, den Heijer M, van den Heuvel OA, et al. "Asociaciones entre hormonas sexuales, problemas del sueño y depresión: una revisión sistemática", *Neurosci Biobehav Rev*. 2020;118:669-80. doi: 10.1016/j.neubiorev.2020.08.006. [DOI] [PubMed] [Google Scholar]
Romero ML. "La menopausia aún es un tema tabú", en *Gaceta UNAM*. 20 octubre 2022
Taylor S, Callahan B, Grant J, Islam RM, Davis SR. Menopausia y rendimiento laboral: una revisión sistemática de estudios observacionales. *Menopausia*. 3 de junio de 2025 [Publicación electrónica anticipada] en NKT Documentos.
Torres Ana Paola, Torres José María. Climaterio y menopausia. Ciudad de México. Abril 2018 [enero 2021]. Disponible: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0026-1742201800020005

Menopause, the Climacteric Transition, and Mental Health

WÁZCAR VERDUZCO FRAGOSO, M.D.*



*Psychiatrist

AAPAUNAM

Translation: Mtro. Sergio

Sánchez Padilla

Menstruation and menopause continue to be surrounded by social stigma and misunderstanding

Picture: pexels.com

Key Concepts

Menopause

According to the World Health Organization (WHO), menopause marks the end of a woman's reproductive years. It typically occurs between the ages of 45 and 55 and is clinically defined as the absence of menstruation for twelve consecutive months.

Climacteric Transition

The climacteric refers to the natural transition from the reproductive to the non-reproductive stage of a woman's life. Rather than a disease, it is a physiological process

characterized by hormonal changes that may influence physical, psychological, and social well-being. Common manifestations include hot flashes, facial flushing, irritability, sweating, palpitations, sleep disturbances, anxiety, and depressive symptoms.

Mental Health

Mental health is a state of well-being in which individuals recognize their abilities, cope effectively with the stresses of everyday life, work productively, and contribute meaningfully to their communities.

The decline in circulating estrogen levels that occurs during the transition to menopause can contribute to a broad range of symptoms, which may negatively affect quality of life

Introduction

In 2020, approximately eight million women between the ages of 45 and 55 were living in Mexico, according to data from the National Institute of Statistics and Geography (Inegi). Labor-force indicators further suggest that more than five million people within this age group remained economically active during the third quarter of 2024.

Despite their significance, menstruation and menopause continue to be surrounded by social stigma and misunderstanding. These topics are frequently treated as taboos and are often invoked in a dismissive or pejorative manner. For example, expressions such as “she’s on her period” or “she’s menopausal” are commonly used to trivialize women’s emotions or concerns.

At the same time, there is growing concern regarding attempts to medicalize menopause by framing it as a disease rather than a natural life transition. Such perspectives may encourage unnecessary interventions, commercial exploitation, or the marketing of costly workshops, courses, medical consultations, and psychological services specifically targeting women undergoing the climacteric transition.

Economic Impact

The symptoms associated with menopause—including hot flashes, night sweats, mood fluctuations, and sleep disturbances—can also have measurable economic consequences.

According to the 2023 Mayo Clinic study *Impact of Menopause Symptoms on Women in the Workplace*, women in the United States miss an average of three workdays annually due to symptoms related to the menopausal transition. The study estimates that productivity losses associated with these symptoms amount to approximately \$1.8 billion per year, rising to \$26.6

billion when healthcare expenditures are included.

In Mexico, research on this issue remains limited. Consequently, a comprehensive understanding of the economic implications of menopause is still developing. Recent studies supported by the United Nations Population Fund (UNFPA) have begun to address this knowledge gap and provide valuable insights into the effects of menopause on women’s economic participation.

Clinical Manifestations

The climacteric is not a disease. Conditions such as diabetes, osteoporosis, overweight, and obesity are sometimes incorrectly attributed to menopause itself. In reality, these disorders are often associated with long-term lifestyle factors rather than the menopausal transition alone.

The decline in circulating estrogen levels that occurs during the transition to menopause can contribute to a broad range of symptoms, which may negatively affect quality of life.

Vasomotor Symptoms

- Hot flashes
- Night sweats
- Flushing episodes
- Palpitations

Psychological and Emotional Symptoms

- Anxiety
- Irritability
- Insomnia
- Depressed mood
- Mood instability
- Memory difficulties
- Problems with concentration

Physical and Somatic Symptoms

- Fatigue
- Headaches

Weight gain and reduced metabolic rate
Dry skin and brittle hair
Muscle and joint pain
Breast pain and tenderness

Genitourinary Symptoms

Vaginal dryness
Irregular menstrual cycles
Urinary incontinence
Urinary urgency

Sexual Symptoms

Dyspareunia (pain during sexual intercourse)
Reduced sexual desire

Among these manifestations, hot flashes are the hallmark vasomotor symptoms. They are characterized by a sudden sensation of warmth, typically involving the face and upper chest, often accompanied by excessive perspiration and lasting several minutes.

Anxiety, Depression, and Sleep Disturbances

Epidemiological studies indicate an increased prevalence of depressive symptoms during perimenopause, particularly among women between 45 and 49 years of age. Research suggests that up to 20 percent of women may experience depression during this stage.

Some studies have reported a substantially elevated risk of depression during the two years surrounding the final menstrual period. The risk appears to be especially pronounced among women with a history of postpartum depression, premenstrual syndrome, or recurrent depressive episodes.

A previous history of depression associated with hormonal fluctuations appears to be a stronger predictor of depressive symptoms during menopause than environmental or emotional stressors. Never-



theless, major lifestyle changes may precipitate symptoms in vulnerable individuals.

Common manifestations include sadness, anxiety, somatic complaints, and sleep disturbances. Among sleep disorders, insomnia –with or without accompanying anxiety or mild depression– is the most frequently reported complaint.

Management Strategies

Non-Pharmacological Approaches

Several non-pharmacological interven-

Women of all ages benefit from understanding the stages of reproductive aging, developing greater awareness of their health
Picture: pexels.com

Hormone replacement therapy (HRT) remains one of the most effective treatments for many menopausal symptoms
Picture: pexels.com



Estrogen therapy may improve vasomotor symptoms and sleep quality, although evidence supporting its use as a stand-alone treatment for depression remains inconsistent

tions have demonstrated potential benefits during the menopausal transition.

Cognitive and cognitive-behavioral therapies aim to modify beliefs and attitudes regarding menopause while providing practical coping strategies. Behavioral interventions may include relaxation training and stimulus-control techniques.

Sleep hygiene practices, regular physical activity, and meditation can contribute significantly to symptom management and overall well-being.

Certain bioactive compounds, including phytoestrogens, have shown potential in reducing vasomotor symptoms.

Regular exercise, reduced alcohol consumption, and psychotherapy may help alleviate mood disturbances and sleep-related complaints. Likewise, vaginal lubricants can effectively relieve symptoms of vaginal dryness.

Musculoskeletal symptoms may improve through weight management and physical therapy, particularly among women with preexisting joint disorders.

Nutritional interventions also play an

important role. Dietary patterns such as the DASH and Mediterranean diets have demonstrated benefits in the prevention and management of chronic diseases that become more prevalent during midlife. Additionally, nutritional requirements for calcium, vitamin D, antioxidants, and essential fatty acids often increase during this period.

Pharmacological Approaches

Hormone replacement therapy (HRT) remains one of the most effective treatments for many menopausal symptoms. However, not all women are suitable candidates, and treatment decisions should always be made under the supervision of a qualified gynecologist.

Estrogen therapy may improve vasomotor symptoms and sleep quality, although evidence supporting its use as a standalone treatment for depression remains inconsistent.

For women who achieve only partial improvement with antidepressant medications, adjunctive estrogen therapy may enhance treatment effectiveness, accelerate

response, and reduce the need for dosage escalation.

Sertraline and other antidepressants may provide additional benefits by helping manage emotional symptoms associated with both hormonal changes and everyday stressors.

Given the lack of evidence regarding sleep outcomes and the potential risks associated with hormone therapy, HRT is not currently recommended as a first-line treatment for sleep disorders in postmenopausal women.

Benzodiazepines continue to be prescribed for certain sleep disorders, including chronic insomnia, although their use should be carefully monitored. Addressing coexisting anxiety and depression remains an essential component of treatment.

Conclusion

Menopause is a natural physiological transition rather than a disease. Nevertheless, it can significantly influence women's physical, psychological, and social well-being.

Women of all ages benefit from understanding the stages of reproductive aging, developing greater awareness of their health, and actively engaging in informed self-care throughout their lives.

The way menopause is experienced is often shaped by earlier beliefs and attitudes toward menstruation and female reproductive health. When menstruation is viewed negatively or with shame, menopause may likewise be perceived as something undesirable or threatening.

Accurate information, education, and open discussion remain among the most effective tools for promoting healthy attitudes toward menopause and supporting women's well-being during this important stage of life.

References

- Aguirre-Tovar, D., Benítez-Durán, A., Castañón-Amador, W., Muerza-De la Rosa, P. Efecto de una guía alimentaria sobre el estado nutricional de mujeres en etapa del climaterio. Universidad Iberoamericana, Puebla.
- Attarian H, Hachul H, Guttuso T, Phillips B. Tratamiento del trastorno de insomnio crónico en la menopausia: Evaluación de la literatura. *Menopausia*. 2015;22:674–84. doi: 10.1097/GME.0000000000000348. [DOI] [PubMed] [Google Académico]
- Baker FC, Lampio L, Saareanta T, Polo-Kantola P. “El sueño y los trastornos del sueño en la transición menopáusica”. *Sleep Med Clin*. 2018;13:443–56. doi: 10.1016/j.jsmc.2018.04.011. [DOI] [Artículo PMC gratuito] [PubMed] [Google Académico]
- Conectimed. La menopausia no es una enfermedad, sino una transición vital. <http://conectimed.com>
- Delgado S. “La menopausia no es una enfermedad, sino un proceso natural”. In *Gaceta UNAM*, marzo 31, 2025.
- Eichling PS, Sahni J. “Trastornos del sueño relacionados con la menopausia”. *J Clin Sleep Med*. 2005;1:291–300. [PubMed] [Google Académico]
- Faubion SS; Enders F; Hedges MS; Chaudhry R; Kling JM; Shufelt CL; Saadedine M; Mara K; Griffin JM; Kapoor E. “Impact of Menopause Symptoms on Women in the Workplace”. Volume 98, Issue 6, P833-845, June 2023
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en México. Estudio sobre los efectos de la transición a la menopausia en la participación económica de las mujeres en México. Enero 2026.
- Milart P; Woźniakowska E; Wrona W. “Vitaminas seleccionadas y calidad de vida en mujeres menopáusicas”, *Menopause Rev* 2018; 17(4): 175-179 DOI: <https://doi.org/10.5114/pm.2018.81742> Online published data: 31/12/2018
- Molvarec A; Czagke I. “La menopausia y su manejo: una revisión”. p. 38-41. Online publication date: January 12, 2022. Publication date: March 16, 2022. <https://doi.org/10.1556/2066.2021.00050>
- Morssinkhof MW, van Wylick DW, Priester-Vink S, van der Werf YD, den Heijer M, van den Heuvel OA, et al. “Asociaciones entre hormonas sexuales, problemas del sueño y depresión: una revisión sistemática”. *Neurosci Biobehav Rev*. 2020;118:669–80. doi: 10.1016/j.neubiorev.2020.08.006. [DOI] [PubMed] [Google Scholar]
- Romero ML. “La menopausia aún es un tema tabú”. In *Gaceta UNAM*. 20 octubre 2022
- Taylor S, Callahan B, Grant J, Islam RM, Davis SR. “Menopausia y rendimiento laboral: una revisión sistemática de estudios observacionales”. *Menopausia*. June 3, 2025 [Advance electronic publication] en NKT Documentos.
- Torres Ana Paola, Torres José María, “Climaterio y menopausia. Ciudad de México”. April 2018 [January, 2021]. Available: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0026-1742201800020005

Menopause is a natural physiological transition rather than a disease. Nevertheless, it can significantly influence women's physical, psychological, and social well-being

Pensar y construir Ciudad Universitaria

La planeación y la obra en la creación del campus universitario

MTRA. CAROLINA CERVANTES GUZMÁN*
MTRO. LUIS ALBERTO PÉREZ LÓPEZ**

*Instituto de Ingeniería de la UNAM

**Facultad de Arquitectura de la UNAM

Hablar de la Ciudad Universitaria es hablar de una de las obras más ambiciosas del México del siglo XX. Más que construir edificios, implicó definir una forma de entender la universidad y su papel en el país. Este texto abre una serie dedicada a recorrer algunas de las primeras escuelas y edificios construidos en CU, fundamentales para comprender su valor histórico y patrimonial.

Antes de establecerse en el sur de la ciudad, la Universidad funcionaba en el Centro Histórico de la Ciudad de México. Se conformaba por un conjunto de inmuebles separados entre sí, con distintos orígenes y formas, que no fueron creados como espacios para la enseñanza del siglo XX, agrupados en el Barrio Universitario¹, que se fue adaptando al paso del tiempo a nuevas necesidades académicas, llegando a sus límites. La falta de espacio, la dispersión de escuelas e institutos y la dificultad para articular funciones académicas y administrativas hicieron evidente la necesidad de un nuevo modelo. No se trataba solo de crecer, sino de reorganizar la universidad como un sistema.

Como respuesta a esta necesidad e

impulsados por una etapa de bonanza económica, se realizaron esfuerzos administrativos, legales y económicos para la creación de la Ciudad Universitaria, que incluyeron una serie de concursos para determinar el proyecto rector, del que resultó ganadora la propuesta de la Escuela Nacional de Arquitectura que designó a los arquitectos Mario Pani y Enrique del Moral como encargados de la dirección del proyecto, al cual se sumó el arquitecto Mauricio de María y Campos. Una de las formulaciones más claras del proyecto que dio origen a la actual Ciudad Universitaria se encuentra en la propuesta publicada en la revista *Arquitectura México*, dirigida por Mario Pani. En ella, el campus se plantea como un ejercicio de planeación integral. El plano de conjunto no solo organiza edificios, sino que establece una estructura urbana basada en la zonificación y en la relación entre sus partes.

La Ciudad Universitaria se concibió como una unidad en el territorio del Pedregal de San Ángel, en el que se trazó un conjunto abierto, con amplios espacios y posibilidad de crecimiento. A diferencia del modelo del Centro Histórico, aquí se plantea una universidad extendida, donde



Grupo de arquitectos, ingenieros y autoridades observa la maqueta del proyecto de Ciudad Universitaria durante su etapa de planeación, ca. década de 1950. La imagen documenta la concepción colectiva del campus y la definición de su traza urbana.

Foto: Cortesía Archivo Histórico de la UNAM / IISUE / AHUNAM / Colección Raúl Estrada Discua /
Sección: Universidad / Serie: Salvador Zubirán Anchondo / Caja 1 / RED-00078



Autoridades analizan la maqueta del proyecto de Ciudad Universitaria.

Foto: Cortesía Archivo Histórico de la UNAM / IISUE / AHUNAM / Colección Universidad / Sección: Construcción de CU / CU-002738

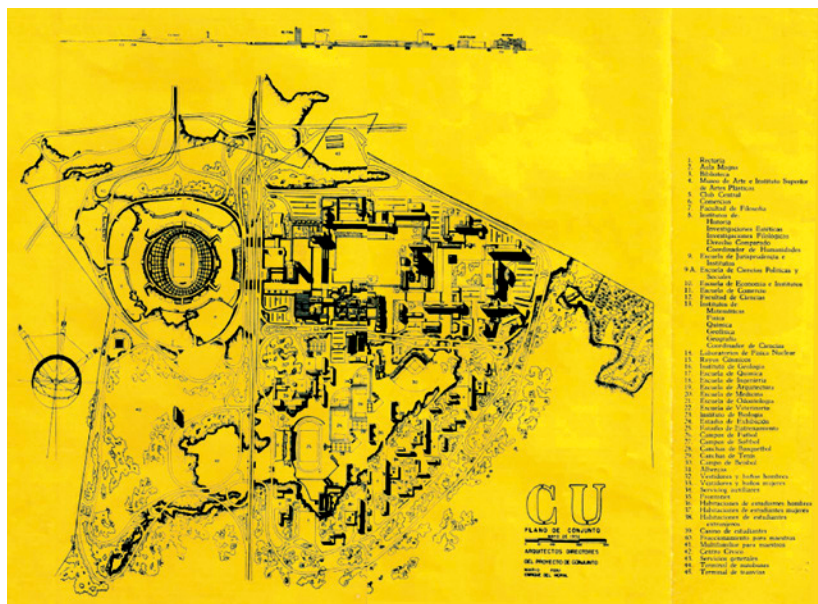
cada elemento ocupa un lugar dentro de un sistema integral.

Se definieron zonas académicas, deportivas, administrativas y de servicios, conectadas mediante un sistema de circulaciones que separaba peatones y vehículos. Esta decisión no solo respondía a la funcionalidad, sino a una forma de ordenar el espacio y hacerlo legible. El campus se pensó para recorrerse a pie y para entenderse en movimiento, mediante la interconexión de las escuelas a través de pasos porticados.

El proyecto incluyó facultades, institutos, edificios administrativos, espacios culturales y áreas deportivas. También incorporó desde el inicio una infraestructura completa de vialidades, agua, drenaje, electricidad e iluminación. Esta condición permitió que el conjunto funcionara de manera autónoma, como una verdadera ciudad.

Su desarrollo implicó la participación de numerosos arquitectos e ingenieros. Cada edificio fue proyectado de manera individual, pero debía integrarse a una lógica común. Esta forma de trabajo explica la unidad del conjunto, a pesar de la diversidad de soluciones arquitectónicas. No se buscó la repetición, sino la coherencia.

Además de la planeación urbana y arquitectónica, el proyecto al paso del tiempo incorporó la integración plástica como parte esencial del conjunto. En varios edificios, los murales no fueron elementos añadidos, sino componentes vinculados al sentido público y cultural del proyecto. La participación de artistas como Juan O'Gorman, Diego Rivera, David Alfaro Siqueiros, José Chávez Morado y Francisco Eppens permitió articular arquitectura, arte e identidad universitaria en una misma propues-



Plano general de Ciudad Universitaria (CU), publicado en la revista Arquitectura México, núm. 39 (septiembre de 1952), pp. 217 y 218. El dibujo presenta el trazo urbano del campus, su organización funcional y la relación entre arquitectura y paisaje volcánico, como parte del proyecto integral de la UNAM a mediados del siglo XX.

Foto: *Arquitectura México* 39 / Septiembre 1952 / Número Dedicado a la Ciudad Universitaria

ta. Así, los edificios no solo respondieron a una función académica o administrativa, sino que también expresaron una idea de modernidad mexicana, en la que el arte monumental formó parte de la experiencia cotidiana del campus.

A esta claridad del proyecto se sumó la experiencia de su construcción. Las ponencias de Carlos Lazo permiten entender la obra desde su ejecución. En ellas, el proyecto no aparece como algo completamente definido, sino como un proceso que

se ajustó conforme a su avance de obra.

El terreno del Pedregal, con su origen volcánico y su topografía irregular, obligó a adaptar constantemente las decisiones del proyecto. La arquitectura no se impuso al sitio, sino que se integró a él, aprovechando sus condiciones.

La construcción implicó resolver problemas técnicos complejos. La cimentación sobre suelo volcánico, la nivelación de plataformas y la definición de trazos en un terreno irregular exigieron solucio-



Vista aérea del campus central de Ciudad Universitaria, UNAM, 23 de junio de 1953. Imagen que documenta la configuración inicial del conjunto, donde se reconoce la organización del trazo urbano, la implantación de los edificios y su adaptación al paisaje volcánico del Pedregal de San Ángel.

Foto: Identificador: CH000860 Cortesía Archivo Fotográfico Manuel Toussaint, Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM.
Colección: Construcción de Ciudad Universitaria

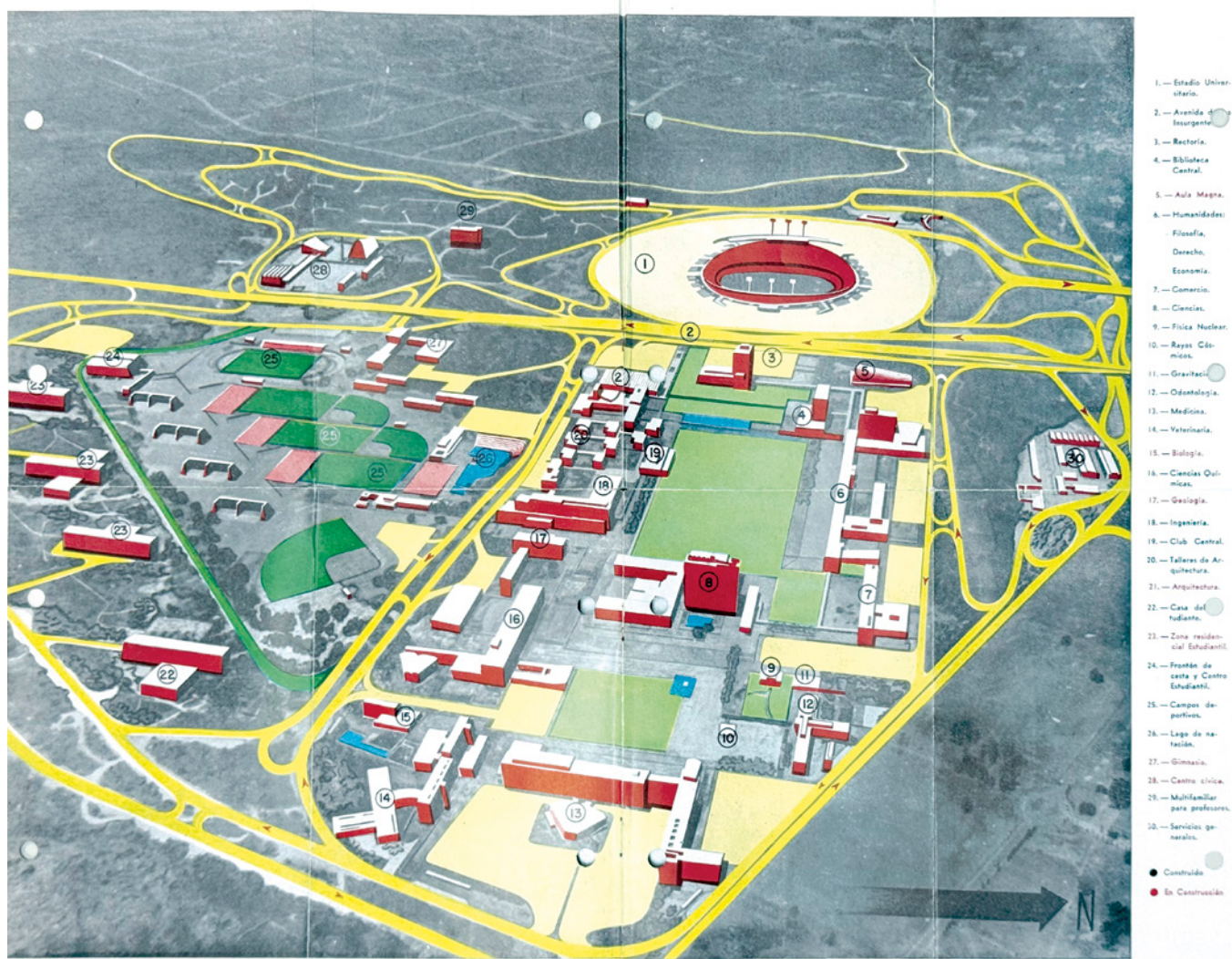


Foto: Cortesía Archivo Histórico de la UNAM / IISUE/AHUNAM/Fondo Dirección General de Obras/ Caja: 1/Exp. 5/Doc_20

nes específicas. En este contexto, el uso del concreto armado fue fundamental. No solo permitió construir a gran escala, sino adaptarse a las condiciones del lugar y dar forma a una arquitectura acorde con su tiempo. Al concreto se le sumaron materiales locales como la piedra volcánica o los ladrillos vidriados, que le sumaron cualidades técnicas, pero sobre todo expresivas, que distinguen al campus de otras construcciones contemporáneas.

El proceso constructivo también implicó una intensa coordinación entre equipos. La obra avanzaba mientras se afinaban decisiones, lo que exigía una relación constante entre proyecto y ejecución.

Cada edificio respondió a necesidades específicas y, al mismo tiempo, se integró a un sistema mayor. Así, la diversidad de autores no fragmentó el conjunto, sino que lo enriqueció.

La construcción del deslinde general, la red hidráulica y sanitaria, túneles, puentes y caminos se inició desde 1948. Los edificios se construyeron a partir del 5 de junio de 1950, cuando se colocó la primera piedra de la Torre de Ciencias (hoy Torre II de Humanidades), iniciada en 1950, y avanzó con notable rapidez. En pocos años se logró consolidar un conjunto de gran complejidad. Este ritmo fue posible gracias a la claridad del planteamiento general y a la

capacidad de adaptación durante la obra. La inauguración oficial fue el día 20 de noviembre de 1952 y las actividades escolares iniciaron en marzo de 1954.

A casi ocho décadas de la aprobación del proyecto rector que le dio origen, la Ciudad Universitaria continúa vigente. Sus espacios siguen en uso y han demostrado la solidez de su planteamiento. Esta permanencia habla de la calidad de su diseño y construcción, y de su capacidad para ser habitada y reinterpretada con el paso del tiempo.

A lo largo de estas décadas, el campus fue escenario de la vida universitaria de miles de estudiantes, profesores e investigadores. En sus aulas, espacios abiertos y recorridos cotidianos se formaron generaciones, se construyen comunidades y se da continuidad a una de las instituciones educativas más importantes del país.

Hoy el campus central, es el origen de la Ciudad Universitaria, este primer lími-

te ha sido ampliado para responder a los avances de la Universidad Nacional, por lo que ahora, los retos para conservarlo no solo significan mantener sus edificios, sino entender la lógica que les dio origen, sus sistemas constructivos, su autenticidad y su relación con el sitio, al tiempo que se reconoce su dimensión social como un espacio vivo.

Más que un conjunto arquitectónico estático, Ciudad Universitaria es una ciudad que se construyó mientras se pensaba y que continúa construyéndose en la experiencia cotidiana de quienes la habitan.

¹ El Barrio Universitario estuvo conformado por una serie de edificios históricos adaptados para funciones académicas y administrativas de la Universidad Nacional, entre ellos: la Antigua Escuela de Minería; el Antiguo Colegio de San Ildefonso; la Antigua Imprenta Universitaria (hoy Museo de la Mujer); la Antigua Escuela de Economía; el Palacio de la Autonomía; el Antiguo Templo de San Agustín, sede de la Antigua Biblioteca Nacional; la Antigua Escuela de Medicina; la Antigua Escuela Nacional de Jurisprudencia; el inmueble de San Ildefonso 30, hoy Secretaría de Difusión de la Escuela Nacional Preparatoria; la Antigua Hemeroteca Nacional (hoy Museo de las Constituciones); el edificio que actualmente ocupa el CENCROPAM; el Museo UNAM Hoy; la Antigua Academia de San Carlos; la Casa del Estudiante José Ives Limantour; y el Real Seminario de Minería.



Explanada del Campus Central de Ciudad Universitaria, UNAM, en construcción, 1951-54. La imagen muestra a trabajadores durante las obras, evidenciando la transformación del terreno volcánico y el levantamiento de las primeras estructuras del conjunto.

Foto: Cortesía Archivo Fotográfico Manuel Toussaint, Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM.

Un día en la vida del Duque Job

LIC. NOÉ AGUDO*

*Profesor en el área de talleres del lenguaje y comunicación del plantel Vallejo del Colegio de Ciencias y Humanidades

El sol de la mañana reverbera sobre la bruñida superficie de los azulejos del Jockey Club. Allí se dirige el Duque Job con paso cansado hoy, 3 de enero de 1895. Debería estar muy bien, pues apenas el pasado 22 de diciembre cumplió 36 años. Pero esa cena a la que acudió para recibir el Año Nuevo con sus suegros, en la calle Independencia, le provocó este resfriado y fatiga que lo han hecho detenerse.

Viene de la redacción de su revista, también en la calle Independencia. Se detiene a descansar un momento en la esquina de Plateros y San Juan de Letrán. Es el cronista del Jockey desde su fundación, en 1881, pese a las críticas y burlas de sus compañeros periodistas. Casi a diario escribe una narración, un poema, un cuento o una crónica para los diarios y revistas en los que colabora. Tal vez a eso se deba este cansancio y la ligera fiebre que lo oprime.

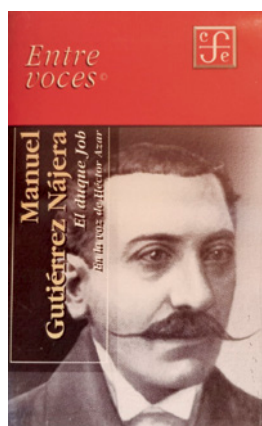
Pretenciosas damas y lujosos carruajes se dirigen al club, donde abunda el cotilleo, se realizan saraos y se respira el ambiente cosmopolita que la élite porfiriana cultiva para sentirse contemporánea del mundo y merecedora de los avances que han traído el ferrocarril, el alumbrado a gas y los suntuosos establecimientos comerciales ins-

talados en las calles céntricas. En uno de ellos, el Puerto de Veracruz, el Duque fue meritorio durante un breve tiempo, pero, en cuanto podía, corría a refugiarse a leer en una oscura y húmeda bodega.

El señor Candás, su patrón, lo recordará tiempo después así: "Entonces llevaba casi siempre un saquito de terciopelo morado, y ahora que lo encuentro de pantalón claro, con el eterno tabaco en el ángulo de la boca, miro al muchachito de pantalón corto y saquito morado, escondiéndose para fumar y leer la teneduría de libros de ese señor Gautier. Ahora, es tan bueno como entonces, ¿verdad?"

Ordena un coñac al ingresar al salón principal del club. Piensa que eso lo hará sentirse mejor y le dará ánimo para escribir su juguetona crónica, pues ya tiene el tema principal: ¿cómo pasaron la noche de San Silvestre los principales miembros del club? Pronto lo rodea un numeroso grupo que comenta las previsiones para el nuevo año y sobre todo las actividades por desarrollar para contar con un verdadero hipódromo, un excelente casino, mejores caballos y jockeys profesionales.

De entre los casi 20 seudónimos que utiliza para firmar sus distintos trabajos (Fru Fru, Recamier, Puck, Pomponet, El Cura de



Portada del libro; Manuel Gutiérrez Nájera. *El Duque Job*. Por Héctor Azar. De la colección Entre voces, del Fondo de Cultura Económica
Foto: Captura de pantalla

Jalatlaco, etc.) sin duda será el Duque Job el que empleará para suscribir esta crónica, pues se adecua perfecto para describir las andanzas del privilegiado estamento porfiriano en un ambiente frívolo y exclusivo como lo es el del Jockey. Ese nombre, que tomó de una comedia de León Laya, es el que utiliza para escribir sobre las fiestas de sociedad, para las presentaciones de Coquelin, de Sarah Bernhardt o Juana Harding, pero también para redactar artículos y comentarios sobre las obras de Shakespeare. Sin duda es el que más le agrada y le gustaría encarnar; imagina al Duque Job vestido siempre de frac, con una gardenia en el ojal y un puro en la mano. Muy acorde con su espíritu afrancesado.

Jamás nadie lo ha visto borracho, ni siquiera achispado, pues bebe el coñac solo para avivar su aletargado cuerpo y olvidar así ese cansancio que le hace perder atención. Ni siquiera escucha cuando Pedro Rincón Gallardo, fundador del club, le habla entusiasmado del joven caballero que ha contratado para atender su cuadra: un ranchero morelense de nombre Emiliano Zapata. Busca con la mirada un asiento, pues se siente desfallecer, y Rincón Gallardo le dice que en un momento lo acompañará.

Gruesas gotas de sudor brotan de su frente y siente que su pecho exuda aún más. El coñac lo marea ligeramente, pero le trae cierto bienestar. Mira la suave luz de los candiles y hace un repaso de lo que hará más tarde en su casa, ubicada en la calle de los Sepulcros de Santo Domingo, número 10 (hoy República de Brasil, 46). Desde luego, escribir la crónica para *El Universal*; espera tenerla lista antes de que aparezca por ahí Carlos Díaz Dufoo, con quien fundó y dirige la *Revista Azul*, cuyo primer número está fechado el 6 de mayo de 1894, es decir, hace casi un año.

“Curioso que nuestro movimiento literario, al que denominan modernismo, esté signado por el color azul”, piensa. “Darío denominó *Azul* su libro de poemas y cuentos publicado en 1888 en Valparaíso, Chile, y nosotros decidimos llamar a nuestra publicación *Revista Azul*, próxima a cumplir un año. (Debo planear algo especial para este aniversario, en mayo. Por lo pronto, José Martí me ha prometido varios poemas a elegir para ese número.) Ah, y no olvido que el seudónimo de Díaz Dufoo es precisamente *Petit Bleu*”.

Ahora le ha llegado un sueño profundo y prefiere partir antes de quedarse dormido. Sale, ordena al mozo un carruaje y pide que lo disculpe con Rincón Gallardo. “A la calle de los Sepulcros de Santo Domingo”, indica al conductor y se acomoda en el asiento. “*Azul* como este cielo de invierno”, continúa pensando. “¿Qué bien lo dijo Rubén Darío!: ‘es el color del ensueño, el color del arte, un color helénico y homérico’. Es un honor que consideren nuestra *Revista Azul* portavoz del modernismo”.

Cuando llega a su casa la pequeña Cecilia, que el 12 de enero cumplirá apenas cinco años, le extiende sus bracitos y, pese a su debilidad, la levanta y la besa. “Mi princesita, mi duquesita”, le dice. De inmediato pide una frazada porque lo ha invadido un frío tremendo. Se envuelve, va y se sienta a un cómodo sillón junto a la ventana, y pide a su esposa que le lleve el libro *Versos sencillos*, de José Martí, que ha leído una y otra vez desde que se lo envió en 1892 desde Nueva York, recién publicado, con estas palabras: “A Manuel Gutiérrez Nájera –marfil en el verso, en la prosa seda y en el alma oro. Su José Martí, NY, 7, 92”.

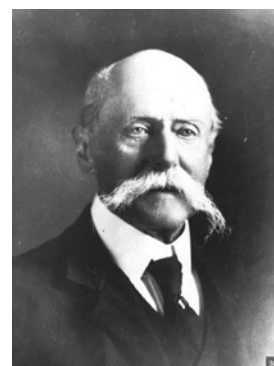
Ahora lo invade un profundo sopor. Basta que cierre los ojos para quedarse dormido. “¿Y si duermo un rato, mientras



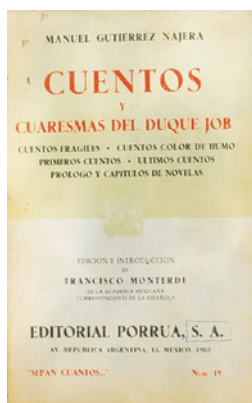
Carlos Díaz Dufoo
Foto: Wikimedia



Belem Clark de Lara, sagaz investigadora del Centro de Estudios Literarios de la UNAM
Foto: humanindex.unam.mx



Pedro Rincón Gallardo
Foto: Tomada de la cuenta de X de INEHRM



Portada del libro *Cuentos y cuaremas del Duque Job* Por Manuel Gutiérrez Nájera Colección "Sepan Cuantos..." Editorial Porrúa
Foto Captura de pantalla



Emiliano Zapata
Foto Captura de pantalla



José Luis Martínez
Foto Captura de pantalla

llega Díaz Dufoo? No, mejor le dejaré dicho que lo veré mañana en las oficinas de la revista. Apenas si me resta lucidez, pues mi cuerpo sucumbe ante este pesado sueño. Sí, subiré a dormir un rato."

Da instrucciones a su esposa y luego va a dormir con una sonrisa. Se le ha ocurrido algo mejor, ya que ha decidido no salir más en este día. Ha hecho varios intentos por escribir una novela, la primera novela modernista, pero ninguno de los dos o tres proyectos iniciados ha podido cuajar con el rigor y la preciosura que siempre busca.

Vestido, se deja caer sobre su cama y de inmediato se queda dormido. Entonces el Duque sueña... Muchos años después los estudiosos reunirán sus escritos. En especial un gran conocedor de las letras mexicanas, José Luis Martínez, publicará una antología de su obra en la más importante editorial de México (*Manuel Gutiérrez Nájera*, Obras. FCE, 2003).

Allí informará que Manuel Gutiérrez Nájera escribió medio centenar de cuentos a lo largo de su carrera literaria, 25 narraciones incluidas en sus crónicas y varias traducciones o adaptaciones de autores franceses. También revelará que hizo tres tentativas por escribir una novela: "Un drama en la sombra" (1879); "La mancha de Lady Macbeth" (1889), y "Monólogo de Magda" (1890).

A pesar de su corta vida, apenas 36 años y 20 de actividad literaria, logró una obra copiosa y variada. Martínez da orden a esa antología con los siguientes apartados: "Versos", "Cuentos y narraciones", "Crónicas", "Crónicas teatrales", "Notas de viaje", "Estudios literarios", y "Ensayos y artículos". "Sí que soy un forzado del periodismo", piensa.

Informará además que Belem Clark de Lara, sagaz investigadora del Centro de Estudios Literarios de la UNAM, la 'Uni-

versidad de la Nación' de ese futuro que sueña, descubrirá su novela *Por donde se sube al cielo*, que él ha publicado con mucha discreción en *El Noticioso* de la ciudad de México a mediados de 1882. En el profundo sueño sonríe como un niño pillado en alguna travesura, pero queda muy serio cuando Martínez dice que el único libro que pudo publicar en vida fue *Cuentos frágiles* (1883). ¿En vida? ¿Y la antología poética sobre la cual trabaja y ha comentado a Díaz Dufoo que le gustaría ver impresa este año?

Despierta sobresaltado. Afuera no se escucha más que el rodar de un carruaje de tanto en tanto. La calle de los Sepulcros de Santo Domingo semeja eso, el silencio de los sepulcros. Se levanta. Su camisa de organdí está empapada. Debería estar mejor después del sudor y el sueño, pero ahora se siente mareado y trastabilla cuando intenta descender. Cae.

Nota

Manuel Gutiérrez Nájera (22/XII/1859-03/II/1895) padecía hemofilia. A su resfrío se agregó un absceso bajo el brazo izquierdo. Tuvieron que operarlo porque era la única posibilidad de salvar su vida, pero, con ser breve la incisión, vinieron las hemorragias incontenibles (no existían aún las transfusiones sanguíneas ni los antibióticos).

Murió la tarde del 3 de febrero de 1895, rodeado de su madre Dolores Nájera, su esposa Cecilia, sus dos hijas, Cecilia y Margarita, un sacerdote y tres amigos: Amado Nervo, Luis G. Urbina y Carlos Díaz Dufoo. Y no, no murió del todo, como lo enuncia uno de sus mejores poemas que publicamos tal como apareció en la *Revista Azul*, tomo 1, número 1, p. 8 del 6 de mayo de 1894, de la autoría de M. Gutiérrez Nájera (Hemeroteca Nacional Digital de México).

NON OMNIS MORIAR

¡No moriré del todo, amiga mía!
De mi ondulante espíritu disperso
Algo, en la urna diáfana del verso,
Piadosa guardará la poesía.

No moriré del todo! Cuando herido
Caiga á los golpes del dolor humano,
Ligera tú, del campo entenebrido
Levantarás al moribundo hermano.

Tal vez entonces por la boca inerme
Que muda aspire la infinita calma
Oigas la voz de todo lo que duerme
Con los ojos abiertos en mi alma!

Hondos recuerdos de fugaces días,
Ternezas tristes que suspiran solas;
Pálidas, enfermizas alegrías
Sollozando al compas de las violas.....

Todo lo que medroso oculta el hombre
Se escapará, vibrante, del poeta
En áureo ritmo de oración secreta
Que invoque en cada cláusula tu nombre.

Y acaso adviertas que de modo extraño
Suenan mis versos en tu oído atento,
Y en el cristal, que con mi soplo empañó,
Mires aparecer mi pensamiento.

Al ver entonces lo que yo soñaba,
Dirás de mi errabunda poesía:
—Era triste, vulgar lo que cantaba.....
¡Mas, que canción tan bella la que oía!

Y porque alzo en tu recuerdo notas
Del coro universal, vívido y almo;
Y porque brillan lágrimas ignotas
En el amargo cáliz de mi salmo;

Porque existe la Santa Poesía
Y en ella irradas tú, mientras disperso
Atomo de mi sér esconda el verso,
No moriré del todo, amiga mía!

1893.

M. Gutiérrez Nájera.

Inspirado en el verso de una oda de Horacio (*Non omnis moriar*), Gutiérrez Nájera escribe este poema para expresar su creencia en la inmortalidad a través del arte. Como dice Karla Gutiérrez, de la Universidad Autónoma de Chiapas, es reflejo exacto también del “modernismo como principio de libertad, de universalidad, de eclecticismo, de odio a la vulgaridad y la rutina”.

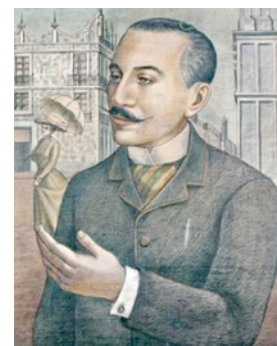
Referencias

Para la redacción de esta crónica fue fundamental el volumen Manuel Gutiérrez Nájera, *Obras*. Estudios y antología general de José Luis Martínez (Fondo de Cultura Económica, México: 2003); algunos datos proporcionados por la *Enciclopedia de la Literatura en México*, de la Fundación para las Letras Mexicanas, y un esmerado ensayo de Karla Gutiérrez (“Armonía y trascendencia en *Non omnis moriar* de Manuel Gutiérrez Nájera”), publicado en la revista *Miscelánea Filosófica apxn*. Revista electrónica (<https://miscelaneafilosofica.unach.mx/index.php/arche/article/view/>) de la Facultad de Humanidades, Campus VI, Universidad Autónoma de Chiapas.



José Martí

Foto Captura de pantalla



Manuel Gutiérrez Nájera

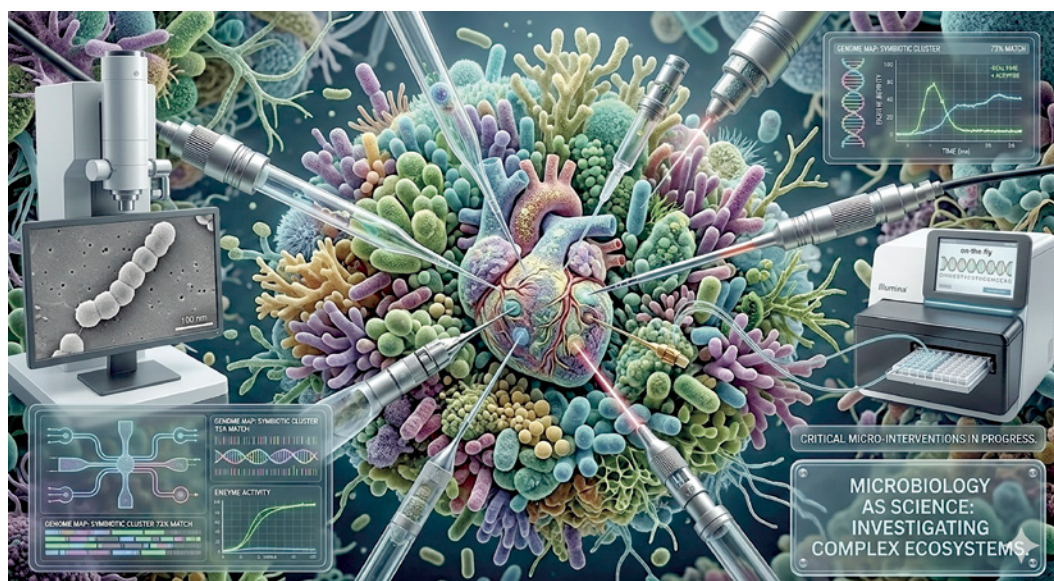
Foto Captura de pantalla

Analogías de la microbiología con el impresionismo

DR. FELIPE FLORES MORONES*

*Facultad de Medicina
UNAM

En el siglo XXI, las aportaciones de la ciencia médica han sido notablemente significativas: los científicos y clínicos han hallado respuestas que han reescrito la historia natural de las enfermedades
Foto IA



Definitivamente el desarrollo del hombre se dimensiona a través de la transformación del ambiente, orientada hacia el cambio de las circunstancias que le proporcionan mejores condiciones para su existencia, es decir, crecientes comodidades para la vida cotidiana.

Los ejemplos de dicha transformación son innumerables e incalculables en sus dimensiones. Sería infructuoso e impropio tratar de referirnos a los descubrimientos más destacados de la historia, ya que todos son importantes en las circunstancias y tiempo en que tuvieron lugar, esto es, han sido invenciones referentes en nuestro

mundo, ya que en su momento fueron notables. Sin embargo, debemos reconocer que la medicina es una de las ciencias con mayor trascendencia tanto social como históricamente, ya que el avance del tiempo y de la sociedad marchan íntimamente ligados a su desarrollo.

A lo largo de la historia de la biología se ha generado gran número de descubrimientos, extraordinarios todos; los progresos en los orígenes de la vida, sus componentes, las enfermedades, el descubrimiento de otras tantas, las aportaciones en la atención médica, los procesos terapéuticos y muchos otros avances. Todos,

en el medio en que vivimos, son los detonantes que hacen que la biología y la medicina sean temas de relevancia en la existencia humana.

La medicina se ha descrito como la ciencia encargada de la conservación y restablecimiento de la salud, o también como el arte de prevenir y asistir en la curación, así como en la prevención de las enfermedades.¹

En los últimos años, la medicina ha tenido un desarrollo importantísimo en la comprensión del cuerpo humano, de la relación de sus estructuras, funciones y desajustes y, desde luego, de las formas en que interactúan física y emocionalmente en su entorno. En el siglo XXI, las aportaciones de la ciencia médica han sido notablemente significativas: los científicos y clínicos han hallado respuestas que han reescrito la historia natural de las enfermedades y también han agregado, aportado alternativas en el quehacer médico preventivo, curativo y de rehabilitación, con el fin de que la vida del ser humano se prolongue en ambientes con mejores condiciones.

Tales empeños han permitido que el número de decesos haya disminuido significativamente, gracias al diagnóstico molecular, las vacunas, la aplicación de la tecnología para las pruebas diagnósticas, la microcirugía, los nuevos aportes en el manejo de las enfermedades metabólicas, como la diabetes; los trasplantes de corazón, el avance del conocimiento del genoma humano, el uso específico de los antibióticos y las contribuciones en los terrenos de la microbiología. Es justo recordar y reconocer que estos conceptos solo son una parte del contenido que sustenta la ciencia médica.

Con el propósito de enfatizar que la vida se describe a través de los múltiples quehaceres del ser humano, y en función

de encontrar un engranaje de la ciencia con el arte, he considerado comparar el surgimiento del estudio de la microbiología como ciencia, con la expresión artística del impresionismo como manifestación plástica, que también surgió como una necesidad del hombre en su afán de trascender en el seno de la sociedad.

La invención del microscopio por Zacharias Jansen en 1590; posteriormente las modificaciones propuestas por Roberto Hooke y las aportaciones de Antonie Van Leeuwenhoek, abrieron un amplio horizonte para el estudio de la microestructura vi-
viente, su relación y repercusión en la salud de las personas.²

Es así que, las contribuciones de Antonie van Leeuwenhoek para ver microorganismos gracias a su primitivo microscopio, con alta fidelidad y menor aberración cromática de las imágenes observadas, permitieron precisar claras ventajas en comparación con el microscopio compuesto, dando a la ciencia médica un panorama distinto de forma y color de lo que hasta entonces se conocía.³

Por su parte el impresionismo, surgió en Francia a finales del siglo XIX como un movimiento artístico, busca captar los efectos de la luz y el color en un momento y lugar determinados. Tales ahíncos fueron decisivos para una necesaria evolución del realismo y la escuela paisajística francesa tradicional de entonces.⁴

La aparición de estas creaciones, aun cuando se dieron en periodos y espacios diferentes, contribuyeron al desarrollo humano, una en la ciencia y otra en el arte: por un lado, el nacimiento de la microbiología como disciplina biológica que abriría alternativas en el avance científico, específicamente en el terreno de la fisiopatología, por el otro, la irrupción del impresionismo como movimiento artístico del que



Roberto Hooke
Foto Wikipedia



Edgar Degas
Foto IA



Edoard Manet
Foto Wikimedia



Gustave Caillebotte
Foto Wikimedia



Vincent Van Gogh
Foto Wikimedia



Toulouse-Lautrec
Foto IA

se impregnaría la sociedad artística de aquella época.

Conjuntamente la microbiología y el impresionismo sobrellevaron cambios profundos, a partir de los cuales la sociedad se abrió paso a través de dos conquistas: la del hecho de vivir más y mejor, como resultado del descubrimiento de la estirpe etiológica de las enfermedades infecciosas, su manejo y tratamiento específicos, con el consiguiente descenso en la morbi-mortalidad, y la de vivir mejor, gracias a una forma nueva de comunicación visual, donde contribuyó decisivamente el arte creado con las nuevas técnicas del uso de los insumos pictóricos características de la corriente impresionista.

El verbo impresionar encarna una acción de “conmover intensamente el ánimo”, evidentemente esta fue la sensación que apreciaron y difundieron los artistas en la naturaleza plástica del mundo de aquel tiempo, la segunda mitad del siglo XIX.

A través de lo que se expone como dos mundos muy diferentes, el hombre pudo descubrir fascinantes hallazgos. Por un lado: se visualiza una parte de la vida que hasta entonces había permanecido oculta a la mirada del hombre, el universo microbiano, una de las expresiones vitales más maravillosas y excitantes de la ultraestructura, sospechada pero invisible, que navega asediando la vida humana. Y, por el otro, una nueva propuesta artística: la de expresar a la vista la naturaleza de las imágenes, no a través de sus formas, sino de sus conmociones directas, reconociendo sin ambages que la autora de los colores y sus intensidades es la luz solar.

A decir de Fernando Pessoa “en ambas perspectivas solo con el favor de la luz las cosas tienen cuanta realidad puedan y deban poseer”. Para que el pintor pueda traducir el mundo que percibe, la pincela-

da ha de llevar consigo ese tono imperceptible que le concede la luz, expresada con su talento. En el caso de la microbiología, la disposición del microscopio y el uso de la luz permiten ver las microestructuras y sus microcomponentes. Con el uso de la luz se logran acomodar, para su diferenciación, las condiciones y circunstancias específicas percibiendo el infinito misterio de la vida microscópica.

Por su parte, el impresionismo vio sus primeras luces en las propuestas pictóricas de Edouard Manet, Claude Monet y Pierre-Auguste Renoir en la Francia artística de la segunda mitad del siglo XIX. Más tarde se unieron a este movimiento Camille Pissarro, Edgar Degas, y Gustave Caillebotte. Por cierto, la primera mujer integrada a este grupo fue Berthe Morisot, seguida años después por Marie Bracquemond. Posteriormente, surgió un grupo de artistas que consideró conveniente expresarse de otra forma, en lo que fue el postimpresionismo representado, entre otros, por Georges Seurat, Vincent Van Gogh, Toulouse-Lautrec y Paul Gauguin.⁵

Algunas de las características propias del impresionismo fueron: los paisajes al aire libre, la captura de impresiones visuales del momento, el uso de colores puros y vivos sin mezclar, el uso de la luz en diferentes perspectivas a través de los tres colores primarios, la ejecución de pinceladas sueltas y difusas para crear variedades de atmósferas y la aplicación de bastas manchas de colores que se funden en una policromía firmemente ligada (plenarismo, también llamada pintura al aire libre).

A través de los lienzos realizados con esta técnica se crean atmósferas que trasfieren y evocan emociones como la alegría, la serenidad o la melancolía. Esta peculiaridad de forjar diferentes emociones hace que el impresionismo tenga un intenso po-



Paul Gauguin
Foto I/A

der en cada persona, diferente y a la vez particular.

Podemos afirmar que el impresionismo vino a revolucionar la forma en que el arte pictórico es redescubierto y apreciado en una nueva modalidad. La acción de objetar los detalles precisos y la impugnación de las referencias y momentos efímeros; el impresionismo no solo nos concede una nueva visión artística libre en su interpretación, sino también provoca el desafío de una fuerte expresión apasionada.

Retomando el propósito del tema que nos ocupa, me parece muy oportuno considerar estas referencias, como un engranaje de la vida entre la ciencia representada por la microbiología y el arte simbolizado en el impresionismo, pensando en que ambas expresiones son el reflejo de un cúmulo de condiciones y emociones humanas que reposaban inertes hasta entonces.

Considero necesario aclarar que el término impresionismo se ha pretendido aplicar para rotular géneros de otras artes, como el impresionismo musical de Claude Debussy y, en la literatura, el impresionismo de los hermanos Goncourt.

No obstante, en el arte pictórico sus particularidades: los rasgos definitorios de

la luz, los colores, las pinceladas y el plenarismo, lo hacen de muy difícil exportación, incluso para otras artes plásticas como la escultura y la arquitectura; de este razonamiento suele decirse que el impresionismo, en sentido estricto, solo puede asignarse a la pintura.

A través de la historia, cada época va construyendo una rica y diversa cortina de conocimientos que nos incita a buscar y exponer aplicaciones nuevas para el servicio y plenitud del ser humano, congruentes con nuestras necesidades y supervivencia, y también muy a la mano para nuestro halago emocional.

Fuentes

- ¹ León B.R., Berenson S.M., "Medicina teórica. Definición de la medicina y su relación con la biología", *Rev Med Hered* v.7 n. 1 Lima, ene. 1996
- ² Carcantilla P., El microscopio, https://www.abc.es/ciencia/abci-microscopio-invento-llevo-pa-nero-hacer-hallazgos-mas-asombrosos-historia-202101010106_noticia.html?ref=
- ³ https://en.wikipedia.org/wiki/Antonie_van_Leeuwenhoek, Van Leeuwenhoek A. P., Revista.
- ⁴ Impresionismo., <https://es.wikipedia.org/wiki/Impresionismo>
- ⁵ Vidal M.A. Los grandes artistas Impresionistas y post impresionistas. 2014. <https://www.cromacultura.com/impresionistas-postimpresionistas/>

Algunas de las características propias del impresionismo fueron: los paisajes al aire libre, la captura de impresiones visuales del momento, el uso de colores puros y vivos sin mezclar, el uso de la luz en diferentes perspectivas a través de los tres colores primarios

A doscientos años de la litografía en México

ARTISTA VISUAL NAVILLE SALDIERNA*

*FAD Xochimilco, UNAM.



Aloys Senefelder
Foto Captura de pantalla

Imaginemos el México de hace dos siglos. Situémonos en ese momento en que México apenas conquista su independencia, un momento convulso, pero también con mucho por venir, con esperanzas en el futuro.

Es el espacio y lugar correcto para la llegada de nuevos aires de impulso, a través del mar; el barco que desde el otro lado del mundo llegó con calizas y, con ellas, una nueva técnica gráfica a nuestro

país; a bordo venía Claudio Linati, noble italiano exiliado, quien desembarcó en el puerto de Veracruz, acompañado de todo el material necesario para montar un taller litográfico.

La litografía ofrecía un panorama gráfico completamente innovador, una caliza: sobre la que se podía dibujar como si se dibujara sobre papel, con ella se podía producir gran cantidad de impresiones, apenas habían pasado 30 años desde que

se inventó, y ya estaba en México. Se trataba de una roca casi mágica que no solo era el soporte para la técnica, sino una matriz de incontables posibilidades visuales y artísticas que se siguen explorando hasta hoy.

Para adentrarnos en qué ocurrió con Linati y sus calizas, convendría ahondar en qué es la litografía. Nos encontramos en Alemania donde Aloys Senefelder, compositor musical que enfrentaba grandes dificultades económicas, buscaba con ferviente entusiasmo publicar sus piezas musicales; así, se centró en encontrar una manera de imprimir sus partituras. Casi por accidente realizó su descubrimiento en 1797. Mientras hacía anotaciones, sobre una caliza que tenía a la mano, notó la permanencia del material con que escribió en la superficie de la roca, y de este modo, mientras ejecutaba unos pequeños cambios, logró entintar únicamente las zonas donde estaban las marcas; donde no las había al estar húmeda esa superficie la tinta era rechazada. Asombrado descubrió que el eje sobre el que se sostiene esta técnica es el principio de que el agua y la grasa no se mezclan, principio sencillo pero trascendental para la vida de Senefelder; ese sencillo principio químico quizás imperceptible para otros, pero bajo la mirada atenta de su creador, era la chispa que necesitaba para iniciar la revolución que sucedería más adelante.

Por otro lado, en términos técnicos, la litografía consiste en dibujar con materiales grasos sobre una caliza previamente pulida al grado que su superficie emule la suavidad del papel; una vez terminado el dibujo se realiza un proceso químico, en que se fija la imagen dibujada en la caliza aplicando una capa de solución de ácido nítrico en goma arábiga, la reacción del ácido sobre la caliza transforma químicamente su superficie, no hace relieve ni surcos; recor-

demostramos que la litografía es un método de impresión planográfico. En el proceso de impresión se humedece la superficie de la caliza, se comienza a entintar con un rodillo que deposita tinta únicamente donde está el dibujo; las partes donde no hay dibujo y que se encuentran humedecidas rechazan la tinta del rodillo. Luego se coloca el papel sobre la caliza y se pasa por una prensa litográfica que ejerce presión del papel contra la caliza; trasladando la imagen de la caliza al papel, ofreciendo una imagen que nos permite apreciar todas las intenciones que el artista haya plasmado al momento del dibujo y esa era su gran ventaja. El dibujo del artista y el impreso eran prácticamente idénticos: W.M. Ivins, Jr. Imagen impresa y conocimiento. Con estas características, el artista podía dibujar con toda la libertad y espontaneidad directamente sobre la matriz, por su cercanía con las técnicas de dibujo tradicionales. Sumando a esta ventaja añadiré que, por la misma naturaleza de la caliza, era la primera vez que se podían hacer tirajes grandísimos, sin que la matriz se desgastara ni la imagen perdiera calidad, ofreciendo “manifestaciones gráficas exactamente repetibles en cada impresión”, escribió Ivins.

Y en estos dos factores es donde reside su revolución, pues la impresión litográfica se convierte en un espacio donde solo bastan los materiales litográficos para consolidarse en una extensión de la mano del artista.

Senefelder es el único inventor de semejante proeza para la impresión de imágenes, cuyo nombre conocemos. Él se quedó en Europa diseminando esta técnica por su continente. Sería Claudio Linati, quien como buen trotamundos la trajo a este lado del planeta. Linati, revolucionario errante y carbonario, se exiló en distintos países de Europa dejando detrás sus pertenencias, pero jamás sus ideales de libertad. Así; estando en Bruselas, un



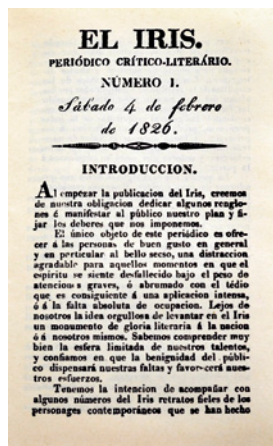
Alexander von Humboldt
Foto Tomada de X

La litografía ofrecía un panorama gráfico completamente innovador, una caliza: sobre la que se podía dibujar como si se dibujara sobre papel, con ella se podía producir gran cantidad de impresiones, apenas habían pasado 30 años desde que se inventó, y ya estaba en México



Primera portada del periódico
El Iris en 1826

Foto Captura de pantalla



Página de introducción del
Número 1 del periódico El Iris

Foto Captura de pantalla

día cualquiera cuando visitaba uno de los sitios donde se arremolinaban otros revolucionarios y liberales, se encuentra con el cónsul mexicano Manuel de Gorostiza, él le propone que visite México. Para Linati esto era la oportunidad de perseguir el ideal de libertad teniendo como ejemplo al presidente de México, José Miguel Ramón Adaucto Fernández Félix, Guadalupe Victoria; lo único que necesitó fue asentir con la cabeza, *alea iacta est*.

Con ayuda de Gorostiza, Claudio Linati y su amigo Gaspar Franchini firman una solicitud para instalar un taller litográfico en la ciudad de México, así como maquinaria y material, los medios para costear el viaje y el posterior montaje del taller en dicha ciudad, además del favor del gobierno para tener preferencia en realizar los impresos litográficos que se necesitaran.

Para Linati, México era el sitio ideal, país independiente y soberano. Llega al puerto de Veracruz el 22 de septiembre de 1825 a bordo de un bergantín, *El Bravo*, (algunos autores mencionan diciembre de ese año) acompañado de 25 cajas que serían enviadas hasta la capital; no solo eran materiales litográficos, sino un medio para difundir ideas, sus calizas podían ser semillero de imágenes y textos, revolucionarios en sí mismos: "porque transformaba completamente el sistema de conocimiento visual, reduciendo enormemente los costos y los tiempos del dibujo y de la impresión respecto a la reproducción de imágenes llevada a cabo con el grabado, fuera cual fuera la técnica utilizada". Francesco Fantechi, Claudio Linati. La vida aventurera de un revolucionario.

Una vez en la ciudad de México y a la espera de las anheladas cajas, Linati se propuso pasear por las calles, observar con detalle este paisaje capitalino, donde encontraba variopintos personajes con sus vestimentas características, sus costumbres y modos de vida. En uno de estos

paseos encontró un apartamento que sería suficiente tanto para una editorial como para el taller; en la calle San Agustín, hoy en día calle de República de Uruguay. Curiosamente en esa misma calle vivió Alexander von Humboldt; naturalista, cartógrafo, dibujante, un polímata en toda definición, que había visitado el país durante su recorrido por América. Ambos sabían del poder de la imagen, de la necesidad de que fuera más sencilla su distribución y así, hacer accesible ese conocimiento.

Para inicios de 1826, las cajas y su amplio inventario (que incluía dos prensas litográficas) en poder de Linati, todo ello traído primero desde Países Bajos, llegado a Veracruz y finalmente a la ciudad de México, después de tres meses, se reunió con Fiorenzo Galli, amigo y compañero de lucha.

Completamente inmerso en un ambiente de posindependencia, Linati quería opinar, expresar sus ideas, en compañía de dos hombres más, Fiorenzo Galli y José María Heredia, provistos con mentes inquietas y nacidos del romanticismo, exploraron la posibilidad de fundar un periódico. De este modo nace *El Iris*, nombre elegido por su sutileza y ser un símbolo de paz; ellos se resguardarían bajo su protección para ser críticos. Se necesitaron únicamente 50 calizas y dos prensas para comenzar todo.

El sábado 4 de febrero de 1826 se puso a la venta el primer número del periódico. Se indicaba que esta publicación sería destinada a temas literarios, artísticos, científicos y políticos.

En la primera página se indicaba: "Al empezar la publicación del *Iris*, creemos de nuestra obligación dedicar algunos renglones a manifestar al público nuestro plan y fijar los deberes que nos imponemos.

"El único objeto de este periódico es ofrecer a las personas de buen gusto en general y en particular al bello sexo, una

distraccion agradable para aquellos momentos en que el espíritu se siente desfallecido bajo el peso de atenciones graves, ó abrumado con el tedio que es consiguiente á una aplicación intensa, ó á la falta absoluta de ocupacion. Lejos de nosotros la idea orgullosa de levantar en el *Iris* un monumento de gloria literaria á la nación ó á nosotros mismo. Sabemos comprender muy bien la esfera limitada de nuestros talentos, y confiamos en que la benignidad del público dispensará nuestras faltas y favorecerá nuestros esfuerzos.” Facsímil de *El Iris*, Instituto de Investigaciones Bibliográficas. UNAM.

Tenemos clara la idea de Linati, Galli y Heredia, una publicación ligera con un tono agradable al público, una redacción elegante y poética y con temas de interés de la época. Pero por debajo se fraguaba agitación, crítica mordaz, tenaz y sin más rodeos apareció una de las primeras caricaturas políticas en abril de ese mismo año: La tiranía.

Con estas ideas plasmadas por medio de la litografía se avecinaba la tormenta, Heredia fue el primero en notificar que no llegarían a buen puerto si continuaban por ese camino y decide abandonar *El Iris*.

Solo se publican 40 números, para agosto de ese año, bajo la presión política y no tolerante de libertad de expresión, Linati es expulsado del país, con las mismas calizas que lo habían traído con un propósito a América selló su destino. Había estado apenas un año, dos meses y 22 días en México, cuando obligado al exilio vuelve a Amberes el 15 de marzo de 1827.

De nuevo dejando detrás su taller y llevando lo estrictamente necesario, pero también dejando tras de sí el semillero de ideas y posibilidades que nos ofrecía la litografía.

Linati volvería a México, desembarcando en Tampico, donde lamentablemente muere a causa de la fiebre amarilla, el 11 de

diciembre de 1832. Linati no volvió a su taller, sus calizas ahora eran parte de México.

Hoy, después de más de 200 años, en nuestra universidad un taller lleva su nombre y no otro, él tuvo la visión del potencial que esta roca caliza llevaba dentro; no olvidamos al rebelde italiano que, como Senefelder, nació en los albores del romanticismo.

En el taller Claudio Linati y estando al frente de él, nos sabemos sucesores de su labor y la repetimos, dibujando con material graso, humedeciendo calizas, fijando imágenes con ácido e imprimiendo figuras obtenidas de calizas graneadas casi como espejos, multiplicando no solo la imagen. Quiero decir que nos repetimos, como se repiten las imágenes en los espejos, abrazando el legado de Linati.

Me gusta pensar que siento la misma emoción de Linati al trabajar en su propio taller, que ese trabajo es el mismo que se enseña actualmente en el taller a los estudiantes de la FAD; como dice mi maestra Martha Yáñez:

“La litografía es sí o sí, porque se puede estudiar desde distintas disciplinas, lo geológico, lo visual, lo científico”. Martha Yáñez, maestra litógrafa del taller Claudio Linati. Facultad de Artes y Diseño. UNAM.



José María Heredia
Foto Wikipedia



Logo del taller de litografía de Claudio Linati
Foto Wikipedia

La tiranía fue una de las primeras caricaturas políticas de 1826
Foto Wikipedia



Una historia marcada por el cambio: la fusión de Henkell con Freixenet

DR. RAFAEL FERNÁNDEZ FLORES*

*Doctor ingeniero por el Institut National Polytechnique de Toulouse, Francia. Profesor de carrera titular C definitivo, de tiempo completo adscrito a la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC) de la UNAM. erreefeefe@gmail.com



Foto Magnific.com

Soy afecto a recorrer la zona vitivinícola de Tequisquiapan. Ya he narrado, en otros textos “Desde mi Cava” algunos paseos en bicicleta a viñedos cercanos a esa población [1]. También, en algún otro escrito [2], reseñé un paseo en globo aerostático, sobre la zona de Tequisquiapan, en el cual catamos, con el Gru-

po Enológico Mexicano, algunos vinos de Freixenet.

Los vinos espumosos de esta bodega me gustan mucho. Disfruto tanto el Petillant como el Viña Doña Dolores Gran Reserva, o el espumoso blanco Sala Vivé.

Por esas razones, la noticia de la compra total de la firma catalana de vinos es-



Adam Henkell, fundador de Henkell
Foto: IA

pumosos por parte de Henkell [3] movió mi curiosidad y me puse a buscar la fecha en que conocí de su presencia en tierras queretanas.

Encontré que Freixenet abrió en 1987, la bodega Sala Vivé en Querétaro, México.

Pero lo mejor de esa búsqueda es que di con un enlace a la historia del grupo [4].

Descubrí ahí datos muy interesantes que me gustaría compartir con los lectores de estos textos "Desde mi Cava".

Sabía yo, que el nombre de los vinos Doña Dolores y Sala Vivé estaban tomados de quien dirigió la empresa por casi 40 años: Dolores Sala Vivé, pero ignoraba detalles de la vida de ella.



"El hombre de negro", símbolo de Henkell Seco
Foto: Captura de pantalla



La familia Ferrer Sala.
Foto: Captura de pantalla

Dolors se casó en 1911 con Pedro Ferrer Bosch. Ambos provenían de familias vitivinícolas que, con su matrimonio, se agruparon para formar Freixenet.

Durante la Guerra Civil Española, Pedro Ferrer Bosch y el hijo mayor del matrimonio, perdieron la vida, por lo que, al concluir la guerra, Dolors Sala, junto con su hija Pilar, toma el mando de la bodega.

En esta tarea, que ella va a continuar hasta su muerte en 1978, es apoyada también, desde 1952, por su hijo José. Bajo la gestión de esta segunda generación es precisamente cuando se abre la bodega Sala Vivé en Querétaro, México.

Para 1998, con el nombramiento de Pedro Ferrer Noguer, nieto homónimo del fundador, al frente de la empresa, hace su aparición en la gestión de la bodega la tercera generación de la familia.

A partir de marzo de 2026, tras concretarse la operación de compra por parte de Henkell, Pedro Ferrer y José Luis Bonet pasan a ser presidentes honorarios de la empresa.

Ya mordido por la curiosidad, decidí

seguir buscando información para enterarme de quiénes son los adquirientes, a quienes yo desconocía por completo, antes del anuncio de la compra.

Encontré un par de sitios donde se narra parte de su historia [5,6]

Así aprendí que en 1832 Adam Henkell, fundador del grupo, abrió una tienda para comercio de vinos y que, posteriormente, aprendió en Francia el proceso de fabricación de champaña.

Lo que conocemos como método *champenoise*, mediante el cual, en una segunda fermentación en la botella, se genera el gas carbónico que produce las características "estrellas", que dice la leyenda bebía Dom Perignon.

A su regreso a Alemania, Adam Henkell, empezó a elaborar ahí, en 1856, vinos espumosos. Años más tarde se incorpora a la empresa Otto Henkell, nieto del fundador. Otto crea el primer vino Henkell Trocken, cuya marca se registra en 1898.

Para 1903 Henkell se ha convertido ya en el líder del mercado de vinos espumosos en Alemania y en el extranjero. En su



Petillant Brut. Vino de Freixenet
Foto: Captura de pantalla

proceso de consolidación, Henkell destina ya en 1904, 100 mil marcos alemanes a publicidad. Con estas acciones se extiende rápidamente y construye una nueva sede en Biebrich am Rhein, a la que se traslada en el periodo 1907-1909.

En la posguerra (1945) hay una especie de nuevo comienzo con Otto Henkell II asumiendo la dirección de la empresa y estableciendo la marca Henkell como un término genérico de referencia de vino espumoso alemán. Para 1979 se crea la marca de gama alta Adam Henkell, como homenaje al fundador de la empresa.

Henkell ha sido, ya en este siglo XXI, el vino espumoso con el cual se festejó a los alemanes ganadores de medallas en los Juegos Olímpicos de invierno y de verano de Pekín 2008, Vancouver 2010, Londres 2012 y Sochi 2014. Ese año, Henkell celebra también haber llegado a mil millones de botellas vendidas y para abril del siguiente año, lanza su alternativa de vino sin alcohol. Tres años después, Henkell adquirió 50% de Freixenet.

En febrero de 2021, la gama de Henkell se certifica oficialmente como vegana y en 2022 realiza el relanzamiento de la gama Adam Henkell, antes de que, en este 2026 –tras el fallecimiento de Josep Ferrer, en 2024– la familia Ferrer y José Luis Bonet vendieran el porcentaje restante de Freixenet a Henkell, quien se hace de esa manera de 100% de la empresa.

Para cerrar este recuento de la trayectoria de Henkell y su fusión con Freixenet, me gustaría citar estas palabras tomadas de su página:

“A lo largo de los años y décadas, hemos adquirido fábricas reconocidas de vino y de licores, que nos han ayudado a ser líderes mundiales en la producción de vinos espumosos y un exitoso proveedor de vinos y destilados. El grupo Henkell-Freixenet tiene subsidiarias en 37 países a lo largo de

todo el mundo y exportamos nuestras marcas a más de 150 Estados en todo el planeta. La historia de Henkell-Freixenet está marcada por el cambio, ya sea en el pasado, en el presente o en el futuro. Pero una cosa es y permanecerá la misma: en nuestro trabajo, establecemos altos estándares de fabricación y calidad, equiparados con un sólido portafolio de marcas, para hacer los productos que sabemos que a ustedes les gustarán”.

Brindemos, pues, por la exitosa consolidación de la empresa.

Referencias.

- [1] https://issuu.com/revista.aapaunam/docs/issuu_aapaunam_ene-mar_2022
- [2] R. Fernández-Flores, De qué escribo cuando escribo en las redes, pp. 257-258, Servicio de Consultoría de Valor Agregado (2019) CdMx
- [3] <https://www.libertaddigital.com/libremercado/negocios/2026-03-03/el-grupo-aleman-henkell-se-hace-con-el-100-por-ciento-de-freixenet-7368225/>
- [4] <https://grupofreixenet.com/sobre-nosotros/historia>
- [5] <https://www.henkell.com/es/marca-henkell>
- [6] <https://www.henkell-freixenet.com/en/about/history.html>



Espumoso Viña Doña Dolores.
Foto: Captura de pantalla



Henkell Halbtrocken
Foto: Captura de pantalla

¿Ladran los perros?, Sancho¹

DR. RAFAEL FERNÁNDEZ FLORES*



*Doctor ingeniero por el Institut National Polytechnique de Toulouse, Francia. Profesor de carrera titular C definitivo, de tiempo completo adscrito a la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC) de la UNAM. erreefeefe@gmail.com

"Los perros ladran, Sancho, señal de que avanzamos", sentencia atribuible a Don Quijote, en algún pasaje de la famosa obra de Cervantes; aunque ha habido controversia sobre si efectivamente el Ingenioso Hidalgo dice la frase. Foto IA

En un artículo reciente en esta revista [1] –donde se me juntaron el amor al vino y a las matemáticas– anuncié que escribiría también "Textos Desde mi Nube" y no solo desde mi cava.

El epígrafe "Desde mi Nube", en este texto, es para indicar que en esta columna haré divulgación de temas de cómputo, del mismo modo que en los textos "Desde mi Cava", lo hago de temas del vino.

Para tratar de mostrar que no necesariamente los escritos sobre cómputo son menos interesantes que los del vino, escogí platicar sobre el cómputo en relación con la famosa frase: "Los perros ladran, Sancho, señal de que avanzamos".

Esta expresión la usamos por lo general cuando queremos dar a entender que los comentarios negativos que escuchamos, de terceras personas, no nos afectan

y que se deben, no a errores nuestros sino principalmente a la molestia que causan a algunos envidiosos.

La sentencia se le atribuye, en ocasiones, a Don Quijote, en algún pasaje de la famosa obra de Cervantes. Sin embargo, ha habido controversia sobre si efectivamente el Ingenioso Hidalgo dice la frase, en alguna parte de ella.

El punto no es fácil de dirimir, pues parecería que la única manera de hacerlo es leer la obra completa –palabra por palabra– en busca del famoso dicho. En caso de encontrarlo estaría demostrado que la fama, que tiene la sentencia de aparecer en el Quijote, es merecida. Sin embargo, en caso de no detectarla, no podríamos asegurar que no aparece en el texto; podría siempre pensarse en un error humano, debido a una lectura poco detallada.

Platicando alguna vez de este tema con mi buen amigo el doctor Tomás Garza, quien fue director del Instituto de Investigación en Matemáticas Aplicadas y Sistemas (IIMAS), de la UNAM y también secretario administrativo de la misma institución, en la primera parte del rectorado del doctor José Sarukhán, me contó que él había hecho un programa de cómputo (Notebook), con Wolfram Mathematica para zanjar esa cuestión.

En líneas generales lo que hacía el programa era descargar, del sitio del proyecto Gutenberg [2], el texto de la novela de Cervantes y buscar si aparecían las palabras: perros, ladran, avanzamos y señal.

Guiado por ese antecedente me lancé a rehacer los cálculos del Notebook y eso es básicamente lo que platico en este artículo.

Lo primero que hice fue conseguirme el texto que está en el sitio del proyecto Gutenberg².

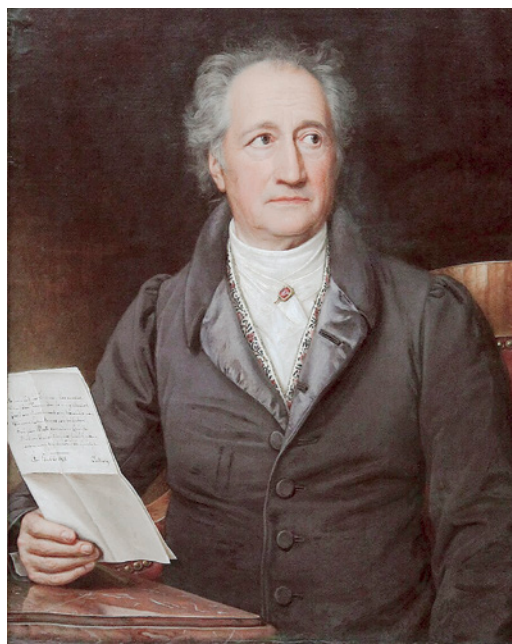
Como se aprecia en la figura 1, lo que obtenemos es un solo documento y no una lista de elementos, que es con lo que trabaja Mathematica; por eso es necesario, primero, convertirlo en una lista de palabras³.

La lista obtenida tiene 386 mil 772 palabras⁴, pero no todas son la novela.

Como se ve en la figura 1, hay un texto antes y, aunque no se aprecia en la figura, hay también otro, después de terminada la novela. Necesitamos eliminarlos para construir una nueva lista formada únicamente por las palabras del relato de Cervantes. Haciendo gala de creatividad, llamamos a esta lista de palabras quijote⁵.

Ahora, vamos a buscar a los perros ladrando, dentro de las palabras de esa lista. Lo hacemos con la función Position, que nos devuelve el sitio en que se encuentra la palabra buscada. En este caso: perros⁶.

El resultado es que “perros” aparece en 12 sitios. La siguiente tarea es averiguar el contexto en que lo hacen; para ver si, en alguno de ellos, se menciona que ladran



Johann Wolfgang von Goethe
Foto: Wikipedia

1. Este texto acepta tres modos de lectura. El primero es no hacer caso de las notas de pie de página, en las que se dan las instrucciones de Wolfram Mathematica para llevar a cabo las tareas platicadas. En el segundo modo de lectura se recomienda leerlas para tener una idea de cómo opera el programa y el tercer modo de lectura sugiere ir al sitio <https://www.wolframcloud.com/obj/erreefeefe/Published/Ladran.nb> y descargar el notebook “¿Ladran los perros?, Sancho”, que permite realizar los cálculos descritos.

2. Para lo cual usé la instrucción: `textq=Import[https://www.gutenberg.org/files/2000/2000-0.txt]` con la que además estoy asignando al archivo importado el nombre texto

3. Eso se logra con la instrucción: `palabrasq = TextWords[textq]`

4. La función `Length[palabrasq]` nos dice cuántas son.

5. Lo hacemos con la instrucción: `quijote = Table[palabrasq[[i]], {i, 7192, 383773}]`

6. La instrucción a Mathematica para hacerlo es: `posPerros = Position[ToLowerCase[quijote], “perros”]`.

7. Lo hacemos con la instrucción: `Table[Take[quijote,{perros[[i]]-3,perros[[i]]+3}],{i,1,Length[perros]}]`

8. Quiero agradecer al doctor Tomás Garza el haberme compartido el Notebook original en que me guié para el desarrollo de este texto.

```
textq = Import["https://www.gutenberg.org/files/2000/2000-0.txt"]

The Project Gutenberg eBook of Don Quijote, by Miguel de Cervantes Saavedra

This eBook is for the use of anyone anywhere in the United States and
most other parts of the world at no cost and with almost no restrictions
whatsoever. You may copy it, give it away or re-use it under the terms
of the Project Gutenberg License included with this eBook or online at
www.gutenberg.org. If you are not located in the United States, you
will have to check the laws of the country where you are located before
using this eBook.

Title: Don Quijote

Author: Miguel de Cervantes Saavedra

Release Date: December, 1999 [eBook #2000]
[Most recently updated: January 2, 2020]
```

Figura 1. Instrucción en Wolfram Mathematica para recuperar el texto del Quijote, del sitio de Gutenberg, junto con las primeras líneas obtenidas.

Foto IA

como señal del avance del caballero de la triste figura y su escudero. Para eso recuperamos las tres palabras anteriores y las tres palabras posteriores a perros⁷, en cada uno de los 12 casos.

El resultado son las frases siguientes:

1. ...medio comida de perros y picada de...
2. ...en poder destos perros naturales enemigos nuestros...
3. ...hacen a los perros cuando en pendencia...
4. ...que entre los perros que descargó la...
5. ...efeto todos cuantos perros topaba aunque fuesen ...
6. ...sino ladridos de perros que atronaban los...
7. ...yo comido de perros que así nos...
8. ...cristel de los perros el vómito y...
9. ...color serían los perros que pariese A ...
10. ...ladrado de los perros como por el...
11. ...acosado de los perros y seguido de...
12. ...dinero dos famosos perros para guardar el...

En ninguno de los 12 conjuntos de palabras se lee la frase de marras.

Terminaré este primer texto "Desde mi Nube", platicando que otro buen amigo,

el pediatra José Manuel Ortiz Soto, hizo de mi conocimiento que la frase de los ladridos que saludan el paso de quienes cabalgan, en busca de fortuna y de placeres, proviene de un poema de Goethe [3], expresada de una manera un poco distinta.

El poema, de 1808, se llama Ladrador (Kläffer) y dice así:

"Cabalgamos por el mundo
En busca de fortuna y de placeres
Mas siempre atrás nos ladran,
Ladran con fuerza...
Quisieran los perros del potrero
Por siempre acompañarnos
Pero sus estridentes ladridos
Solo son señal de que cabalgamos".

Pero, más allá de la anécdota sobre los *hipotéticos* ladridos, de los *hipotéticos* perros a la hipotética cabalgata de Sancho y don Quijote, me parece que debe enfatizarse el uso que puede hacerse de programas de cómputo, como Mathematica, para realizar labores que, a primera vista, no parecen tener mucho que ver con esa ciencia.

Digo a primera vista porque contar, clasificar y ordenar son tareas naturales de la estadística, aunque se apliquen a la lingüística, al derecho, o a cualquiera de las llamadas ciencias sociales.

Lo mismo da contar palabras que intensidad de color en los píxeles.

Así que "malas noticias": de las matemáticas no se salva ni la literatura.⁸

Referencias.

- [1] https://issuu.com/revista.aapaunam/docs/aapaunam_academia_ciencia_y_cultura._a_o_17_no_1
- [2] <https://www.gutenberg.org>
- [3] Goethe, J. W. von. (1827–1830). Kläffer. En Goethes Werke. Vollständige Ausgabe letzter Hand (Vols. 1–20). Stuttgart/Tübingen: Cotta.

Historias de amor: historia de un viejo

LAE. MIGUEL J. NOÉ MURILLO*



*LAE. UNAM

Al viejo y alto profesor, siempre erguido, de complexión robusta, bigote porfiriano, canas laterales y amplia frente; vestido con traje clásico inglés de chaleco, nunca le faltó el travieso dibujo anónimo con una caricatura oportuna por su ropa, forma de pararse o hasta de los rasgos de su rostro.
Foto 1A

El viejo profesor universitario era producto del estilo de académico del siglo XIX y principios del XX. Alto, siempre erguido; era de complexión robusta, bigote porfiriano, canas laterales y amplia frente; vestido impecablemente con traje clásico inglés de chaleco y corbata de gran tamaño, muy a la moda de la época. Académicamente, hecho a la forma tradicional antigua del autoritarismo escolar de esos años: maestros severos, rectos, incuestionables en su sapiencia y faltos de empatía con los alumnos. *Magister dixit, ipse dixit* ("si el maestro se equivoca [cosa excepcional] vuelve a decir y asunto con-

cluido"). Él era la autoridad en su salón de clases y los alumnos, los ignorantes subordinados a su cátedra. Época en que todos los alumnos se levantaban de sus asientos para darle a coro los buenos días y esperar su benevolencia para sentarse. Profesor del que sus discípulos se preciaban de mucho aprenderle, pero también de mucho sufrir su personalidad autoritaria. Los verdaderos estudiantes no tenían elección. Había que soportarlo con todo y su mal carácter.

Solterón, de unos 68 años, vivía solo, atendido por una vieja mujer que estaba a su servicio hacía unos 25 años. Ya le co-

no sabía perfectamente sus gustos, manías, tiempos y, sobre todo, su férreo carácter, aunque nunca dejaba de saludarla y menos pagarle puntualmente por su apoyo doméstico. Dictador que siempre cumplía con sus obligaciones de patrón. Era su esclava doméstica de entrada por salida. Ella, igualmente era una solterona mal encarada; se habían acostumbrado a soportarse mutuamente. Siempre la misma rutina, pulcritud en la limpieza, lavado y planchado de su ropa. Cocinera precisa en sus maniáticos gustos. Desde muy temprano, quizá las 5 de la mañana, tomaba café bien cargado y antes que otra cosa, repasaba la clase que impartiría a sus alumnos al mediodía de toda la semana. Se sentaba en su fino escritorio de caoba a repasar, completar o aclarar su cátedra, con los libros de su nutrida biblioteca. Nada podía ser más exacto que su rutina y más claro en los conocimientos que impartía. Ya casi cumpliría 50 años de impartir clases. Años de eficiencia académica y disciplina, le acreditaban un generoso reconocimiento entre las autoridades, pares y alumnos, mismos que no dejaban de ser jóvenes con inquietudes de diversión a costa de toda autoridad. Nunca faltó el dibujo anónimo con una caricatura oportuna por su ropa, forma de pararse o hasta de los rasgos de su rostro, que reproducían con jocosa habilidad. Cuando no era muy de su agrado el dibujito y preguntaba el origen de la insolencia, la respuesta era siempre la misma: "señor profesor, cuando entramos al salón de clase, ya estaba pintado el pizarrón y desconocemos al irrespetuoso autor de tal insolencia sobre su persona". Él, conociendo la mentira, pero

dicha con mucha seguridad, razonaba, borraba lo escrito o dibujado en el pizarrón y procedía a dar su clase. Era la diaria constante.

Los fines de semana sus alumnos, como todos los jóvenes, buscaban las diversiones de época y no faltó un lugar predilecto como el Rincón de los Amantes, donde se bebía solo cerveza a buen precio y había espectáculos en vivo con mujeres que bailaban y cantaban dejando ver coquetamente sus tobillos y cuando mucho, una parte de la pantorrilla de sus torneadas piernas cubiertas con delicadas medias de seda. Nada de inmoralidades. Solo las coristas francesas eran unas descaradas en sus actuaciones. El baile del cancan es muestra de ello. El descaro francés era público, pero se cubría con autoridad machista. En México, "también en San Juan hacía aire". En la historia nacional no había oficialmente nada que enseñar por estas pecaminosas mujeres, en una doble moral social victoriana muy a la mexicana. Era oficialmente solo escuchar canciones pícaras de doble sentido, pero nada vulgares, como aquella de la *Regadera*: "Yo tengo un jardín muy sequito y ando buscando un jardinero que me lo riegue con mucho amor y sin mayor interés que hacerme feliz a mí y a mi jardincito", canciones que interpretaba, entre otras María Conesa, la famosa *Gatita Blanca*, a principios del siglo XX. Así, un día y por su curiosidad de adulto mayor, al escuchar casualmente a dos alumnos decir que esa noche irían al citado sitio de diversiones, se presentó sorpresivamente, pero fue detectado y de inmediato los alumnos pecaminosos se salieron por la parte posterior del lugar. Conocían de su

impoluta moralidad propia y ajena. A nadie encontró el académico, pero sabía que, con suerte lo haría en una segunda ocasión. Salió el profesor de manera discreta del lugar, pero pensó en volver. Tenía que sorprender a los alumnos *in fraganti*. Efectivamente regresó y, después de la despavorida salida de los sorprendidos alumnos del sitio, le llamó la atención que cantaba una mujer de buena voz y no malos bigotes. Durante los minutos que estuvo en el lugar, el maestro fue observado por la cantante principal, que interpretaba pícaramente una canción que, viéndolo directamente dada su edad, lo relacionaba. Hablaba de viejos amantes de edad madura, mucho mejores que los jóvenes impetuosos, faltos de experiencia en las artes de la seducción femenina. Decía la letra: "¡Ay, los hombres viejos!... que daría por tener uno para mi solita". No queriendo demostrar su emotivo sentir, el académico se sintió atraído por el halago y deferencia directa hacia su persona y se quedó hasta el final de la actuación. A su edad, la cantante había provocado en él, el hormigueo hormonal de sus lejanos 20 años ya muy olvidados. Al terminar su actuación, se despidió galantemente de la cantante y ella le cerró el ojo en señal coqueta que entendió como un "gracias, señor, por haber venido a verme cantar y que no sea la última vez que lo veo por aquí... hermoso señor madurito".

El profesor pensaba reprender a sus huidizos alumnos el lunes siguiente, pero se abstuvo. Algo en su mente lo hizo cambiar de opinión, porque los implicados pudieron saber de su "pecado" de presencia en tan poco edificante sitio, aunque no

hubiese sido como cliente. Finalmente, el maestro estuvo en el tugurio y ellos eran los responsables de ese momentáneo rejuvenecimiento que tuvo el sábado anterior. Lo que él no sabía, es que ellos no solo conocieron que asistió al Rincón de los Amantes; preguntaron y conocieron que se quedó un buen rato disfrutando del espectáculo femenino. Serio, pero disfrutó de lo que le tocó vivir.

Aunque la juventud es, como expresó Pablo Picasso, “un defecto que se cura con los años”, para el profesor fue al contrario, los años se le quitaron en esos momentos y por ello regresó en varias ocasiones al Rincón de los Amantes, al grado de que se hizo un chisme en la universidad y ello provocó que fuera citado a la dirección general de su escuela, para ser recriminado. No era posible que un maestro de su calidad y prestigio se dejase ver en esos antros de vicio. Después de varias semanas de asistir cotidianamente al tugurio, el profesor cayó en el pecado de juventud: le propuso matrimonio a la artista, que emocionada correspondió a la petición, pero puso como condición no dejar de trabajar, máxime que al profesor lo habían separado de la universidad por sus faltas y mal comportamiento ante la comunidad estudiantil y no tenía ya ingresos seguros. Creyó que podría sobrevivir con los ahorros que tenía, pero ante la demanda de la esposa, pronto serían insuficientes y encontrar otro medio de vida ya no era fácil, a pesar de sus amplios conocimientos, pero solo académicos. Era un magnífico teórico de salón de clases, pero impráctico en la vida. Ella no cedió ante los deseos de él de dejar su trabajo, porque decía que su vida era el escenario y sin él moriría de pena. A regañadientes, el maestro aceptó, pero fijaron un tiempo para volver a replantear la disyuntiva. Los meses le dieron la razón a ella, el académico no encontraba trabajo y tuvo que aceptar ser el ayudante de la cantante. Se convirtió en el personal que

le preparaba su ropa y atendía sus requerimientos en el escenario.

El tiempo no perdona y pasados cinco años, lo que era amor de pareja se volvió una rutina de trabajo y peor aún, él se convirtió en el patíño pintado como payaso, del dueño del Rincón de los Amantes, haciendo una torpe y burda caricatura de sí mismo. Triste espectáculo para sí y para los parroquianos que, sabiéndolo un profesor en otros tiempos, se burlaban de él. “Viejo ridículo, vejete venido a menos” y otras linduras le gritaban. Así, en esta triste realidad, aparece en la escena del negocio y de la cantante, un hombre mucho más joven que el profesor, acostumbrado a usar sus artes seductoras con mucho dinero. Empresario exitoso y gigoló de época, la sedujo. La relación amorosa era evidente y el maestro-marido entró en una severa depresión. Una noche, cuando su esposa y el arribista se manifiestan sus afectos en su misma presencia, ya no pudo ser ni siquiera el buen patíño y abandonó el escenario con la cara pintada de payaso y el ánimo por los suelos. Se dirigió a su antigua casa que, para su fortuna, aún existía abandonada. Abrió la puerta con dificultad. Caminó lenta y torpemente hacia su despacho-biblioteca, sacó un revólver de uno de los cajones y se pegó un tiro en la sien.

Fuente

Texto elaborado de manera modificada con base en la película *El ángel azul*, de 1930, protagonizada por la actriz alemana Marlene Dietrich. Efectivamente, un profesor se enamora ya de viejo y además se casa con una cantante de una cervecería. Al poco tiempo, ante el desprecio e infidelidad de la cantante al perder el trabajo y terminar como patíño del dueño de la cervecería y sobre todo, ya sin el prestigio académico acumulado por más de 50 años, termina infartado cuando regresa a la escuela y yace en el escritorio del salón donde había dado clases y era tan apreciado.

Aunque la juventud es, como expresó Pablo Picasso, “un defecto que se cura con los años”, para el profesor fue, al contrario, los años se le quitaron en esos momentos y por ello regresó en varias ocasiones al Rincón de los Amantes, al grado que se hizo un chisme en la universidad y ello provocó que fuera citado a la dirección general de su escuela, para ser recriminado



Entrevista con el excelentísimo señor LY Djérou Robert, embajador de la República de Côte d'Ivoire en México

MTRO. SALVADOR DEL TORO MEDRANO*
MTRA. GLORIA MARICELA DELFÍN SÁNCHEZ**

*Director de la revista
AAPAUNAM Academia,
Ciencia y Cultura.

**Académica ENP/
AAPAUNAM.

Fotos: Armando Méndez

Excmo. Sr. Djérou Robert LY
Embajador de Côte D'Ivoire en México

Nació el 23 de noviembre de 1960 en Daloa, Côte d'Ivoire, el embajador LY Djérou Robert posee una maestría en Derecho Público con la especialidad Administración Internacional (1986) y un título del Ciclo Superior de la Escuela Nacional de Administración, en la carrera Diplomacia (1988).

El embajador LY ingresó en el Ministerio de Asuntos Exteriores en 1989. Tiene 36 años de trayectoria diplomática y 25 años de trayectoria como embajador. Asumió altas responsabilidades administrativas a nivel nacional e internacional. A nivel nacional, ocupó sucesivamente los cargos de director de Gabinete del ministro delegado ante el ministro de Estado, ministro de Asuntos Exteriores encargado de la Cooperación Internacional (1998-1999), de embajador, consejero técnico de dos ministros de Asuntos Exteriores (2000-2001), secretario general adjunto interino (2013-2015) y de secretario general adjunto del Ministerio de Asuntos Exteriores (2015-2018).

A nivel internacional, ocupó el puesto de director de Gabinete adjunto del secretario general de la Organización de la Unión Africana (2001-2002) y del presidente interino de la Comisión de la Unión Africana (2002-2003).

Además, sirvió en calidad de observador de la Organización de la Unión Africana en la Misión de las Naciones Unidas para la Organización de un Referéndum en el Sahara Occidental (MINURSO), (1998).

Sirvió en calidad de embajador en Dinamarca, Suecia, Noruega y Finlandia, con residencia en Copenhague (2004-2011).

Desde el 7 de mayo de 2018, desempeña las funciones de embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Côte d'Ivoire en México.

Desde el 10 de mayo de 2019 es también embajador concurrente de Côte d'Ivoire en Cuba.

Desde el 9 de enero de 2023 es embajador concurrente de Côte d'Ivoire en Guatemala.

Desde el 27 de enero de 2023 es embajador concurrente de Côte d'Ivoire en Nicaragua.

Desde el 2 de agosto de 2023 es embajador concurrente en Panamá.

Desde el 4 de abril de 2024 es embajador concurrente en Costa Rica.

Desde el 23 de octubre de 2024 es embajador concurrente en El Salvador.

Oficial de la Orden Nacional de Côte d'Ivoire (2002), recibió la distinción de Ciudadano Internacional de la ciudad de Nueva Orleans en los Estados Unidos de América (1990) y Ciudadano de Honor de la ciudad de Taxco en el estado de Guerrero, en México (2018), de Visitante Distinguido de la ciudad de Manzanillo, en el estado de Colima (2019).

Recibió también el premio al Mérito Internacional del municipio de San Felipe del Progreso, en el Estado de México (2019), y la Palma de Oro del Circuito Nacional de Periodistas de México (2019) y varios galardones de Paz de asociaciones mexicanas.

El embajador está muy comprometido con el tema de la Paz y sobre todo con la importancia de Educación para la Paz, temas que ha impartido varias veces.

Las relaciones diplomáticas entre México y Costa de Marfil, desde la fecha de establecimiento, el 13 de noviembre de 1975, son muy buenas, son relaciones de amistad, de hermandad entre ambos países y sus pueblos

Además de la paz, compartimos el valor de promover los derechos humanos, la igualdad de género y una atención particular al cambio climático, ya que, al igual que México, somos parte del Acuerdo de París. En consecuencia, ambos países mantienen una misma visión en el escenario internacional frente a los desafíos actuales y futuros

La República de Côte d'Ivoire (República de Costa de Marfil) se encuentra en África Occidental con una superficie de 322,462 km² y una población de más de 31 millones de habitantes. Limita al norte con Malí y Burkina Faso, al este con Ghana, al oeste con Guinea y Liberia, y al sur con el océano Atlántico. Su capital es Yamusukro, su centro económico y administrativo es Abiyán y su idioma oficial es el francés. Su forma de gobierno es república presidencialista, se independizó de Francia el 7 de agosto de 1960.

Su Presidente es el Excmo. Sr. Alassane OUATTARA.

Para la revista AAPAUNAM Academia, Ciencia y Cultura, es un honor presentar este enriquecedor encuentro con el excelentísimo embajador de la República de Costa de Marfil, una conversación que, estamos seguros, abrirá nuevas perspectivas y despertará el interés por conocer más sobre un país con el que compartimos significativos paralelismos.

¿Cómo define el estado actual de las relaciones diplomáticas entre nuestros países y qué momentos clave de nuestra historia compartida han definido el rumbo de esta relación?

Las relaciones diplomáticas entre México y Costa de Marfil, desde la fecha de establecimiento, el 13 de noviembre de 1975, son muy buenas, son relaciones de amistad, de hermandad entre ambos países y sus pueblos.

Nuestros países comparten profundos valores en su política exterior, siendo el principal de ellos la búsqueda de la paz. Bajo este principio, Côte d'Ivoire ha sido miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la ONU en tres ocasiones, periodos en los cuales contó con el respaldo de México. De manera recíproca,

Côte d'Ivoire ha apoyado a México para este mismo órgano, al cual la nación mexicana ha pertenecido en cinco ocasiones. En las últimas veces, el respaldo marfileño ha sido un gran apoyo para la candidatura mexicana, bajo el firme entendimiento de que México está muy apegado con la paz mundial. Por lo tanto, estos valores de pacificación global son un pilar que une sólidamente a ambas naciones.

Además de la paz, compartimos el valor de promover los derechos humanos, la igualdad de género y una atención particular al cambio climático, ya que, al igual que México, somos parte del Acuerdo de París. En consecuencia, ambos países mantienen una misma visión en el escenario internacional frente a los desafíos actuales y futuros.

En segundo lugar, como una muestra de amistad y solidaridad, Côte d'Ivoire participó en 2021 en el desfile cívico-militar para la celebración del Bicentenario de la Independencia de México, enviando un contingente militar. Para Côte d'Ivoire, la invitación de México fue un gesto muy apreciado, y nuestra participación reflejó ese mismo lazo de amistad y de solidaridad.

Asimismo tuvimos, en 2019, la primera visita histórica de un canciller de Côte d'Ivoire a México. Fue un encuentro muy fructífero, ya que en su marco se firmó un acuerdo de colaboración académica entre ambas cancillerías. Además, el canciller viajó acompañado por una delegación del sector privado, lo que permitió la firma de un memorándum de entendimiento entre la Cámara de Comercio e Industria de Côte d'Ivoire y el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (COMCE).

Otra prueba contundente de la voluntad de ambos gobiernos por estrechar aún

más estos lazos, fue la decisión de México de abrir una embajada en Côte d'Ivoire. Aunque actualmente se encuentra en proceso la concretización de su apertura, lo más trascendental es la determinación política de México de establecerla, lo cual representa un paso sumamente importante en las relaciones entre ambos países.

Por todo esto, puedo afirmar con seguridad que las relaciones bilaterales son muy buenas.

Côte d'Ivoire posee una población sumamente joven, ¿podría compartirnos cómo está conformada demográficamente la población y cómo coexisten sus más de 60 grupos étnicos?

De acuerdo con el censo de 2021, éramos 29 millones de personas, pero actualmente podemos hablar de una población de alrededor de 32 millones de habitantes. De esta cifra, el 51% son mujeres y el 49% hombres. Además, alrededor del 70% de los habitantes son jóvenes.

En cuanto a nuestra composición cultural, contamos con casi 70 etnias y más de 100 dialectos. La gran particularidad de tener tanta diversidad es la excelente convivencia que existe en Côte d'Ivoire, ya que ninguna etnia ni ningún dialecto está por encima de los demás. Esta es la razón por la cual el francés es el idioma oficial en el país, para evitar que una etnia prevalezca sobre otra. Así se decidió en la Constitución de 1960, la cual adoptó el francés como la lengua oficial. Por lo tanto, funciona como el idioma institucional y se utiliza en la administración pública, en las escuelas y en el sector privado.

Otra particularidad de nuestra sociedad, a diferencia de lo que ocurre en otras partes del mundo, es que estos 32 millones de habitantes convivimos: musulmanes y cristianos. Mientras que en otros países

surgen conflictos por este motivo religioso, en Côte d'Ivoire no hay ese problema. Una clara muestra de esta armonía es que existen matrimonios entre miembros de ambas religiones; en mi propia familia, por ejemplo, tengo primos que son musulmanes. Convivimos sin ningún inconveniente porque así es como nacimos, y considero que es algo muy importante para celebrar, tanto la diversidad cultural como la unidad entre las distintas etnias y, sobre todo, la fraternidad entre musulmanes y cristianos.

Por supuesto, también hay animistas, similar a lo que ocurre aquí, personas que creen en su propia divinidad a través de elementos como el agua, los ríos, los bosques o los árboles. Debido a esto, Côte d'Ivoire es un Estado laico, y este espíritu de laicidad está firmemente plasmado en nuestra Constitución. En consecuencia, ninguna religión se encuentra por encima de otra, todas son iguales y se respetan mutuamente.

Sabemos de la gran diversidad cultural que posee su país, ¿qué paralelismos o puntos de encuentro existen entre la riqueza cultural y las tradiciones de nuestras naciones?



La Mtra. Gloria Maricela Delfín Sánchez, su excelencia Djérou Robert LY, y el Mtro. Salvador Del Toro Medrano intercambian ideas durante la entrevista.

Puedo confirmar que en términos de cultura compartimos una gran cantidad de elementos, las mismas visiones, pero, sobre todo, una diversidad y riqueza cultural que son símbolos emblemáticos de los dos países

Entre México y Côte d'Ivoire, las características principales que nos identifican son la riqueza y la diversidad cultural que poseemos ambos países. En términos de gastronomía, por ejemplo, contamos con una gran variedad de platillos tanto en México como en Côte d'Ivoire, compartiendo ingredientes esenciales en la cocina, tales como el arroz, el maíz, el plátano macho, el camote y la yuca. Estos productos se encuentran en ambos territorios, siendo únicamente la manera de cocinarlos lo que marca una diferencia, por lo que compartimos muchos elementos comunes en nuestras tradiciones culinarias.

Otro aspecto sumamente notorio es nuestra herencia tradicional compartida. En Côte d'Ivoire celebramos el festival de las máscaras, una expresión artística que también se encuentra presente en la cultura mexicana. Asimismo, compartimos la música, aquí en México tienen la marimba, mientras que en Côte d'Ivoire y los países vecinos contamos con un instrumento llamado balafón, el cual es el antecesor directo de la marimba.

Fueron las personas en situación de esclavitud quienes llegaron a México tra-

yendo consigo esta tradición musical. Al no disponer en este país de los mismos materiales e insumos, adaptaron el instrumento dando origen a la marimba mexicana, construida únicamente con madera, lo que produce un sonido único y particular. A diferencia de ella, el sonido del balafón es distinto porque debajo de sus barras de madera cuenta con calabazas que actúan como resonadores para otorgar un eco muy especial; además, las maderas que conforman el balafón provienen de diferentes tipos de árboles para lograr su afinación característica.

Efectivamente, el balafón es una tradición propia de un pueblo y no de una religión en general. Por su parte, aquí en México la marimba se encuentra presente en toda la zona costera, abarcando estados como Veracruz, Tabasco y Chiapas, lo cual es una clara señal de que las primeras poblaciones de origen africano llegaron justamente a esas costas. A partir de ahí compartimos esa tradición musical: de hecho, en Veracruz existe la música de son jarocho, lo que demuestra que tenemos muchas cosas en común. Entre estas coincidencias también se encuentran la danza de los diablos y las danzas de panteras, expresiones artísticas que poseemos tanto en México como en Côte d'Ivoire. Asimismo, ambas naciones compartimos la celebración de festivales culturales a lo largo de nuestras distintas regiones.

Por lo tanto, puedo confirmar que en términos de cultura compartimos una gran cantidad de elementos, las mismas visiones, pero, sobre todo, una diversidad y riqueza cultural que son símbolos emblemáticos de los dos países.

México y Côte d'Ivoire firmaron en 1999 un acuerdo de cooperación en materia cultural y educativa y con base en este instrumento, nos encontramos promovien-



El Mtro. Salvador Del Toro Medrano, director de la revista AAPAUNAM, Academia, Ciencia y Cultura; el excelentísimo embajador de Costa de Marfil, LY Djérou Robert y la Mtra. Gloria Maricela Delfín Sánchez, académica de la AAPAUNAM / ENP.

do activamente la cultura marfileña aquí en México.

Gracias a ello participamos en numerosos festivales y frecuentemente somos el país invitado de honor. Un ejemplo de esto fue nuestra participación en la Feria Internacional del Libro de Antropología e Historia (FILAH), que se llevó a cabo en septiembre y donde Côte d'Ivoire fue el país invitado de honor, al igual que en el Festival Cultural Ceiba en Tabasco.

Hemos recibido invitaciones similares en Taxco y en Acapulco, Guerrero y en cada uno de estos eventos nos presentamos con piezas de arte y muestras gastronómicas, lo cual considero que funciona como un puente de acercamiento fundamental para dar a conocer nuestra identidad y hermanar a los pueblos de Côte d'Ivoire y de México.

Finalmente, este intercambio también se ha dado de manera recíproca, ya que un grupo artístico de México participó entre 2021 y 2022 en un importante festival cultural en Côte d'Ivoire conocido como MASA (Mercado de las Artes del Espectáculo Africano). Durante su estancia en nuestro país, los integrantes de este grupo aprovecharon la oportunidad para acercarse a la escuela de danza local con el fin de impregnarse de la cultura, los bailes y los movimientos marfileños, logrando así una experiencia que enriquece significativamente la diversidad cultural de ambas naciones.

¿Cómo describiría el posicionamiento de Côte d'Ivoire ante el comercio global hoy en día? ¿Qué tipo de inversiones o intercambios comerciales busca atraer Côte d'Ivoire ?

Côte d'Ivoire no tiene una participación sumamente destacada en el comercio mundial debido a que, desde hace muchos

años, hemos sido un país exportador de materias primas, principalmente de productos como el cacao, el café, el anacardo y el caucho. De hecho, Côte d'Ivoire es el primer productor mundial de cacao, concentrando el 40% de la producción global, y también es el primer productor mundial de anacardo (nuez de la India), un dato que mucha gente desconoce.

Al analizar la balanza de las relaciones económicas entre ambos países, debo confesar que las cifras actuales no reflejan el enorme potencial que poseemos. Tenemos mucho trabajo por delante para aumentar el volumen de intercambio entre Côte d'Ivoire y México. Aunque la balanza comercial actualmente favorece a Côte d'Ivoire, lo que significa que exportamos más hacia México que lo que México exporta hacia nuestro país; el volumen general de lo que enviamos sigue siendo muy limitado en comparación con las posibilidades reales.

A México exportamos cacao en sus distintas variantes como en polvo, pasta y grano; hule natural, ya que somos un gran productor de caucho, así como madera y aceite. Por su parte, México exporta a Côte d'Ivoire refacciones, maquinaria, equipos electrónicos y eléctricos, además de licores, cerveza y algunas frutas como cerezas y frambuesas.

No obstante, el comercio de alimentos aún no es muy significativo, en el rubro de las frutas, por ejemplo, México tiene una gran oportunidad para exportar más hacia Côte d'Ivoire, ya que produce fresas, melón y manzanas que bien podrían llegar a nuestro mercado. Por lo tanto, nos encontramos trabajando de la mano con las autoridades mexicanas para evaluar cómo lograr este incremento en los intercambios comerciales.

La nuez de la India, de la cual Côte

El balafón es una tradición propia de un pueblo y no de una religión en general. Por su parte, aquí en México la marimba se encuentra presente en toda la zona costera, abarcando estados como Veracruz, Tabasco y Chiapas, lo cual es una clara señal de que las primeras poblaciones de origen africano llegaron justamente a esas costas

d'Ivoire es el primer productor mundial, es un claro ejemplo. Es un producto de gran consumo aquí en México, pero no llega de manera directa desde nuestro país. Con el fin de revertir esto, participamos hace unos días en la Expo ANTAD en Guadalajara, una plataforma que aprovechamos para promocionar productos ya procesados, tales como la nuez de la India y chocolates elaborados con cacao de Côte d'Ivoire, los cuales son orgánicos, no contienen grasas añadidas y resultan muy saludables para la población mexicana.

Lo que buscamos es incrementar de manera bilateral el volumen de estos intercambios. Por un lado, deseamos hacer llegar más productos marfileños a México, como el cacao, la nuez de la India y el caucho natural, y por el otro, facilitar la entrada de más productos mexicanos a Côte d'Ivoire, tales como frutas, maquinaria, licores (tequila, mezcal), vino y una mayor cantidad de cerveza.

De igual manera, necesitamos la transferencia de tecnología mexicana en materia agroindustrial, ya que nuestro objetivo actual es otorgar un valor agregado a los productos de Côte d'Ivoire. Para ello, es fundamental beneficiarnos de la experiencia de México en el marco de la cooperación Sur-Sur. Esta es la razón por la cual se firmaron los acuerdos entre el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (COMCE) y la Cámara de Comercio e Industria de Côte d'Ivoire, y el motivo por el que estamos trabajando en proyectos de los Memorandos de Entendimiento (MOU) con instituciones como la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN), el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (CANACO).

¿Cómo ha impactado el cambio climático a la República de Côte d'Ivoire y qué medidas se han adoptado para enfrentarlo?, ¿existen proyectos de colaboración bilateral enfocados en el medio ambiente?

Al hablar sobre cómo nos afecta el cambio climático, es una realidad que Côte d'Ivoire, al igual que muchos otros países, ha sido fuertemente impactado y afectado por este fenómeno. En términos de cobertura forestal, lamentablemente hemos perdido casi el 75% de nuestros bosques desde 1960, lo cual representa una cifra de enorme gravedad. Precisamente por esta razón, Côte d'Ivoire se adhirió a la agenda del Acuerdo de París sobre el cambio climático. Con base en este compromiso, el gobierno ha tomado diversas decisiones y adoptado leyes destinadas a la protección del medio ambiente, fomentando la reforestación y aplicando medidas para reducir las emisiones de carbono.

En este asunto en particular, considero que existe un área de colaboración muy importante entre México y Côte d'Ivoire, la cual nos permitirá beneficiarnos de la experiencia mexicana en términos de protección ambiental. Con este propósito, nos encontramos trabajando para organizar una visita de trabajo del ministro de Medio Ambiente de Côte d'Ivoire aquí a México. El objetivo de este encuentro es que el ministro pueda compenetrarse con la experiencia de este país y sostener fructíferas reuniones con su homóloga mexicana; esta será una de las prioridades dentro de la agenda de trabajo que desarrollaremos este año entre ambas naciones.

Históricamente, la agricultura extensiva fue la causa principal de esta deforestación debido al uso de prácticas tradicionales, tales como la quema de bosques para abrir terrenos de cultivo. Ante esta situa-

ción, el gobierno actual se ha comprometido formalmente a impulsar una agricultura sostenible, orientando el cultivo del cacao y de los demás productos hacia el cumplimiento de las normas internacionales; esto implica transitar hacia modelos como el cultivo bajo sombra, una técnica esencial para proteger tanto los suelos como el medio ambiente en general.

Además, el Gobierno ha iniciado una nueva política forestal cuyo objetivo es recuperar el 20 % de la superficie forestal nacional para 2030.

¿Cómo está estructurado el sistema educativo en la República de Côte d'Ivoire, particularmente el papel de sus universidades públicas, y qué porcentaje del presupuesto destina su gobierno para garantizar una educación competitiva a nivel global?

Respecto al sistema educativo, existen objetivos de la UNESCO que se deben lograr en muchos países; sin embargo, en Côte d'Ivoire, desde la época de la independencia, la educación ha sido un sector sumamente privilegiado por el gobierno. Anteriormente, las personas que asistían a la escuela recibían uniformes y libros de texto de manera gratuita, y hoy en día el gobierno mantiene el firme compromiso de preservar ese espíritu de apoyo. Muestra de ello es que, en 2026 casi el 9% del presupuesto nacional está dedicado exclusivamente a la educación.

Otra particularidad de nuestro sistema educativo radica en la dignificación docente. Por ejemplo, los maestros del sector de primaria deben contar con el bachillerato y cursar una formación adicional de dos años; no obstante, su sueldo es equivalente al de un empleado de la administración pública que posee una licenciatura, una medida diseñada para fomentar que más

personas elijan la profesión docente. Al inicio de la independencia, el gobierno pagaba la totalidad de sus viviendas, las cuales se entregaban amuebladas y equipadas para atraer e incentivar al personal al sector educativo. En la actualidad, aunque esa dinámica ha cambiado, existe un presupuesto asignado según la categoría de los maestros y profesores para contribuir al pago de su casa, por lo que los sueldos en el sector educativo siguen siendo muy buenos en comparación con puestos del mismo nivel en el resto de la administración pública.

En cuanto a la estructura del sistema educativo, contamos con el nivel de kínder que dura tres años; posteriormente la primaria, con una duración de seis años; y finalmente la secundaria, que abarca siete años divididos en dos fases. El primer ciclo de la secundaria consta de cuatro años, mientras que el segundo ciclo dura tres años y es el equivalente a la preparatoria aquí en México. De este modo, nuestros estudiantes cursan siete años de educación secundaria antes de poder ingresar a la educación superior.

Contamos con una amplia red de universidades públicas, a la cual se ha sumado hoy en día una cantidad igualmente importante de universidades privadas en mi país.

¿Cuáles son las universidades públicas o privadas más destacadas en Côte d'Ivoire?

Entre las universidades más destacadas del país, tenemos la Universidad Félix Houphouët-Boigny (UFHB), que es la institución de educación superior más grande e importante de Côte d'Ivoire, así como la casa de estudios de donde yo egresé. Asimismo, contamos con la Universidad de Bouaké, otra importante institución pública de educación superior ubicada en dicha

De igual manera, necesitamos la transferencia de tecnología mexicana en materia agroindustrial, ya que nuestro objetivo actual es otorgar un valor agregado a los productos de Côte d'Ivoire. Para ello, es fundamental beneficiarnos de la experiencia de México en el marco de la cooperación Sur-Sur

ciudad, mientras que las demás universidades del país se encuentran especializadas en sectores específicos, como la ganadería.

Además, el país cuenta con universidades públicas en otras cinco ciudades.

Por otra parte, la institución pública más destacada en el ámbito técnico y tecnológico es el Instituto Nacional Politécnico Félix Houphouët-Boigny (INP-HB), ubicado en la ciudad de Yamusukro, la capital de Côte d'Ivoire. Dentro de este mismo rubro, contamos también con la École Supérieure d'Agronomie (ESA), con reconocimiento a nivel internacional.

¿Cuáles diría que son las profesiones con mayor proyección en su país?

Ahora bien, las carreras con mayor proyección se encuentran en el sector privado, particularmente en el ámbito de la tecnología con sus diversas ramas, y en el sector de la comunicación, los cuales están en pleno crecimiento. Al mismo tiempo, se mantienen los sectores tradicionales como la administración pública, ya que, en mi país a diferencia de muchas otras naciones, contamos con una administración profesionalizada. Esto se debe a la existencia de una Escuela Nacional de Administración, donde se forman todos los funcionarios públicos desde los niveles de bachillerato hasta licenciatura y maestría.

Para ingresar a esta institución, los aspirantes deben aprobar un concurso de selección, posteriormente la formación tiene una duración de dos años y al concluir, los egresados se incorporan al servicio público de manera planificada. Cada año, el gobierno realiza un estudio y una encuesta para determinar las necesidades de personal; por ejemplo, evaluando cuántos funcionarios requerirá para un sector en particular para el año 2027, si el análisis indica que se necesitan exacta-

mente 25 funcionarios para dicha dependencia, el concurso se abre para ese número específico de plazas y al terminar su formación, ingresan directamente a dicha dependencia como funcionarios públicos. En mi caso particular, cuando ingresé a la Escuela Nacional de Administración, existía una demanda en el sector de la diplomacia; opté por dicha especialidad y al concluir mis dos años de estudio, me incorporé directamente al Ministerio de Relaciones Exteriores.

De igual manera, la policía en Côte d'Ivoire es profesionalizada y cuenta con su propia Escuela Nacional de Policía, a la cual se ingresa en tres distintos niveles. El programa consta de seis meses de formación militar y 18 meses de formación policial; al graduarse, los elementos se integran formalmente a la corporación con una carrera asegurada hasta su jubilación, pudiendo ser asignados a distintas regiones y ciudades, manteniendo siempre su estatus de funcionarios públicos.

Bajo este mismo esquema de profesionalización, contamos con una Escuela Nacional de Enfermería para diversos sectores, cuyos egresados también salen con plazas aseguradas. Asimismo, los médicos, al concluir sus estudios en la Facultad de Medicina, se incorporan directamente a la función pública dentro de la administración del Estado.

Este sistema es sumamente beneficioso porque brinda continuidad institucional: cuando cambian los gobiernos, los funcionarios públicos permanecen en sus puestos. Al tener la certeza de que conservarán su empleo y sus sueldos a pesar de los cambios políticos, no sufren por el temor de cómo cubrir las necesidades de sus familias. Un director puede ser removido o cambiado de puesto, pero su condición de funcionario público se mantiene.

¿Existen actualmente convenios e intercambios, cátedras extraordinarias o proyectos que tengan con la UNAM?

Respecto a si existe un convenio de intercambios con la UNAM, desafortunadamente no contamos con un acuerdo vigente en este momento; sin embargo, podemos trabajar en ello. Como mencioné anteriormente, existe un acuerdo de cooperación en materia educativa entre Côte d'Ivoire y México firmado en 1999, el cual nos puede servir de base para empezar a analizar el tema. A partir de ahí, podemos buscar la forma de vincular a las universidades públicas de Côte d'Ivoire con la UNAM para establecer un intercambio de programas de formación, de académicos y de estudiantes entre ambas naciones.

Actualmente, contamos con programas de movilidad con varios países africanos cuyos nacionales acuden a Côte d'Ivoire para realizar sus estudios. De igual manera, en el marco de la cooperación internacional, nosotros enviamos estudiantes a Marruecos, Túnez, Egipto y Argelia, ya que mantenemos convenios de colaboración mediante los cuales estos países otorgan becas a nuestros alumnos.

En el contexto mexicano, nos encontramos impulsando nuevos lazos académicos. Actualmente tenemos un proyecto de convenio con la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, cuya propuesta ya ha sido enviada a Côte d'Ivoire. Asimismo, existe un proyecto de memorándum de entendimiento entre la Universidad Autónoma de Querétaro y nuestro Instituto Nacional Politécnico. Por otra parte, ya se encuentra firmado un convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) y el Instituto Superior de Artes y Acción Cultural de Côte d'Ivoire, y nos encontramos negociando un memorándum adicional entre el Instituto Nacio-

nal de Antropología e Historia (INAH) y las instituciones marfileñas.

¿Qué sitios de interés recomendaría usted a las personas que desean visitar su país?

Para las personas que desean visitar Côte d'Ivoire, el primer gran atractivo, al igual que ocurre aquí en México, es la calidez y la hospitalidad de los marfileños, dos cualidades fundamentales para cualquier extranjero que llega a un nuevo país. En segundo lugar, se encuentra la comida, la cual es sumamente diversificada y rica. En tercer lugar, está la cultura ya que quien viaja a Côte d'Ivoire puede recorrer varias regiones dependiendo de sus intereses particulares.

Si el viajero busca turismo de playa, contamos con casi 520 kilómetros de costa donde se puede disfrutar desde playas vírgenes y salvajes hasta complejos turísticos. Si se trata de alguien interesado en el turismo religioso, tendrá la oportunidad de conocer mezquitas con varios siglos de antigüedad, así como la basílica más grande del mundo, que es la Basílica de Nuestra Señora de la Paz, la cual está ubicada en Yamusukro, además de muchos otros sitios sagrados.

Por otra parte, si lo que llama su atención es el turismo de festivales, encontrará múltiples celebraciones culturales según la región que visite. Así también, contamos con parques y reservas naturales para quienes prefieren el ecoturismo.

En resumen, considero que hay mucho que ver y disfrutar en Côte d'Ivoire para los visitantes de México, quienes además podrán disfrutar del sol gracias a que compartimos un clima tropical.

¿Cuánto tiempo lleva residiendo en México? Y de los lugares que ha conocido,

Este sistema es sumamente beneficioso porque brinda continuidad institucional: cuando cambian los gobiernos, los funcionarios públicos permanecen en sus puestos. Al tener la certeza de que conservarán su empleo y sus sueldos a pesar de los cambios políticos, no sufren por el temor de cómo cubrir las necesidades de sus familias

Nos une la cultura, la historia, el valor del trabajo, la calidez humana y una visión compartida como pueblos comprometidos con la paz y la diversidad cultural. Por ello, considero que hay mucho por hacer para promover los intercambios culturales y sociales, sobre todo entre los jóvenes de ambos países, invitándolos a abrirse al mundo, a conocerse mutuamente y a impregnarse de las realidades sociales de México y de Côte d'Ivoire

¿cuál es el que más ha disfrutado, ya sea por su ambiente, alguna tradición en particular o su comida?

El pasado 28 de febrero cumplí ya ocho años de residir en este país, durante este tiempo he tenido la oportunidad de visitar 27 estados de la República, por lo que actualmente solo me falta conocer Campeche, Sinaloa, Durango y Zacatecas.

A partir de esta experiencia, puedo equilibrar la apreciación de cada región, ya que para mí cada estado tiene su propio encanto, tanto a nivel cultural como social y gastronómico. Si viajas a la parte norte, te encuentras con la carne asada, que es deliciosa; pero si vas al sur, la comida también es riquísima y, además están las pirámides, que son lugares que amo profundamente. También me gustó visitar Chiapas, donde conocí el Cañón del Sumidero y tuve la oportunidad de probar el pozole chiapaneco, sobre el cual se dice que quien lo prueba, siempre regresa.

Por todo esto, no podría decir que hay un estado que me guste más que otro, cada región posee su propia particularidad, así como su propia identidad cultural y social, lo cual es algo realmente increíble.

Finalmente, ¿qué mensaje le gustaría enviar a los lectores de nuestra revista?

Como mensaje final para los lectores de la revista, me gustaría decirles que, aunque Côte d'Ivoire y México se encuentren en dos regiones muy lejanas, separadas por el océano Atlántico y también por el idioma, ya que allá se habla francés y aquí español, a pesar de todo somos pueblos muy cercanos. Nos une la cultura, la historia, el valor del trabajo, la calidez humana y una visión compartida como pueblos comprometidos con la paz y la diversidad cultural. Por ello, considero que hay mucho por hacer para promover los intercambios culturales

y sociales, sobre todo entre los jóvenes de ambos países, invitándolos a abrirse al mundo, a conocerse mutuamente y a impregnarse de las realidades sociales de México y de Côte d'Ivoire.

Asimismo, hago una cordial invitación a visitar Côte d'Ivoire, donde los esperamos con los brazos abiertos para aprovechar todas las oportunidades que ofrecemos tanto a las nuevas generaciones como al sector privado. Los invito no solo a conocer nuestro país, sino también a invertir en él, ya que es una nación con grandes proyectos y un código de inversión que concede importantes beneficios a los empresarios. Actualmente contamos con inversionistas asiáticos, europeos y norteamericanos que, a pesar de no hablar francés, apuestan por nuestro mercado; esto demuestra que también hay un espacio ideal para que los empresarios mexicanos inviertan en Côte d'Ivoire.

Por último, en este marco de hermandad, me gustaría mucho tener la posibilidad de impartir próximamente una conferencia sobre la paz y la educación para la paz en el ámbito universitario, particularmente en la UNAM.

El congreso de la COCAL y los problemas emergentes en el trabajo académico y su precarización

DRA. MARÍA TERESA LECHUGA*
SOC. ARTURO RAMOS**



*Doctora en pedagogía por la UNAM y profesora titular de tiempo completo en la FES Acatlán.

**Sociólogo por la UAM, con estudios de maestría y doctorado en la ULSA y la UNAM, respectivamente, además de profesor jubilado de la UNAM y de la UACH.

Las dificultades que hoy experimenta el diálogo intergeneracional en la educación superior no puede reducirse a un conflicto de actitudes entre docentes y estudiantes, sino que debe problematizarse como una expresión de la historicidad concreta del presente.

Foto IA

La inteligencia artificial y las dificultades del diálogo intergeneracional causadas por los cambios socioculturales del siglo XXI. La COCAL¹ y su sección mexicana han estudiado con profundidad, a lo largo de 30 años, la evolución y las condiciones del trabajo académico, especialmente la precarización de amplios contingentes del profesorado que provocaron las políticas neoliberales de los últimos decenios en el funcionamiento de las universidades y demás instituciones de educación superior. Asimismo, ha mantenido el compromiso práctico de buscar la

organización sindical y la lucha por los derechos laborales y académicos del sector más desfavorecido de la docencia, sobre la base de la unidad y la solidaridad más allá de las fronteras geográficas, lingüísticas y culturales, convocando a las organizaciones y a los profesores de México, Estados Unidos y Canadá-Québec e intentando siempre incluir, en la medida de lo posible, al resto de colegas y sindicatos de América Latina y el Caribe.

Además de los múltiples problemas que han emergido a consecuencia del desarrollo de las sociedades en el mundo en

1. COCAL: Coalition of Contingent Academic Labor/Coalición de Trabajadores Académicos en Situación Precaria.

lo que va del siglo XXI, causados tanto por factores económicos y políticos como por razones tecnológicas y culturales (además de los efectos perniciosos que tienen en la educación superior y en la libertad de expresión de las comunidades universitarias: el autoritarismo y la regresión de algunos gobiernos centrales), hoy se detectan dos elementos cada vez más generalizados que transforman y presionan los espacios y las formas del trabajo académico; en primer lugar, el impacto que ya tiene o va a tener, en el corto plazo, la inteligencia artificial (IA) en el funcionamiento de la enseñanza y el aprendizaje y en las condiciones laborales de los docentes y, en segundo lugar, las dificultades del diálogo intergeneracional y de la comunicación pedagógica resultantes de los cambios socioculturales y psicoemocionales que provienen tanto del uso indiscriminado de las nuevas tecnologías como de los procesos interculturales y su reflejo en las identidades múltiples que asumen los sujetos de la educación, muchas veces sin mayor conciencia de las implicaciones que desencadenan en sus entornos social y escolar, todo lo cual se manifiesta en presiones académicas y extraacadémicas y en repercusiones en la salud física y mental de los maestros.

En este contexto, que hoy inunda con innovaciones tecnológicas incontroladas social y legalmente, y con el despliegue de confusiones y conflictos en el trato y la comunicación que sustentan el quehacer de los profesores y las instituciones educativas, parece ponerse en duda la prevalencia del pensamiento crítico y del propio trabajo académico, entendido este último como la función insustituible del genio creativo y de la formación y la experiencia de los profesionales de la docencia, la investigación y la difusión de la cultura que han sido, hasta ahora, el principal baluarte

de los sistemas nacionales de educación pública y privada, y de la proyección de buena parte de la ciencia y la tecnología que sostienen el desarrollo de los países.

Por el lado de la IA, es innegable que hay enormes beneficios con su aplicación en diferentes terrenos de la vida social, como la salud y la atención médica, el avance científico, la meteorología, el transporte y el desarrollo urbano, la seguridad, la agricultura, la productividad en general y otros muchos ámbitos que garantizan el mejoramiento de la existencia humana, pero igual se vislumbran efectos negativos, como la inaccesibilidad de las mayorías sociales a estos beneficios potenciales, su aprovechamiento en la creación y uso de armas y dispositivos más destructivos que incentivan guerras injustas y pérdida de vidas, la generación de mecanismos de espionaje y vigilancia sobre las ciudadanías, el predominio de estándares culturales y raciales discriminatorios, la indiferencia ante los cuestionamientos éticos que ha suscitado su operación cada vez más extendida o la sustitución de la conciencia crítica y la dignidad humana por sistemas automatizados que anulan la autodeterminación y la responsabilidad social que la democracia supone.

En la educación y el trabajo académico en particular (campos hasta hace poco valorados como centrales en el desarrollo de las naciones y en la realización de los individuos y las colectividades), aparecen muchos focos de riesgo e incertidumbre derivados de la concentración de los avances de la IA en unas cuantas empresas monopólicas, tanto en la administración y la rendición de cuentas de las instituciones de educación superior, como en la afectación de las condiciones de trabajo, la libertad de cátedra y los derechos laborales de las plantas académicas, pasando por

el acondicionamiento acrítico de los estudiantes y la cancelación de áreas formativas y aptitudes básicas como el cálculo mental matemático, el conocimiento histórico y geográfico, la formación cultural y artística o el desarrollo de un sentido común lógico y crítico indispensables para la convivencia democrática y la superación de los obstáculos que la vida moderna impone a las personas. Pero es completamente evidente que el sector docente que verá más restringidas sus posibilidades de desarrollo académico y su estabilidad laboral, a partir de la aplicación y generalización de la IA en las tareas y actividades educativas y en la normatividad que regula el trabajo académico, será el que ya hoy se encuentra en condiciones de precarización y que compone la mayoría del profesorado en las naciones y regiones de América del Norte.

En cuanto a la problemática de las alteraciones comunicativas y pedagógicas que enfrentan los profesores universitarios en su relación con las nuevas generaciones de estudiantes (e incluso *al interior* del propio gremio académico con el relevo generacional que se halla en marcha), las dificultades que hoy experimenta el diálogo intergeneracional en la educación superior no puede reducirse a un conflicto de actitudes entre docentes y estudiantes, sino que debe problematizarse como una expresión de la historicidad concreta del presente. Los académicos formados en los marcos institucionales relativamente estables del siglo XX o de los inicios del XXI, en la actualidad encuentran en las aulas sujetos juveniles que se han constituido socialmente en contextos de fragmentación cultural, de alteraciones psicoemocionales diversas, de marcada conflictividad identitaria y de debilitamiento de las mediaciones sociales tradicionales que antes permitían situarlos en los límites normativos

consensuados, todo lo cual se suma a las carencias educativas básicas que ya no se subsanan en los niveles de formación previos a la educación superior.

Se puede afirmar que la dificultad de comunicación no es simplemente pedagógica, sino que expresa una ruptura en la articulación entre experiencia, sentido y proyecto histórico compartido (cuando menos a escala nacional), y en este horizonte de integración social las universidades, al mantener modelos rígidos y burocráticos, no logran responder adecuadamente a los desafíos y exigencias que estas nuevas realidades imponen, ni al propósito fundamental de construir vínculos pedagógicos significativos en la labor escolar. Como es reconocido ampliamente, esta situación afecta de manera destacada el trabajo académico, especialmente aquel que enfrenta cotidianamente la precarización laboral, la sobrecarga administrativa y la falta de condiciones dignas y adecuadas para ejercer una docencia crítica y humana, repercutiendo gravemente en el desarrollo académico y la salud física y mental de los docentes.

Así, las universidades y los profesores hoy se ven obligados a asumir funciones de contención emocional para las que no están preparados, evidenciando una crisis profunda de la sociedad contemporánea y de la labor educativa que sigue reivindicándose como un factor central del desarrollo nacional y de la transmisión de la cultura y la ciencia a las generaciones más jóvenes. En estas condiciones cada vez más generalizadas, el papel de los sindicatos universitarios adquiere un significado superior al insistir política y legalmente en la necesaria defensa de los derechos laborales y académicos de los profesores, pero también en la preservación de una educación universitaria pública capaz de formar a las nuevas generaciones en

Es completamente evidente que el sector docente que verá más restringidas sus posibilidades de desarrollo académico y su estabilidad laboral, a partir de la aplicación y generalización de la IA en las tareas y actividades educativas y en la normatividad que regula el trabajo académico, será el que ya hoy se encuentra en condiciones de precarización y que compone la mayoría del profesorado en las naciones y regiones de América del Norte



En la educación y el trabajo académico en particular, aparecen muchos focos de riesgo e incertidumbre derivados de la concentración de los avances de la IA en unas cuantas empresas monopólicas.

Foto IA

el pensamiento crítico, la valoración de las formas democráticas y la recuperación de los principios orientados hacia una sociedad más justa, equitativa e incluyente.

Por ello la organización de dos conferencias en línea o *webinars* que estamos planeando llevar a cabo entre COCAL-México y la AAPAUNAM, como parte del XVI Congreso de la COCAL México 2026-2027, abordarán estas dos problemáticas que hoy se han convertido en asuntos de incuestionable vigencia y de preocupación legítima de las organizaciones sindicales que agrupan a los trabajadores académicos de los tres países de la región norteamericana. Por supuesto, se plantearán algunos de los rasgos que caracterizan las instituciones de educación superior de México como son, en primer lugar, la máxima casa de estudios, la UNAM; y la variedad de organismos federales como el IPN, la UAM, la UPN, las universidades tecnológicas, el Tecnológico Nacional o las normales superiores, y no se diga las importantes universidades estatales o las opciones más

recientes como las universidades del Bienestar o la Universidad Rosario Castellanos. Así, podremos confirmar que las experiencias de Estados Unidos y Canadá-Québec no solamente no se alejan de los mismos desafíos que vivimos en nuestra nación, sino que en algunos terrenos los enfrentan en mayores niveles de dificultad.

Aunque todavía no se fija la fecha definitiva, porque siguen tomándose en cuenta las necesidades de nuestros colegas del extranjero, es muy probable que se lleven a cabo en una sola jornada con turnos matutino y vespertino en septiembre o noviembre, teniendo como sede el auditorio de la AAPAUNAM y con la asistencia física de diversos representantes sindicales de México y algunos académicos de la capital, al mismo tiempo que se enlazarán vía Internet los participantes radicados en los países vecinos del norte y algunos de Latinoamérica, sin faltar, por supuesto, los especialistas y dirigentes que forman parte de las mesas de exposición y del Comité Internacional de COCAL. De manera paralela, se está viendo la posibilidad que algunos sindicatos y federaciones de Estados Unidos² se encarguen de organizar otros *webinars*, en la primera mitad de 2027, sobre la actualización del estado de precarización que se vive en el trabajo académico o sobre las afectaciones que experimentan, causadas por las políticas autoritarias de su gobierno, previendo que en agosto del próximo año podamos reunirnos todos en la Ciudad de México, en las instalaciones de la AAPAUNAM, para concluir el Congreso en modalidad presencial, tal y como se ha planeado.

Invitamos a los profesores de la UNAM, y de todas las instituciones de educación superior de nuestro país, a estar atentos al programa final y a la convocatoria para participar en estas y otras actividades que involucra el XVI Congreso de la COCAL México 2026-2027.

2. En particular es posible que la UUP (United University Professions), uno de los sindicatos más grandes a escala nacional y miembro de HELU (Higher Education Labor United), proyecto de coordinación de sindicatos y profesores universitarios de reciente creación, se encargue de esta actividad.

The COCAL Conference and emerging problems in contingent academic labor

PhD. MARÍA TERESA LECHUGA*
SOCIOLOGIST ARTURO RAMOS**



*María Teresa is a PhD in Pedagogy from UNAM and full-time professor at FES Acatlán, UNAM.

**Arturo is a sociologist from UAM, with master and doctoral degrees from ULSA and UNAM, respectively, and a retired professor from UNAM and UACH. Both of them are coordinators of the Mexican section of COCAL.

*** Translation: PhD Judy Olson, International Advisory Committee.

Artificial Intelligence and the Difficulties of Intergenerational Dialogue Caused by the Sociocultural Changes of the Twenty-first Century.

Over the course of thirty years, COCAL and its Mexican contingent have studied in depth the evolution and conditions of academic labor, especially the precariousness of many higher education faculty members caused by the neoliberal policies of recent decades. Likewise, COCAL has maintained a practical commitment to facilitate union organization and the struggle for labor and academic rights among the most disadvan-

tagged sector of academic workers, on the basis of unity and solidarity beyond geographical, linguistic, and cultural borders, convening organizations and professors from Mexico, the United States, and Canada-Quebec and always trying to include, as far as possible, the rest of our colleagues and unions in Latin America and the Caribbean.

Today it has become evident that, among the many problems emerging from the development of societies around the world so far in the twenty-first century, caused both by economic and political factors and by te-

Frederick E. Kowal, president of the UUP (United University Professions) in New York, at a rally in defense of freedom of expression and for the rights of professors at SUNY (State University of New York).

Picture: COCAL

chnological and cultural factors (in addition to the pernicious effects that authoritarianism and the regression of some central governments have on higher education and on the freedom of expression of university communities), two increasingly widespread elements that transform and pressure the spaces and forms of academic labor stand out: firstly, the impact that Artificial Intelligence (AI) already has or will have in the short term on the functioning of teaching and learning and on the working conditions of professors; and secondly, the difficulties of intergenerational dialogue and pedagogical communication resulting from the sociocultural and psycho-emotional changes that come from both the indiscriminate use of new technologies and intercultural processes and their reflection in the multiple identities assumed by the subjects of education, often without greater awareness of the implications they trigger in their social and school environment, all of which manifests itself in academic and extracurricular pressures and in repercussions on the physical and mental health of academic workers.

In this context, which today floods us with uncontrolled technological innovations socially and legally and with the deployment of confusions and conflicts in the treatment and communication that sustain the work of teachers and educational institutions, the prevalence of critical thinking and of academic labor itself seems to be in question, the latter understood as the irreplaceable function of creative genius and of the training and experience of teaching professionals, researchers and the disseminators of culture that have been, until now, the main bulwark of the national systems of public and private education, and of the projection of a large part of the science and technology that sustain the development of countries.

To be sure, Artificial Intelligence undeniably offers enormous benefits in various fields of social life such as health and medical care, scientific inquiry, meteorology, transport and urban development, security, agriculture, productivity in general and many other areas that guarantee the improvement of human existence; but there are also negative effects, such as the inaccessibility of these potential benefits to the social majorities, their application in the creation and use of weapons and more destructive devices that encourage unjust wars and loss of lives, the generation of espionage and surveillance mechanisms on citizens, the predominance of discriminatory cultural and racial standards, the indifference to the ethical questions that its increasingly widespread operation has raised, or the replacement of critical conscience and human dignity by automated systems that annul the free self-determination and social responsibility that democracy entails.

In education and academic labor in particular (fields until recently valued as central to the development of nations and to the fulfilment of individuals and collectivities), there are many sources of risk and uncertainty derived from the concentration of AI advances in a few monopolistic companies, both in the administration and accountability of higher education institutions and in the impact on working conditions, academic freedom and labor rights of professors, through the uncritical conditioning of students and the cancellation of training areas and basic aptitudes such as mathematical mental calculation, historical and geographical knowledge, cultural and artistic preparation, or the development of a logical and critical common sense indispensable for democratic coexistence and the overcoming of the obstacles that mo-

modern life imposes on people. But it is fully evident that the teaching sector is where the possibilities for academic development and job stability are most restricted by the adoption of AI in educational activities and in laws regulating academic labor, as people in precarious positions already make up the majority of higher education faculty in the nations and regions of North America, including Mexico.

As for the problem of communication and pedagogical changes faced by university professors in their relationship with the new generations of students (and even within the profession itself), in fact, the difficulties experienced today by intergenerational dialogue in higher education cannot be reduced to a conflict of attitudes between teachers and students; rather, it must be problematized as an expression of the concrete historicity of the present. Academics educated in the relatively stable institutional frameworks of the twentieth century or the beginning of the twenty-first century are currently confronting in the classroom young people who have been socially constituted in contexts of cultural fragmentation, diverse psycho-emotional alterations, marked identity conflicts and the weakening of traditional social mediations that previously allowed them to locate themselves within consensual normative limits, all of which add to the basic educational deficiencies that are no longer corrected in the levels of training prior to higher education.

It can be said that the difficulty of communication is not simply pedagogical, but expresses a rupture in the articulation between experience, meaning and shared historical project (at least at the national level), and in this horizon of social integration, universities, by maintaining rigid and bureaucratic models, are unable to respond

adequately to the challenges and demands that these new realities impose, nor to the fundamental purpose of building significant pedagogical links in school work. As is widely recognized, this situation significantly affects academic labor, especially for workers who face job insecurity, administrative overload and the lack of dignified and adequate conditions to exercise critical and humane teaching, seriously affecting academic development and the physical and mental health of teachers.

Thus, universities and professors today are forced to assume functions of emotional containment for which they are not prepared, evidencing a profound crisis of contemporary society and of educational work that continues to be claimed as a central factor of national development and the transmission of culture and science to the younger generations. In these increasingly generalized conditions, the role of university unions acquires a greater significance by insisting politically and legally on the necessary defense of the labor and academic rights of professors, but also on the preservation of a public university education capable of training new generations in critical thinking, the appreciation of democratic forms and the recovery of principles oriented towards a more just, equitable and inclusive society.

For all these reasons, two webinars we are planning for COCAL-México and AAPAUNAM, as part of the XVI COCAL Conference in Mexico 2026-2027, will address these two problems, which today have become matters of unquestionable validity and legitimate concern for the trade union organizations that bring together academic workers from the three countries of the North American region. These webinars will certainly address some of the features that characterize the institutions

As for the problem of communication and pedagogical changes faced by university professors in their relationship with the new generations of students (and even within the profession itself), in fact, the difficulties experienced today by intergenerational dialogue in higher education cannot be reduced to a conflict of attitudes between teachers and students; rather, it must be problematized as an expression of the concrete historicity of the present

Logo of HELU (Higher Education Labor United), a national front of university unions across the United States.
Picture: COCAL



FNEEQ (Fédération Nationale des Enseignantes et Enseignants du Québec) and Artificial Intelligence in Educational Institutions.
Picture: COCAL



of higher education in Mexico, such as, in the first place, the highest house of studies in Mexico, UNAM; or the variety of federal institutions such as IPN, UAM, UPN, the technological universities, the National Technological Institute or the teaching schools in higher education, not to mention the important state universities or the more recent options such as the Universidades del Bienestar (Universities of Welfare) or the Rosario Castellanos University. But we will undoubtedly be able to confirm that the experiences of the United States and Canada-Quebec not only do not move away from the same challenges that we are experiencing in our nation, but that in some areas they face them at greater levels of difficulty.

Although the final date has not yet been set because the needs of our colleagues abroad are still taken into account, it is very likely that they will be carried out in a single day with a morning and afternoon shift in September or November, with the AAPAUNAM auditorium as its head-

quarters and with the physical attendance of various union representatives from our country and some academics from Mexico City. At the same time, participants based in neighboring countries to the north and some from the rest of Latin America will be linked via the internet, without missing, of course, the specialists and leaders who are part of the discussion tables and the Advisory Committee of COCAL. Meanwhile, some unions and federations in the United States might take charge of organizing other webinars (maybe for updates on the state of precariousness experienced in academic labor or on the effects on academic workers of their governments' authoritarian policies) during the first half of 2027, anticipating that in August of next year we can all meet in Mexico City, at the AAPAUNAM facilities, to conclude with the Conference in face-to-face mode, as planned.

We invite the professors of UNAM and all the institutions of higher education in our country to watch for the final program and the call to participate in these and other activities involved in the XVI Conference of COCAL México 2026-2027.

En el Día del Maestro, AAPAUNAM demostró unidad, fortaleza y compromiso con académicos universitarios

LIC. JORGE DELFÍN PANDO*



*Comité Ampliado

Fotos: Armando Méndez

La celebración del Día del Maestro 2026 se llevó a cabo en las instalaciones de esta representación gremial, en la que estuvieron presentes autoridades universitarias, directores de escuelas, facultades, institutos y centros de la UNAM, académicos, funcionarios de los gobiernos federal y estatales, así como cuerpo diplomático acreditado en nuestro país.

Este año, nuestra gran Universidad Nacional Autónoma de México, cumple 475 años de su proceso evolutivo, bajo el liderazgo del doctor Leonardo Lomelí Vanegas y es momento para recordar a mujeres y hombres, que, con su empeño en la docencia, investigación, extensión y difusión de la cultura, han contribuido a la construcción de nuestro país. Dentro de este marco histórico, es de resaltar, que la Asociación Autónoma del Personal Académico de la UNAM (AAPAUNAM) ha mostrado constancia, fortaleza y liderazgo sindical, defendiendo los derechos académicos y laborales de integrantes del personal académico de nuestra máxima casa de estudios. Como sabemos, la AAPAUNAM sigue siendo titular del con-

trato colectivo de trabajo y vigilamos su cumplimiento exacto, sin interpretaciones que pudieran vulnerar acuerdos bilaterales.

Como sindicato que somos, nos enorgullece representar a más de 40 mil docentes, investigadores, técnicos académicos y ayudantes de profesor, que día con día participan en la construcción y reconstrucción de nuestra institución, que se han distinguido por su empeño y dedicación en la formación de profesionales útiles a la sociedad. Con el paso del tiempo, nos hemos encontrado con organizaciones similares a la nuestra en defensa de los trabajadores universitarios y desde hace algunos años formamos parte de la Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios (CONTU) y actualmente, también, lidera-

Este año nuestra gran Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad de la Nación cumple 475 años de su proceso evolutivo, bajo el liderazgo del doctor Leonardo Lomelí Vanegas, un gran rector. Les pido, a manera de homenaje, nos tomemos un momento para recordar a nuestras grandes mujeres y hombres que, con su empeño en la docencia, la investigación y la extensión y difusión de la cultura, han contribuido a la construcción de nuestro país

mos la Asociación Nacional de Asociaciones y Sindicatos Académicos Universitarios (ANASPAU) a escala nacional, y en el plano internacional, nos integramos a la COCAL, Coalición de Docentes en situación precaria de México, Canadá y Estados Unidos.

Expresó lo anterior, la secretaria general de la AAPAUNAM, química Bertha Guadalupe Rodríguez Sámano en la celebración del Día del Maestro 2026, que se llevó a cabo en las instalaciones de esta representación gremial y en la que estuvieron presentes, en representación del rector Leonardo Lomelí Vanegas, la secretaria general de esta máxima casa de estudios, doctora Patricia Dávila Aranda, así como autoridades universitarias, directores de escuelas, facultades, institutos y centros de la UNAM, académicos, funcionarios de los gobiernos federal y estatales, además, cuerpo diplomático acreditado en nuestro país.

Al hacer uso de la palabra, la doctora Patricia Dávila Aranda felicitó a los docentes en este importante día y reiteró el orgullo de ser académica, compartió lo manifestado por la secretaria general de la AAPAUNAM y se comprometió a seguir trabajando en beneficio de los académicos. Caminaremos juntos en apoyo a la universidad, concluyó.



Mensaje de la secretaria general de la AAPAUNAM

Muy buenas tardes. Saludo con aprecio a

todos los integrantes de la mesa que nos acompañan el día de hoy. Maestro Domínguez Marrufo, gracias por estar aquí presente, director del Centro Federal de Registro Laboral. Doctora Dávila, le solicito, muy atentamente, le haga llegar el saludo al señor rector. Muchísimas gracias también a Rafael Garza, quien es el presidente de la Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios de las Américas.

“Porque somos optimistas, luchamos, porque tenemos esperanza en un destino, somos críticos, pero no aceptamos el optimismo autoritario ni la esperanza sin pensamiento crítico.”

—Dr. Pablo González Casanova, exrector de esta universidad—

Este año nuestra gran Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad de la Nación cumple 475 años de su proceso evolutivo, bajo el liderazgo del doctor Leonardo Lomelí Vanegas, un gran rector. Les pido, a manera de homenaje, nos tomemos un momento para recordar a nuestras grandes mujeres y hombres que, con su empeño en la docencia, la investigación y la extensión y difusión de la cultura, han contribuido a la construcción de nuestro país.

Ellas y ellos desde luego, aún se mantienen en nuestra memoria y en nuestro corazón y llenan las páginas de libros, ensayos, poemas, novelas, avances de investigación, obras de teatro, entre otras; asimismo, sus nombres son enarbolados en escuelas, auditorios, institutos de investigación, clínicas, hospitales, laboratorios, teatros, centros de exposición y de enseñanza; y desde luego, son recordados por miles de alumnos que cursaron estudios bajo su dirección.

En ese marco histórico, la Asociación Autónoma del Personal Académico de la UNAM (AAPAUNAM) ha mostrado su constancia, fortaleza y liderazgo sindical, defendiendo los derechos académicos y laborales de todas y todos los integrantes del personal académico de nuestra máxima casa de estudios.

Y en el camino sindical, nos hemos encontrado con organizaciones gremiales similares a la nuestra, con postura en defensa de los trabajadores universitarios que nos ha parecido correcta, por lo que desde hace algunos años formamos parte de la Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios (CONTU); y actualmente lideramos la Asociación Nacional de Asociaciones y Sindicatos del Personal Académico Universitario (ANASPAU), a nivel nacional y en el plano internacional nos integramos a la COCAL (Coalición de Docentes en Situación Precaria de Canadá, Estados Unidos y México).

Como un gran sindicato que agrupa académicos, solo podemos compartir con ustedes el gran orgullo que nos significa pertenecer a poco más de 40 mil docentes, investigadores, técnicos académicos y ayudantes de profesor, que día con día, participan en la construcción y reconstrucción de una institución tan importante como lo es la UNAM, que se han distinguido por su empeño y dedicación continuas en la formación de personas útiles a nuestra sociedad y de toda Iberoamérica, así como en tareas tan importantes como la investigación, la extensión y difusión de la cultura en la forma amplia que la vida actual exige.

En la AAPAUNAM, seguimos siendo los titulares del Contrato Colectivo de Trabajo del Personal Académico al servicio de la UNAM y vigilamos su cumplimiento exacto, sin interpretaciones que pudieran vulnerar los acuerdos bilaterales que hemos pactado con la institución durante largas jornadas de trabajo.

En nuestra UNAM se ven tiempos de reforma, se viven y ya los tenemos, ya hemos mostrado que nos identificamos plenamente con el cambio, somos una organización sindical democrática que siempre ha contribuido con el avance de la institución, pero sugerimos tener presente que para avanzar en cualquier reforma, se precisa que exista la voluntad de establecer equilibrios claros que permitan el recono-

cimiento de los actores que participan en la misma, por lo que, se hace necesaria la estrecha comunicación con la comunidad universitaria, procurando evitar confusiones innecesarias que desgasten los procesos y promuevan resistencias que terminen afectando el interés primario de beneficiarnos a todos los académicos, que son la base y el pilar de la universidad.

Recordamos que hace poco, cuando se reformó la legislación que avanzó sobre el trabajo que realizan los técnicos académicos, se propuso y así se llevó a cabo, que se escucharan las propuestas de los involucrados en dicho proceso y que se tuviera en cuenta la diversidad de actividades que se llevan a cabo, lo que contribuyó a contar con una caracterización más clara del trabajo académico, de esos profesionales especializados sin afectar sus derechos laborales.

Hoy hacemos la misma propuesta, escuchen las opiniones de los profesores de asignatura. Esperamos que se puedan evitar las precipitaciones que pudieran conducir a caracterizaciones ajenas a nuestros compañeros. Cualquier avance deberá representar un cambio significativo que, sin lugar a dudas, quede claramente plasmado en normas que no necesiten interpretaciones posteriores, sino que sean transparentes y benéficas para el personal académico.

Hace poco escuchábamos que el doctor Rolando Cordera decía. Cito: "Nada nos será dado. Para lograrlo hay que insistir", con lo que estamos completamente de acuerdo y, desde luego, seguiremos insistiendo en que nuestras y nuestros compañeros académicos sean tomados en cuenta. Con ello, se dará un sentido real a cualquier modificación o cambio. Estamos con la universidad, estamos con la Universidad de la Nación.

Como bien lo ha mencionado el doctor Hugo Casanova, la actual deberá ser una "reforma universitaria integral, académica, inclusiva, transparente y con un esquema flexible, adaptativo de cara al futuro", y

En la AAPAUNAM, seguimos siendo los titulares del Contrato Colectivo de Trabajo del Personal Académico al servicio de la UNAM y vigilamos su cumplimiento exacto, sin interpretaciones que pudieran vulnerar los acuerdos bilaterales que hemos pactado con la institución durante largas jornadas de trabajo

nosotros diríamos que observe en forma decidida los acuerdos bilaterales suscritos entre la institución y la AAPAUNAM, debidamente plasmados en el Contrato Colectivo de Trabajo del Personal Académico al servicio de la Universidad de la Nación.

El año pasado el señor rector afirmó: “No hay educación progresista, científica y humanista sin un cuerpo académico con estabilidad laboral, respaldado, acompañado y genuinamente escuchado”. Este mensaje lo recibimos con respeto, la admiración que sabe le tenemos y un gran reconocimiento, y hoy lo recordamos con el ánimo de que avanzamos con él en el camino correcto.

Doctora Patricia Dávila, le solicito comentarle al señor rector, con todo respeto, redignifiquemos al personal académico en esta fecha tan memorable.

“El pluralismo ideológico, esencia de la universidad.”



Mensaje de la doctora Patricia Dávila Aranda, secretaria general de la UNAM.

Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes. Felicidades, maestros y maestras, el corazón de esta universidad, me da mucho gusto verlas y verlos aquí. El señor rector no pudo estar presente, y me pide estar en su lugar. Lo hago con mucho respeto. Lo que yo les puedo decir, es que, como

docente, como persona que pertenece a la AAPAUNAM, como maestra, que tengo muchos años dando clase, creo que lo más importante que nosotros podemos dejarle a esta universidad, no es nuestro conocimiento, ahora, los medios de comunicación, los celulares, la inteligencia artificial pueden tener toda la información o casi toda la información; eso no es lo importante. Lo que podemos darles a nuestras alumnas y alumnos de bachillerato, de licenciatura, de posgrado, es otra cosa, es el integrar, el aprender a aprender, dicen en el CCH, cómo utilizamos esta información para crecer, para trabajar y para ayudar a nuestra sociedad; eso es lo que tenemos que aprender. Y por eso, yo agradezco esta reunión, agradezco a la AAPAUNAM que estemos aquí reunidos. Las palabras que usted dice las comparto totalmente, química. Nosotros estaremos trabajando, al igual que lo hicimos con los técnicos académicos, lo estaremos haciendo con los profesores de asignatura.

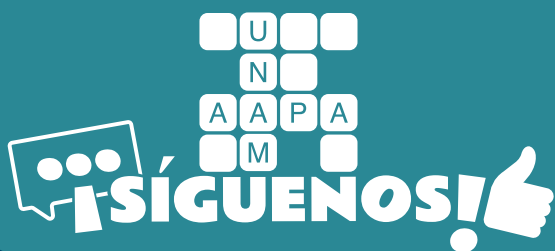
El proyecto está prácticamente listo, y por supuesto, no lo llevaremos al Consejo Universitario sin hablar con las personas interesadas antes, con usted misma y su grupo de trabajo. Estamos claros que es un grupo muy grande de personas, casi 40 mil personas que tienen un trabajo muy importante y que necesitan ser vistos y atendidos de manera diferencial. En eso estamos trabajando y lo estamos haciendo con muchísimo respeto a las personas profesores de asignatura, pero también, a los alumnos a los que les dan clase todos los días.

En este sentido, yo lo único que tengo que decirles es felicidades, feliz Día del Maestro y de la Maestra, y caminemos todos juntos en apoyo a la universidad, en apoyo a la sociedad y agradezco mucho a los visitantes, a las visitantes que no están en la universidad, pero que nos apoyan día a día, en tantas cosas que esta universidad siempre requiere.

“Por mi raza hablará el espíritu.”



La AAPAUNAM MÁS CERCA DE TI



FACEBOOK



INSTAGRAM



X



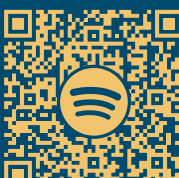
LINKEDIN



YOUTUBE



TIKTOK



SPOTIFY



PÁGINA WEB

VISÍTANOS EN REDES SOCIALES Y EN NUESTRA PÁGINA WEB

Te enterarás de beneficios especiales que tienes como afiliado a la AAPAUNAM.

Además, podrás mantenerte actualizado de las noticias, dinámicas y eventos programados que tenemos para ti.

¡NO ESPERES MÁS!

Y ÚNETE A NUESTRA COMUNIDAD DIGITAL
@AAPAUNAM.OFICIAL Y WWW.AAPAUNAM.ORG.MX

ARCHIPIÉLAGO

REVISTA CULTURAL DE NUESTRA AMÉRICA

128

PROSEGUIMOS

UNA LECTURA DE LOS USOS AMOROSOS DE LA POSGUERRA

Pablo Muñoz Covarrubias

AQUELLA GOOYA

Carlos Véjar Pérez-Rubio

ANOTACIÓN SOBRE EL TÉRMINO "SUBDESARROLLO"

Luis Salvatierra

MAGIA Y NATURALEZA

Adán Echeverría

LA EDUCACIÓN EN AMÉRICA LATINA: UN TEMA PENDIENTE

Jaime Hales

JOSÉ MARTÍ, EL PERIODISMO COMO MISIÓN

Marlene Vázquez Pérez

LETRAS

Arnoldo Mora, René Pinet, Jesús Fuentes y Bazán,
Allison Schaefer, Vilma G. Calderón-Jiménez y Luis
Torres

ELLAS CAPTURAN MÉXICO: MUJERES FOTÓGRAFAS DE LA MODERNIDAD

Ma. de las Nieves Rodríguez Méndez

CON LA MÚSICA CUBANA A TODAS PARTES

Luis Toledo Sande

CIUDADES INUNDADAS

José Luis Llovera Abreu

ARTES PLÁSTICAS

COLORES DE MURANO

Paolo Pagliai / Rubén Amaro

\$80.00 M.N.





CASA CLUB DEL ACADÉMICO

COMEDOR SINDICAL AAPAUNAM



**Servicio a la Carta | Lunes a Jueves
7:30 am - 5:30 pm**

**Menú Ejecutivo | Lunes a Viernes
1:00 pm - 3:00 pm**

**Buffet | Viernes (solo desayuno) | Sábado y Domingo
Desayuno 7:30 am - 12:30 pm
Comida 1:00 pm - 5:30 pm**

AAPALUNAM

Av. Ciudad Universitaria #301, C.U., CDMX.



ESCOBAR
Agente de Seguros S.A.



Cotiza Gratis

Y obtén tu póliza desde tu oficina o tu casa.



www.aapaunam-qualitas.com

**Descuento
por nómina
a 24
quincenas
sin recargos.**



**Automóviles
(Uso Particular)**



**Automóviles
Legalizados
(Uso Particular)**



**Automóviles
Fronterizos
(Uso Particular)**

Pensionado

**No te
olvidamos**

**Puedes
mantener
tus coberturas
y descuentos
con cargo
automático
a 12 meses
a tu tarjeta
de débito
sin recargos.**

**Pago a meses
con tu tarjeta
bancaria con
cargo
automático
sin recargos.**



**Pick Ups 2.5
Toneladas
(Uso Particular)**



**Pick Ups Carga 2.5
Toneladas
(Uso Público)**



**Motocicletas
(Uso Particular)**

**Recomendación:
Lea las
condiciones
generales
de coberturas,
límites
y exclusiones.**



**Chofer Aplicación App
(Uso App)**

**REPUVE
Si vas a
comprar un
auto usado
verifica
que no tenga
reporte de robo.**

**También puedes tramitar tu póliza por correo electrónico,
vía telefónica o de manera presencial
en los módulos exclusivos de aapaunam ubicados en:**

Cerro del Agua 115, Col. Romero de Terreros
Alcaldía Coyoacán, C.P. 04310 CDMX
Tel. (55) 5659 9001 - (55) 2282 4900
Ext. 311,312 y 501
movimientos@escobarseguros.com

Av. Ciudad Universitaria 301, Col. C.U.
Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510 CDMX
Tel. (55) 5659 9001 - (55) 2282 4949
Ext. 201, 203, 204 y 205
aapaunam_cu@escobarseguros.com

Km. 2.5 Col. San Sebastián Xhala
Municipio Cuautitlán Izcalli
Edo. De México C.P. 54714
Tel. (55) 2620 0197 - (55) 2620 0194
aapaunam-fescuautiltan@escobarseguros.com

www.aapaunam-qualitas.com